BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.267

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

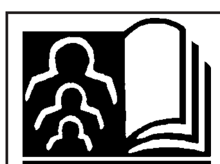
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AC&A

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número doscientos setenta del 28/10/99 se constituyó AC&A S.A. Accionistas: Roberto Daniel Agosta de 45 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Thorne Nº 320, Cap. Federal, DNI 11.231.146; Juan Manuel Campana de 36 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Pedro I. Rivera 3916 14º "C", Cap. Federal, DNI 16.495.359. Duración es de 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Realizar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República o en el extranjero: a) Prestación de servicios en todas las áreas de la ingeniería, arquitectura y urbanismo, medio ambiente, ciencias económicas, administración y capacitación; b) Inversora: La realización de operaciones financieras, con excepción de las previstas para la ley Nº 18061/69, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures, valores mobiliarios de cualquier especie, como así también constitución de nuevas sociedades de objeto similar, o afín a las suyas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/una; Roberto Daniel Agosta $ 7.200 y Juan Manuel Campana $ 4.800. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros, con mandato por un ejercicio. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/6. Sede Social: Avda. Corrientes 538 8º Piso, Capital Federal. Se designa presidente: Roberto Daniel Agosta; Director Suplente: Juan Manuel Campana.

Autorizado - Marcelo Alvarez
Nº 29.304

AEROPLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 1525, Folio 4905 del 1/11/99, pasada ante el Esc. Pedro M. F. Bonnefon, titular del Reg. Nº 322 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Sergio Antonio Francisco Quattrini, suizo, divorciado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30/12/47, domiciliado en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 2) Martín Richard O'Farrell, argentino, casado, abogado, DNI 13.881.333, nacido el 24/10/59, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) AEROPLANO S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) 99 años; 6) La Sociedad tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organización, producción, promoción, distribución, exhibición y comercialización de espectáculos de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitándose a, cinematográficos, discográficos, teatrales, artísticos, de televisión, radiales, publicitarios, video tapes; contratación y representación de artistas, realización de eventos comerciales, festivos o institucionales; promociones, desarrollo de productos y campañas comerciales y publicitarias, tanto para empresas como para personas físicas; desarrollo de imagen, desarrollos de prensa y difusión, grabaciones, ediciones musicales, enseñanza y cursos de capacitación para el desarrollo de producciones en general, producto e imagen; tomar representaciones de otras personas, sean nacionales o extranjeras, en relación con producciones cinematográficas, deportivas, producciones de espectáculos de baile, explotación de salas teatrales y cinematográficas, auditorios y cualquier tipo de lugar destinado a los fines de las actividades descriptas, y/o cualesquiera otra actividad afín. Para el cumplimiento de su objeto, podrá tomar representaciones y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Art.1881 del Código Civil; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 7 Miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Sergio Quattrini; Director titular: Martín Richard O'Farrell; Director Suplente: Juan José Castegnola, por dos Ejercicios; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 29.310

ANCHORIS

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscri. 17/7/84 Nº 4648). La Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/10/99, resolvió por unanimidad eliminar del articulado el domicilio social, fijándolo en la ciudad de Buenos Aires; establecer entre 1 y 10 el número de Directores titulares, que los suplentes se designarán en igual o menor número y fijar en un año su mandato, reformándose los artículos pertinentes. El domicilio se fijó en Córdoba 673, piso 16.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 29.302

BIBILONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A: BIBILONIA S.A. Esc. 1304. Bs. As. 27/10/99, Víctor R. Barrientos, 2/5/74, arg, soltero, empleado, calle 58 Nº 45 San Francisco Solano, Prov. de Bs. As., Oscar A. Lupo, 20/6/58, arg, soltero, empleado, Av. Pavón 1154, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Mediante la explotación en forma directa o a través de terceros, de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pubs, pizzerías, cafés y cualquier otro relacionado con la gastronomía, como asimismo la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación, exportación, representaciones, consignaciones, el ejercicio de mandatos, y representaciones, la elaboración y/o transformación de toda clase de productos alimenticios y/o licorería. Producción, organización y realización de todo tipo de eventos públicos en especial los musicales y artísticos, realización sin limitación de cualquier actividad anexa. Concesión de licencias para la explotación de sitios y personajes. Compra, venta, locación de productos relacionados con las actividades antes mencionadas.

Autorizada - Nelli R. Cuesta
Nº 34.847

BUS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, emisión de Acciones y Modificación de Estatutos. Escritura Nº 163, Fº 653 del 12/10/1999, Reg. 739, Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/10/1999, se decidió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 2.320.500 y emitir acciones. 2) Reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales, en la forma siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de dos millones trescientos veinte mil quinientos pesos y se representa en acciones ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 34.957

CENTRONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 27/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg. solt. empl. 48, DNI. 8.533.203, Sgo. del Estero 145, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 48, DNI. 6.431.986, Sgo. del Estero 145, CF. a) Compra, vent. d/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante supermercados, turismo, estaciones d/ser-

vicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicio franquicias. e) Actividad publicitaria. f) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: obra ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/9. Dura.: 99 años. Santiago del Estero 145, 2º "C", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 34.826

CLADUMIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/10/99, escritura 412, folio 1112, Reg. 1590 de Cap. Fed. 2) María Elena Virgili, arg, soltera, nacida 2/4/53, comerciante, DNI. 10.830.600, dda. en Piedras 457, 5º "A" Cap. Fed., como apoderada de Adumix S.A y Jorge Ceballos, arg., casado, nacido 25/11/41, comerciante, LE. 4.379.718, ddo. Arturo Illia 1627, Adrogué, Prov. Bs. As. 3) CLADUMIX S.A. 4) Piedras 457, 5º "A" Cap. Fed. 5) 30 años. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, explotar, arrendar, administrar y alquilar toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, o inmuebles sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal. Construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros Bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras, constituir hipotecas. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. c) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. d) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo del Directorio integrado por 1 a 3 Miembros según fije la Asamblea, con mandato por tres años. 9) Directorio: Presidente: María Elena Virgili; Director Suplente: Alicia Susana Antolini. 10) 30/6 de c/año.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 29.323

COMBEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/10/99. Aumento de Capital y reforma art. 4º. Capital: $ 460.000, resuelto por Asamblea del 12/10/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 34.882

COMBUSTIBLE E HIDRAULICA VILLAGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrt. 256 del 26/10/1999. Socios: don Carlos Alberto Tinant, argentino, nacido el 30/9/952, de 47 años de edad, contador público, casado en primeras nupcias con María Isabel Pagliaricci, DNI Nro. 10.329.927, CUIT 20-10329927-7, domiciliado en Juncal 2067, 4º "A" Capital Federal; don Ricardo Guillermo Hougham, argentino, nacido el 27/1/1960, de 39 años de edad, de profesión comerciante, soltero, DNI Nro. 14.276.806, CUIT 20-14276806-3, domiciliado en Talcahuano 438, 5º "E", Capital Federal; don Víctor Eduardo Bascuñan Lira, chileno, nacido el 22/12/1957, de 41 años de edad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Mabel Costello, DNI Nro. 92.314.491, CUIL 23-92314491-9, domiciliado en Avenida Belgrano 1494, 7º de Capital Federal; doña Rosa Manuela Vidal, argentina, nacida el 6/5/1955, de 44 años de edad, divorciada, de profesión comerciante, DNI Nro. 12.231.779, CUIT 27-12231779-5, domiciliada en Dardo Rocha Nro 522, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: "COMBUSTIBLE E HIDRAULICA VILLAGUAY S.A.". Domicilio Social: Avenida Belgrano número 1494, piso séptimo, de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: A) Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboraci6n con terceros —para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica—, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Industrialización, Importación, Exportación, Compra, Venta y Transporte de combustibles, lubricantes, sólidos, líquidos y gaseosos; y de filtros de aires, aceites y lubricantes para todo tipo de maquinarias ya sean motores de máquinas viales, turbinas, automotores, maquinaria agrícola e industrial como así también el mantenimiento, arreglo, venta de repuestos para máquinas viales, (equipos pesados), explotación en carácter de propietaria o concesionaria o en alquiler de Estaciones de Servicios que incluya venta de combustibles de todo tipo, confiterías comercios anexos, restaurantes, lavaderos manuales o automáticos, gomerías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración: un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con duración de tres años en sus cargos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los Directores y por el mismo plazo. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Guillermo Hougham, Vicepresidente: Gustavo Fernando García, Directores titulares: Rosa Manuela Vidal, y Víctor Eduardo Bascuñan Lira. Director Suplente: Eduardo Pedro Vilas.

Autorizado - Carlos Dante Rodríguez
Nº 29.329

COMUNICACIONES DEL PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 169, 6/10/1999, Fº 435, Reg. 766, Cap. Fed. (1) José Fernando Segarra Yohai, arg., 15/11/49, casado, comerciante, D.N.I. 7.961.444, dom. Conde 1724, Cap. Fed., Gabriela Silva Alpa, arg., 1/6/64, soltera, abogada, D.N.I. 16.621.163, dom. Montevideo 513, P. 2º, Cap. Fed., (2) 15/11/1999. (3) Montevideo 513, P. 2º, Cap. Fed., (4) COMUNICACIONES DEL PAIS S.A. (5) Comercialización de artefactos para el hogar y afines; Comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones e informática por cuenta propia o asociada a terceros, Comercialización de productos y servicios por cuenta de terceros; Importación y exportación de bienes y servicios vinculados a su actividad. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 12.000. (8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura. (9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. (10) 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Juan Carlos Gamalero. Vicepresidente: José Fernando Segarra Yohai. Director Suplente: Gabriela Silva Alpa.

Escribano - Jorge H. Buffoni Almeida
Nº 29.263

CONTEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 15/9/99, se resolvió: reducir el capital social de $ 1.414.508 a la suma de $ 800.000 y modificar el Art. 4º de los Estatutos Sociales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 34.861

CORBIET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, argentino, nacido 29/7/73, soltero, DNI 23.541.693, Espronceda 2560, Lomas de Zamora y Máxima Amanda Correa, argentina, viuda, comerciante, nacida 21/11/41, DNI 4.215.916, domiciliada en Francisco de Morazan 519, Banfield, ambos comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 28/10/99. 3) José A. Terry 390, 2º, Capital. 4) A) Comercial: Compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, material descartable, equipo hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. B) Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envases de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria. C) Servicios. 1. Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos o privados, prestando a través una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral o parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. 2. Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. 3. Intermediar y gestionar, en forma directa o través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. 4. Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. 5. Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. 6. La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. 7. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. D) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Máxima Amanda Correa. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Marcelo Adrián Arenales
Nº 29.375

COVELIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/1973, DNI 23.541.693, Espronceda 2560, Lomas de Zamora y Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/1941, DNI 4.215.916; Francisco de Morazan 519, Banfield, ambos, argentinos, comerciantes, de Pcia. de Bs. As. 2) 28/10/99. 3) José A. Terry 390, 2º, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Importación y Exportación. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, pinturas, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería y alimentación. Inmobiliaria y Financiera: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Otorgamiento de tarjetas de crédito. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de ellos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 29.374

COWES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/1973, DNI 23.541.693; Espronceda 2560, Lomas de Zamora y Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/1941 DNI 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, ambos argentinos, comerciantes de Pcia. de Bs. As. 2) 28/10/99. 3) José A. Terry 390, 2º, Capital. 4) Comercial: a) Compra venta de animales en pie para su posterior faenamiento, la comercialización, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, café y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y Exportación. b) Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. d) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medios de éstos. e) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 29.372

COWLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/73, D. N. I. 23.541.693 Espronceda 2560, Lomas de Zamora y Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/1941, D. N. I. 4.215.916, Francisco de Morazan 519, Banfield, ambos argentinos, comerciantes, de la Pcia. de Bs. As. 2) 28/10/99. 3) José A. Terry 390, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o por menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones, inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será ejercida por medio de ellos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, artístico, deportivo, económico, de informática y com-

putación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Máxima Amanda Correa
Nº 29.371

COYPEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, soltero, nacido el 29/7/1973, D. N. I. 23.541.693, Espronceda 2560, Lomas de Zamora y Máxima Amanda Correa, viuda, nacida el 21/11/1941, D. N. I. 4.215.916; Francisco de Morazan 519, Banfield, ambos argentinos, comerciantes, de Pcia. de Bs. As. 2) 28/10/99. 3) José A. Terry 390, 2º, Capital. 4) a) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo privado. La compra venta, alquiler y distribución de automotores, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. b) Industrial: La fabricación de automotores, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores y maquinarias, sus repuestos y accesorios. c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. d) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Celebrar contratos de leasing conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441, sus modificaciones, reglamentaciones y normas concordantes o cualquier otra norma que sea sancionada en el futuro. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio a 1 a 10 por 3 años. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Marcelo Adrián Arenales. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/9 de c/año.

Presidente - Marcelo Adrián Arenales
Nº 29.368

CUPU TRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2/11/1999. Reg. 898 Cap. Fed. 1) "CUPU TRANS S. A.". 2) Guillermo Daniel Zárate, arg., cas., D. N. I. 13.078.381, nac. 18/12/58, comerciante, domic. en Fray Julián Lagos 2615, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y María Rosa Arratível, arg., cas., D. N. I. 14.095.006, nac. 4/5/60, comerciante, domic. en Fray Julián Lagos 2585, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 4) Se dedicará a las siguientes actividades: a) Servicios Postales: Podrá realizar todas las actividades del mercado postal, ya sea como actividad principal o accesoria, en forma regular u ocasional, nacional y/o internacional. Realizará la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia de terceros, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, ya sea dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Importación y exportación. Logística internacional. Fletes internacionales. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades de prestación de servicios postales. b) Transportes: Podrá realizar actividades de transporte, ya sea por vía fluvial, aérea, terrestre o marítima, de mercaderías generales y/o pasajeros, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento y depósito, y dentro de esa actividad, la de comisiones y representantes de toda operación afin. Y c) Servicios y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, cobranzas por cuenta de terceros, provisión de personal para actividades de distribución o logística, retiro y/o entrega de documentación interna sin características de actividades postales y transporte de pasajeros. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Daniel Zárate. Director Suplente: María Rosa Arratível. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 29.320

DELPHI L'EM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R. P. C. el 26/6/96, bajo el número 5922, libro 119 Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada, celebrada el 1/11/99, resolvió modificar la denominación social, reformándose el artículo primero del Estatuto Social para que el mismo lea como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'DYNAMIT NOBEL ARGENTINA S. A.', continúa girando la sociedad que anteriormente se denominará "DELPHI L'EM ARGENTINA S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La Asamblea Ordinaria podrá resolver el establecimiento de agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país".

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
Nº 29.280

DESK SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 2/11/99, Reg. 898, Cap. Fed. 1) "DESK SYSTEMS S. A.". 2) Guillermo Daniel Zárate, arg., casado, D. N. I. 13.078.381, nac. 18/12/1958, comerciante, domic. Fray Julián Lagos 2615, Lanús, Prov. Bs. As., y María Rosa Arratível, arg., casada, D. N. I. 14.095.006, nac. 4/5/1960, comerciante, domic. Fray Julián Lagos 2585, Lanús, Prov. Bs. As. 3) Humberto 1º número 3539, 2º, "B", Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Realización de actividades de prestación de servicios de graboverificación, procesamiento de datos con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, como así también provisión de personal; desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios; servicio de reparación y mantenimiento de equipos y máquinas de computación. Investigaciones de mercado y encuestas; cursos de capacitación; servicio de soporte y mantenimiento de hardware y software; venta y/o distribución de equipos de computación y/o comunicaciones, servicio de instalación y soporte de redes y servicios de comunicaciones. 6) $ 12.000 en acciones nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) De 1 a 7 por 2 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Daniel Zárate. Director Suplente: María Rosa Arratível. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/10, de cada año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 29.319

DEVSA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/10/99; 1) Javier de la Vega, arg., 23/11/63, casado, D. N. I. 16.764.379, comerciante, Acassuso 17, San Isidro, Bs. As.; Walter Severino, arg., 6/1/63, casado, D. N. I. 14.885.792, comerciante, Av. Caseros 2748, 5º A, Cap. Fed.; Federico Diego Rathhof, arg., 25/7/68, soltero, D. N. I. 20.384.913, comerciante, Av. Las Heras 4025, 6º D, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) C. Pellegrini 445, 5º A, Cap. Fed.; 4) La prestación a particulares y/o empresas, de carácter nacional y/o extranjero, de asesoramiento y consultoría integral para la organización y/o administración de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; estudios de investigación de mercado; formulación y/o implementación de estrategias generales de negocios; formulación y/o implementación de planes de reestructuración empresariales para la mejora de la competitividad; colaboración en la gestión de negocios; colaboración en el análisis y en la toma de decisiones empresariales; formulación e implementación de planes para el mejoramiento y capacitación de los recursos humanos de las empresas; informaciones y estudios, en negocios inmobiliarios, para sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales; el ejercicio representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de negocios en general; asesoramiento económico y financiero. 5) $ 12.000.-; 6) Presidente: Javier de la Vega. Dir. Sup.: Federico Diego Rathhof; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso; 8) 30/6.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 34.862

DRAGADOS CONSTRUCCION P.O.

SOCIEDAD ANONIMA

Debidamente constituida según las leyes del Reino de España el 29 de abril de 1999. Domicilio: Av. Córdoba 1345, piso 11º, Capital Federal. La sociedad tiene por objeto: a) La contratación, gestión y ejecución de toda clase de obras y construcciones en su más amplio sentido, tanto públicas como privadas y en particular de las obras de dragado; b) La adquisición por cualquier título y construcción de toda clase de bienes inmuebles; c) La elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos medioambientales, de ingeniería y arquitectura así como la supervisión, dirección y asesoramiento en la ejecución de todo tipo de obras y construcciones; d) La promoción y gestión de todo tipo de negocios inmobiliarios, para su explotación, venta o alquiler; e) La titularidad de toda clase de concesiones, subconcesiones y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixtas del Estado Nacional, Provincial o Municipal y la participación accionaria en sociedades concesionarias de aquellas; f) La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, instalación de elementos y materiales de construcción o destinadas a la misma. Capital Social: 120.264.102 de euros. Duración: La sociedad será de existencia indefinida. Por acta del Consejo de Administración se decidió nombrar como representante en Argentina a Félix Poza Ceballos en los términos del art. 118, 3º párrafo, fijando sede en Argentina en la Av. Córdoba 1345, piso 11º, Capital Federal.

Apoderada - María del Rosario Yuste
Nº 34.992

EDUTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

2/11/99. 1) Gabriel Eugenio Sottile, DNI: 13.415.932, 5/6/59 ingeniero, dom: Estrada 3547, La Lucila, Pcia. Bs. As., Jorge Alfredo Almiña, ingeniero, DNI: 12.676.006, 13/10/58, dom.: Arenales 2912, Florida, Pcia. Bs. As. y Carlos Daniel Korcarz, actuario, DNI: 12.600.433, 5/11/56, dom.: Salguero 3028, 8o. P, Cap. todos arg, cas. 2) Sede: Viamonte 1167 7o. Cap. 3) Plazo: 99 años de insc. 4) Objeto: desarrollo de un sitio: Desarrollo de un site orientado a brindar servicios de contenido educativo a la comunidad Argentina en una primera etapa, América Latina en una segunda etapa y aquellos países donde la enseñanza tanto en el idioma español, inglés o portugués y su cultura sea en general sea de interés. A tales fines se creará un portal en cualesquiera de los idiomas descriptos, útil y participativo orientado al nivel inicial-Primario-Secundario de las Escuelas públicas o privadas y a través de las mismas extender la oferta a las Familias. Contenido: Desarrollo de aquellos programas y técnicas de conocimiento orientados a ampliar y complementar la Currícula Escolar. Comercialización: Prever los medios a través de los cuales se implemente un sistema de suscripción, venta de publicidad y e-commerce de o de los sistemas que se desarrollen. Compra, venta, fabricación, distribución dentro o fuera del país de; programas de contenido educativo en general, su instalación, modificación a través de Internet y/o cualquier otro medio por el cual la compañía desarrolle su actividad. Productos: Desarrollo de contenidos y/o servicios educativos en Internet, medios gráficos, CD-ROM u otro que generen Valor Agregado a la propuesta. Capacitación: Organizar un área orientada a complementar los métodos tradicionales de Enseñanza-Aprendizaje utilizados para la implementación de las nuevas tecnologías en la Educación (Ley Federal de Educación). Servicios: Establecer servicios de consultoría e integración en tecnología aplicada a la Educación. Proyectos Educativos: Desarrollar proyectos a nivel Nacional e Internacional, donde el intercambio sea el elemento enriquecedor de los mismos vía Internet y/o por aquellas vías de transmisión de datos más apropiadas. Títulos: Otorgar títulos y/o certificados habilitantes por los cursos impartidos según corresponda. Profesores: Contratar y acordar con personal técnico y profesores la provisión de cualquier tipo de información y elementos de estudio vinculados a la creación y explotación de los distintos cursos que pudieren dictarse a través de los medios descriptos. Proyectos Educativos: Evaluar proyectos educativos y de enseñanza, tanto a nivel nacional como internacional para su propagación a través de los medios de transmisión de datos por Internet o por cualquier otro que actualmente o en el futuro pudiere crearse. 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administracion Directorio: 1/10 x 1 ej.; supl. 1/10. 7) Presidente: Jorge Alfredo Almiña; Vice: Gabriel Eugenio Sottile; Director Suplente: Carlos Daniel Korcarz. 9) 31/12.

Autorizado - Leandro Fabián Canedo
Nº 34.935

E.E.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 467. 13-10-99. Elías Edgardo Koner, argent., comerc., 8-5-72, D. N. I. 22.675.773, solt., R. India 3135, 2º B, Cap. (Presidente) y Sandra Esther Koner, argent., comerc., 10-7-64, D. N. I. 16.976.702, divorc., L. M. Campos 1001, Cap. (Director Suplente). 1) 99 años. 2) Comercialización, distribución, importación, exportación, representación, mandatos, de bienes de consumo y capital. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo siete 3 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. 5) 30-9 de c/año.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.834

EL TACURU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/10/99. 2) Lorenzo Adolfo Raggio, arg., casado, nacido el 20/1/48, Médico Veterinario, L. E. 8.273.586, domiciliado en Guido Spano 375, Acassuso, (San Isidro, Bs. As.); y Lorenzo Adolfo Raggio (hijo), arg., soltero, nacido el 18/1/75, Licenciado en Economía, D. N. I. 24.424.297, con el mismo domicilio que el anterior. 3) "EL TACURU S. A.". 4) Avenida Roque Sáenz Peña 1119, Ofc. 714, piso 7º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Agropecuarias: Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros realizando las labores del ciclo agrícola o de algunos de ellas. Realizar operaciones agrícolas ganaderos comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor y avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productores derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Explotación y producción de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graniferas forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, fructícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación y exportación, consignación y distribución de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, de hacienda y animales de granja y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la explotación de productos y subproductos de dicha actividad. II) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler arrendamientos de todo tipo de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, chacras, campos, fincas, propios o de terceros. Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y loteo de parcelas destinados a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas. Podrá inclusive realizar todas las operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. III) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales de todo tipo, otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse. Operaciones de crédito en general a corto, mediano o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ella. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. IV) Importación y Exportación: Mediante la importa-

ción y/o exportación de todo tipo de bienes. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) El 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Lorenzo Adolfo Raggio. Director Suplente: Lorenzo Adolfo Raggio (hijo).

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.902

ENTERPRISES CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación del 20 de mayo del corriente recibo Nº 13.599, del objeto social se suprime: "jurídicos".

Escribana - Raquel Colomer
Nº 29.265

ERA TECNOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/10/99, ante Escribano Gowland, Reg. 94. 1) Esteban Reynal, arg., 16/6/50, casado, D. N. I. 8.362.711, empresario, 25 de Mayo 432, 14º, Cap. Fed. y Esteban Benjamín Reynal, arg., 6/6/74, soltero, D. N. I. 23.888.620, lic. en adm. de empresas, Av. Libertador 2555, 5º A, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) 25 de Mayo 432, 14º, Cap. Fed. 4) Actividades de inversión y financieras, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos, acciones, debentures nacionales o extranjeros y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de los contemplados en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Esteban Reynal; Dir. Sup.: Esteban Benjamín Reynal; 2 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31 de octubre.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 34.863

ESTABLECIMIENTO DON ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria Recibo 30961. 29-9-99. Se resolvió excluir del objeto societario el asesoramiento jurídico. Esc. 868. 15-10-99

Autorizado - José Mangone
Nº 34.835

FAYTOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura complementaria Nº 521 del 2/11/1999, Escribano Marcelo S. Senillosa, Matrícula Nº 3389, Registro Notarial Nº 601, Folio 1774. Se hace constar que atento a la observación, formulada por la I. G. J., en el Expte. Nº 1.672.492, al Artículo Tercero de los Estatutos Sociales, el Objeto Social de FAYTOM S. A., quedó redactado de la siguiente forma: Tercero: La Sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros a la ejecución y consultoría de las siguientes actividades: a) A toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero, la explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales o grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación de la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos, propios o no. Contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; b) Servicios de transportes, fletes y acarreos terrestres, fluviales, marítimos, aéreos de personas, grupo de personas, mercaderías perecederas o no, encomiendas y correspondencias, y cargas en general, como así también servicios de depósito, carga y descarga de las mismas; c) Fabricación, fundición, elaboración, transformación, industrialización, armado, fraccionamiento, reparación, distribución, transporte, compra, venta, exportación e importación, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, leasing, consignación, representación, depósito, y toda otra forma de comercialización de productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, pesca, y sus derivados, en general, y en particular de productos y materiales químicos, veterinario, medicinales, medicinales de uso cosméticos, veterinario, alimentación; plásticos, metalúrgicos, siderúrgicos, electrónicos, de computación: de software propios y de terceros, hardware, rodados, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas e hidráulicas; d) Compra, venta, permuta, alquiler leasing, arrendamiento, administración de rodados, bienes muebles e inmuebles propios o de terceros, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; e) Prestación de servicios de organización y asesoramiento profesional, técnico, industrial, comercial, financiero en general y en particular de las siguientes profesiones: Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Médicas, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería, Arquitectura, Publicidad, Marketing, e Informática; f) Promoción, Publicidad y Venta de Servicios de Asistencia Médica, Farmacéutica, Odontológica, Emergencias Médicas, de Enfermería y auxiliares de la medicina. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades que se complementen directa o indirectamente al objeto social y para ejercer todos los derechos y contraer las obligaciones que no estén prohibidas por las leyes o este contrato.

Autorizada - Gladys Blanco
Nº 29.386

FRANCES VALORES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14-10-99, cambió la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año y reformó el Art. 14 del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 34.920

FRANCFER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 514. 22-9-99. Antonio Javier Otamendi, solt., 22-6-76, D. N. I. 25.321.053 (Presidente) y Luís Antonio Otamendi, casado, D. N. I. 10.783.955, (Director Suplente), ambos argents., comerctes., y domcls. en Bucarelli 2528, 1º C, Cap. 1) 99 años. 2) Distribución, comercialización de productos medicinales para consumo humano (droguería), cosméticos, veterinarios, fotografía en todas formas y aplicaciones. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo seis por un ejerc. Presidente o Vicepresidente. 5) Prescinde de la Sindicatura. 6) 31-12 de c/año. 7) B. Encalada 5055, 4º B, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.836

FRIGORIFICO LA TRINIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 2/11/99. 2) FRIGORIFICO LA TRINIDAD S. A. 3) Jorge Alberto Gamboa, D. N. I. 17.872.289, nac. 17/12/66, domic. José Ingenieros 2910, piso 4º, Dto. "C", de Cap. Fed. Marcelo Gustavo Atur, D. N. I. 20.357.640, nac. 8/9/68, domic. Zequeira 6050, PB, Dto. "2", ambos argent., solt., comerc. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: 1) La explotación de negocios frigoríficos, industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías, al por mayor y venta al ganado y carnes. 2) Comercialización, compraventa, exportación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí y asumiendo la representación de terceros de toda clase de animales, incluso los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. Industrial: Faenamiento de animales de toda clase, de mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos de la carne, producción, fabricación, transformación y/ o elaboración de productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero relacionados con la industria de la carne, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación, agrícola, avícola, apícola, frutícola, vinícola, pesquera y lechera, también podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves, y alimentos en general, como asimismo fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del hielo, tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento, adquirirlas o construirlas. Importación y Exportación: De todo tipo de mercaderías, materias primas, animales, maquinarias, repuestos y accesorios. 5) José Enrique Rodó 6680, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/6. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Jorge Alberto Gamboa, Director Suplente: José Luis Aluch, D. N. I. 14.313.261, argen., casado, comerc., nac. 11/12/60, domic. Zequeira 6050, Cap. Fed.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 34.874

GALLAECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 4-10-99, protocolizada por Esc. Nº 292 del 26-10-99, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 2.000.000 y modificar el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 29.387

GASMARRET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel López, español, casado, nac. 3-3-23, empresario, DNI 93.302.333, dom. Juan Carlos Gómez 11, Cap. Fed.; María Inés Neira, española, casada, nac. 2-1-32, DNI 93.302.402, dom. Juan Carlos Gómez 11, Cap. Fed., ama de casa; y Gustavo Daniel Bourette, argentino, soltero, nac. 21-7-57, empresario, DNI 10.643.452, dom. Av. Juan B. Justo 3445, PB "1", Cap. Fed. 2) Escritura 162 del 19-10-99 pasada al Folio 445 del Reg. 1755 Cap. Fed. 3) GASMARRET S.A. 4) Juan Carlos Gómez 11, Cap. Fed. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I.- Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones pavimentos, y edificios, incluso destinados al régimen de Propiedad Horizontal, construcción de viviendas, sean todos ellos públicos o privados, refacción, demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección, reparación y construcción de edificios de todo tipo. II.- Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración y/o construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos y/o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. III.- Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse; para finacniar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesuiera otras en las que se requieran el concurso público. IV.- Automotor: Concesionaria, compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio . 7) $ 30.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: Presidente: Manuel López; Director Titular: Gustavo Daniel Bourette; y Director Suplente: María Inés Neira. La duración en sus cargos es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo dispuesto en Art. 284 de Ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de diciembre.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 34.927

GLOBAL HEALTH CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 836/99 - Socios: Doña María del Carmen Moreno, arg., cas., comerc., nac. 8.9.39, LC 3.712.877 y del C.U.I.T. 27-03712877-0; don Leonardo Diego Colombo, arg., solt., comerc., nac. 27.4.68, DNI 20.230.734 y del C.U.I.T. 20-20230734-6, y don Gabriel Enrique Lettera, arg., divorc., comerc., nac. 5.6.62, DNI 14.927.695 y del C.U.I.L. 20-14927695-6, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1116, 6º "C", Cap. Fed. Denominación - Domicilio: "GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución, en todas sus etapas, de medicamentos, productos químicos, materias primas, productos medicinales, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, equipamiento médico y quirúrgico para consultorios y clínicas. Asimismo podrá ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, explotación de farmacias, droguerías, recetas magistrales y venta al público de toda clase de medicamentos. 2) Industriales: Mediante la fabricación de productos o subproductos relacionados con la medicina, ya sea por cuenta propia o asociada con otras empresas del ramo, y 3) Servicios: Mediante la prestación de todos los servicios médicos y paramédicos relacionados con la atención de la salud, laboratorios clínicos, traslados de pacientes, implementación y organización de consultorios, atenciones domiciliarias, consultoría en temas médicos y medicinales, asesoramiento interno o externo en gerenciamiento y administración hospitalaria. Capital: $ 12.000. Directorio: doña María del Carmen Moreno, Presidente; b) don Leonardo Diego Colombo, Vicepresidente y c) don Gabriel Enrique Lettera, Director Suplente; Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1116, 6º "C".

La Escribana
Nº 29.255

GUIOBREN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1) Jorge Félix Bergamin, arg., casado, nac. 5- 12-59, contador público, D.N.I.13.802.015, - C.U.I.T.- 20-13802015-1; y Eliana Sandra Guiomar Sabogal Alessio, arg., casada, nac. 1-4-59, contadora pública, D.N.I. 12.825.874, -C.D.I.- 2312825874-4; ambos domiciliados en la calle Carhué nro. 1151, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 270 del 27/10/99, Fº 888, Reg. Not. 356 de Cap. Fed. 3) "GUIOBREN S.A.".- 4) Pte. J. E. Uriburu Nº 756, piso 2º, of. "201", Cap. Fed. 5) Artículo Tercero.- Objeto.- Tiene por objeto desarrollar, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros, pero no asociada con terceros, actividades relacionadas con la operación de locales, restaurantes y todo tipo de actividad complementaria al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley y por este estatuto.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Organo Administrativo: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, término de su elección dos ejercicios. Presidente: Jorge Félix Bergamin; Director Suplente: Eliana Sandra Guiomar Sabogal Alessio.- Ambos aceptaron los cargos. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso o a dos Directores debidamente autorizados.- 10) 30/6.

Escribano - Fernando de Abreu
Nº 34.968

IMPRIPOST TECNOLOGIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 13.09.99 ha resuelto aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 1.323.000, modificar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social adecuándolo al nuevo capital y reformar el Artículo Noveno referido al Régimen de Transferencia de Acciones, a efectos de dotarlo de mayor funcionalidad. El Directorio. Inscripción en I.G.J.: 02.06.98 - Nº 3258 - Tº "A" - Lº 1 de Sociedades por Acciones. Nº de Registro I.G.J.: 1.650.664.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
Nº 29.261

INDIMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 293 del 26-10-99 se constituyó: 1) INDIMAX S.A. 2) 99 años. 3) Suipacha 211 11º P. of. "C", Cap. Fed. 4) Stella Maris Brebarón, arg., casada, comerciante, 7-9-50, L.C. Nº 6.436.159, Ramón Carrillo 2382 5º P "A", San Martín Pcia. Bs. As., C.U.I.T. Nº 27-06436159-2; Juan Domingo Di Feo, arg., casado, comerciante, 4-12-49, D.N.I. Nº 8.207.207, Ramón Carrillo 2382 5º P. "A" - San Martín Pcia. Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-08207207-2; Leonardo Gastón Di Feo, arg., soltero, comerciante, 17-1-78, D.N.I. Nº 26.405.559, Ramón Carrillo 2382 5º P. "A" - San Martín Pcia. Bs. As., C.U.I.T. Nº 20-26405559-9 y Sergio Martín Di Feo, arg., casado, comerciante, 25-10-73, D.N.I. Nº 23.426.728, Moreno 3518 5º P. "C" - San Martín, Pcia. Bs. As. y C.U.I.T. Nº 20-23426728-1. 5) Objeto: a) la elaboración, fraccionamiento, industrialización y/o fabricación de productos desinfectantes, lavandinas, detergentes, jabones; limpiadores, desengrasantes, cosméticos, perfumería, higiene, tocador, limpieza, materiales auxiliares de industrias y/o los componentes o derivados de dichos materiales y la realización de procesos de todo tipo, industriales y de laboratorio; la importación, exportación de los productos mencionados y/o relacionados. b) la realización de servicio de limpieza, y/o mantenimiento, y/o desinfección y saneamiento de bienes muebles o inmuebles; al mantenimiento y cuidado de parques y jardines; como así también su parquización; a la recolección de residuos domiciliarios, barrido, limpieza y mantenimiento de calles, todo ello para empresas privadas, estatales, municipales, bancarias, públicas, oficinas, fábricas, consorcios, casas, sea por contratación directa y/o licitación pública o privada. c) la compra, venta, exportación, importación, fabricación, alquiler y distribución de máquinas y equipos destinados a las actividades enunciadas en el presente objeto social. A tales fines la sociedad podrá ser inscripta entre otras, como proveedora del estado Nacional, Provincial, Municipal y entidades autárquicas. d) participar en desguace de máquinas, plantas productivas, demoliciones, desarmes y a la venta de dichos bienes. 6) $ 15.000.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el directorio fuere unipersonal. 8) Sin sindicatura. 9) 30-9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Domingo Di Feo. Vicepresidenta: Stella Maris Brebarón. Director Titular: Leonardo Gastón Di Feo. Director Suplente: Sergio Martín Di Feo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 29.385

LAM & CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 144: 28-10-99 Notario Fernández, Carlos José: 94 Lanús, protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime 14-10-99: "LORENZON & ESTRADA S.A.", cambió denominación por "LAM & CIA S.A.". Modificó artículo 1º. Avda. de Mayo 1370 10º 281 Buenos Aires.

Notario - Carlos José Fernández
Nº 29.313

LH ASESORES, CONSULTORA DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Públ. 29/10/99 Reg. 1361 Cap. Fed., Carlos Daniel Leotta, solt. arg. 9/5/58, DNI 12.080.884, contador púb. J. A. García 2920, 8º "B" Cap. Fed. y Silvia Noemí Alvarez, solt., arg., 5/9/63, empleada, DNI. 27.165.960, E. Bonorino 3409 PB "2" Cap. Fed. Denominación: L H ASESORES, CONSULTORA DE EMPRESAS S.A. Plazo: 99 años a partir fecha inscrip. en I.G.J.-Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero a las sgtes. actividades: Consultora: Asesoramiento en materia de planeamiento urbano, regional, ambiental, con sus respectivos servicios, estratégico de gestión, mercado; organización de la producción y recursos humanos y/o ambientales; realización de evaluaciones técnicas, económicas, y financieras, de proyectos de inversión y otros, de factibilidad, estudios de mercados, pericias, tasaciones, certificaciones, laudos, dictámenes e inventarios técnicos. Comercial: Prestación de servicios de análisis, desarrollo e implementación de preservamiento del patrimonio natural, cultural, urbanístico, arquitectónico y de calidad visual y sonora. Desarrollo de auditorías para la evaluación del impacto ambiental y de los efectos en el corto, mediano y largo plazo de todas las actividades, proyectos, programas, y/o emprendimientos susceptibles de producir un impacto ambiental de relevante efecto. Mediciones de las potenciales alteraciones urbanas y ambientales. Desarrollo e implementación de programas de recomposición y restauración ambiental. Desarrollo e implementación de planes y programas a cumplir ante las emergencias ocasionadas por proyectos o actividades. Estimaciones, mediciones de los tipos y cantidades de residuos que se generan en las diferentes etapas del proyecto. Estimación de los riesgos de inflamabilidad y de emisión de materia y/o energía resultantes del funcionamiento, y formas de tratamiento y control. Desarrollo y análisis de los efectos previsibles, ya se trate de consecuencias directas o indirectas, sean éstas presentes o futuras, sobre la población humana, la fauna, la flora, el suelo, el aire y el agua. Constructora: Ejecución, administración, asesoramiento, dirección de obra, construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles, mantenimiento integral de todo tipo de edificios. Elaboración de proyectos, estudios de factibilidad, y mensura. Inmobiliaria: Compra venta, intermediación, administración, arrendamiento y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, bancos estatales o privados de dinero y otros valores en préstamo, con o sin interés; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, inversiones o aportes de capital a particulares, a sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constituir uniones transitorias de empresas (UTE); otorgamiento de préstamos o créditos, constitución y transferencia de hipotecas; la compraventa de títulos, acciones, debentures y todas clase valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, descontar pagarés, facturas y otros títulos de crédito con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Auditorías: Auditorías, racionalización y fiscalización de empresas y/o emprendimientos en los aspectos técnicos, contables, administrativos, institucionales, financieros, presupuestarios, afines y complementarios vinculados con las actividades mencionadas precedentemente. Adquisición, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías y elementos vinculados con las actividades antes relacionadas. La prestación de todos los servicios enunciados precedentemente podrá ser llevada a cabo tanto con recursos y personal propio de la sociedad, como mediante la contratación de las personas, empresas u organizaciones que con tal objeto sea necesario. Estas actividades serán prestadas por profesionales con título habilitante para cada materia, atendiendo a las normas legales vigentes y a las de todo otro orden relativas al ejercicio profesional de las personas intervinientes Capital social: 12.000 $ repres. 12.000 acc. ord. nom. no endo. v.n 1 $ c/u y 1 v. por acc. Los socios suscriben totalmente en partes iguales e integran el 25%. Dirección y Administración 1 a 5 Directores titulares, por 2 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación Legal Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. Ejercicio cierre 1/10 de c/año. Presidente: Carlos Daniel Leotta. Director Suplente: Silvia Noemí Alvarez. Sede Social Juan Agustín García 2920, 8º "B", Cap. Fed.

Escribana - Virginia R. Junyent
Nº 34.941

LIDEZEY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 02/11/1999.- Reg. 898 Cap. Fed. 1) "LIDEZEY S.A." 2) Guillermo Daniel Zárate, arg., cas., DNI. 13.078.381, nac. 18/12/58, comerciante, domic. en Fray Julián Lagos 2615, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y María Rosa Arrativel, arg., cas., DNI. 14.095.006, nac. 4/5/60, comerciante, domic. en Fray Julián Lagos 2585, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.- 4.) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u.- 7) Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Guillermo Daniel Zárate. Director Suplente: María Rosa Arrativel. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 31/10.-

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 29.321

LORENZO MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Antonio Lorenzo Schiavo argentino casado DNI 4.439.696 20/5/44, comerciante Arribeños 1484 y Isidoro Augusto Cordova, argentino, divorciado, DNI 4.368.335, 3/6/41, abogado, Tucumán 1506 2º 206. Constituida 22/10/99 Domicilio Rodríguez Peña 181 4º A. Duracion 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores. Comercialización de combustibles. Maxiquiosco. Importación y exportación de materias primas y/o productos manufacturados vinculados a su objeto principal. Presidente: Germán Darío Oberti. Suplente Osvaldo Héctor Martello. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Apoderado - Isidoro Cordova
Nº 34.857

LOS AZAHARES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 31/8/99 resolvio fijar el directorio entre 1 y 11 miembros por un año, prescindir de sindicatura y reformar los arts. 10º, 11 y 14º de estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 34.917

LUCERNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente Edicto: 1º) Socios: Simón Norberto Yernazian, argentino, nacido el 05/12/1958, D.N.I. 12.719.162, casado en primeras nupcias con Ana Delfina Padilla, de profesión comerciante, domiciliado en Juramento 4876, Capital Federal; Martín Eduardo Yernazian, argentino, nacido el 24/05/1960, D.N.I. 13.851.503, casado en primeras nupcias con Viviana Rebeca Basmadjian, de profesión comerciante, domiciliado en Miller 2160, Capital Federal; y Juan Carlos Yernazian, argentino, nacido el 24/05/1960, D.N.I. 13.851.659, casado en primeras nupcias con Milena Sahakian, de profesión comerciante, domiciliado en Migueletes 1050, Capital Federal.- 2º) Fecha instrumento de constitución: escritura pública Nº 145, del 06/09/1999, Escribano Jorge M. Pascale, folio 596, Registro 1668 Capital Federal.- 3º) Denominación: "LUCERNA S.A.". 4º) Domicilio: Avenida Corrientes número 5433, Capital Federal.- 5º) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la comercialización de calzados, marroquinería, e indumentaria y artículos deportivos; importación y exportación.- 6º) Plazo de duración: 99 años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una.- 8º) Administración y fiscalización: La administración está a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mandato tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Simón Norberto Yernazian; Director Titular y Vicepresidente: Martín Eduardo Yernazian; y Director Suplente: Juan Carlos Yernazian. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el ar-tículo 284 de la ley 19.550. 9º) Representación legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar individualmente.- 10º) Fecha cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 29.350

MACROCOM

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 3.3.97 Nº 1815 Lº 120 T. "A" de S.A. Comunica que en AGOE del 28.5.99 se decidió aumentar el capital en $ 1.272.000 elevándolo de $ 12.000 a $ 1.284.000; reformar los arts. del Estatuto social: 5º: capital social: $ 1.284.000; 6º, 10º y 12º: Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Representación legal Presidente o Vicepresidente en su caso.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 29.254

MACROSUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Saúl Alberto Krivopisk argentino casado 26/11/44, lic. administración, LE 4.448.078, Virrey Loreto 1799, 18º y Susana Herminia Quastler, argentina, casada, 23/5/51, DNI 6.648.028, Contadora, San Pedrito 270, 5º B. Constituida 18/10/99. Domicilio: Córdoba 785 7º 14. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto Intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida o de personas únicamente asesorando a asegurados y asegurables. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos. Presidente Saúl Alberto Krivopisk Suplente: Susana Herminia Quastler.

Presidente - Saúl Krivopisk
Nº 34.860

MARSANCRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 323 del 22-10-99. Pedro Manuel Crespo, soltero, 27-11-36, DNI 6.121.737, Alem 1611, S. Miguel; Irma Fermina Martín Sánchez, divorciada, 16-9-42 DNI 4.575.912, S. María del Carril 3250, PB "C", Capital; ambos argent. comerc. MARSANCRE S.A. 20 años. La explotación comercial y administración de establecimientos dedicados al rubro gastronómico, pizzerías, cafeterías, casas de té, restaurantes, bares, confiterías, heladerías, servicios de lunch, despachos de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, despensas, rotiserías, demás establecimientos relacionados, y especialmente, locales de baile Clase "A" "B" y/o "C", confiterías bailables; y la explotación y/o alquiler de discotecas y/o sus barras, salones de fiestas y eventos. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 Ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Independencia 3940, Capital. Presidente: Pedro M. Crespo; D. Suplente: Irma F. Martín Sánchez.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 34.921

MOLINO PUERTO GALVAN

SOCIEDAD ANONIMA

José Hector Laprebende, nacido el 27 de noviembre de 1937, casado, argentino, empresario, domiciliado en Artigas 845, Pehuajó, (Bs. As.), L.E. 5.043.780. Marta Rosalía Sánchez, nacida el 28 de septiembre de 1944, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Artigas 845, Pehuajó (Bs. As.), L.C. 4.739.352. 2) 29 de octubre de 1999. 3) MOLINO PUERTO GALVAN S.A. 4) Avda. del Libertador 7820 3º "A", de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: A la compraventa, distribución, producción y acopio de cereales, oleaginosos, forrajeras y productos agrícolas. A la elaboración de harina de cereales, aceites vegetales, sus repectivos subproductos y a la producción de alimentos balanceados. A la compraventa, fabricación y distribución de levaduras. A la compraventa y distribución de productos alimenticios. A la actividad agropecuaria, mediante la compra y venta de ganado, su cría e invernada, explotación de granja y tambo, arriendos y pastoreo. A la importación y exportación de los productos que comercializa como asimismo a la importación de los productos de reventa, materias primas y materiales y demás insumos. Financieras: mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; celebrar contrato de "leasing"; Emitir "debentures" y "warrants", y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; Ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes

y por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. D) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. E) Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos ($ 12.000), 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor $ 1 cada una. 8) Directorio que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 10 (diez). Duración: tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares, y por el mismo plazo. Director Titular (Directorio unipersonal), Sr. José Héctor Laprebende; Director Suplente: María Rosalía Sánchez. No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, no se designan síndicos. Duración en el cargo tres años. 9) La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estarán a cargo del presidente del directorio o vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Apoderado - Raúl L. Astudillo
Nº 29.397

MORANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 20/10/99. Reforma art. 3º quedando el siguiente objeto: Prestación de servicios odontológicos. Las tareas que requieran título hablilitante la sociedad las realizará a través de los mismos.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 34.858

ORGANIZACION TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por Escritura Pública del 20/10/99, comparecen María Fernanda Bacigaluppi, argentina, casada, nacida el 13/9/61, empresaria, DNI 14.689.862, domiciliada en Congreso 1737, piso 6to. B de esta Ciudad y los cónyuges en primeras nupcias María Susana García, argentina, nacida el 20/12/39, empresaria, L.C. 3.789.008, y Ricardo Casón, argentino, empresario, L.E. 4.283.078, ambos domiciliados en la calle Scalabrini Ortiz 2464, Piso 6to. B de esta Ciudad. Denominación: ORGANIZACION TERRA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes operaciones: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicos hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait, en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000. Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo del Directorio compuesto por María Fernanda Bacigaluppi como Presidente, María Susana García como Vicepresidente y Ricardo Casón como Director Suplente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 34.852

POWER STATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 19/10/99 Reforma art 8º fijando el mínimo de directores en 1 y designando a Leonardo Santuccione titular y a Martín Alejandro Laporta Suplente. Fija el domicilio en Hipólito Yrigoyen 1284 3º 6.

Presidente - Leonardo Santuccione
Nº 34.859

PSIQUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 197, Fº 459, del 1/9/99, Reg. 16 de Avellaneda 1) Alejandro José Danilowicz, casado, nac. 30-9-62, D.N.I Nº 16.105.445 y C.U.I.T. Nº 20-16105445-4, domic. Gorriti Nº 1070, Lomas de Zamora y Mirta Amalia Colman, casada, nac. 9-12-53, D.N.I. Nº 11.044.500 y C.U.I.T. Nº 27-11044500-3, domic. Frías Nº 3387, J. Mármol. 2) "PSIQUIS S.A.", 3) Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos, con título habilitante y administrativo, y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico, y nucleónico, pudiendo instalar, adquirir y/o explotar clínicas polivalentes y psiquiátricas para asistencia de enfermos generales, clínicos, quirúrgicos, psiquiátricos, neurológicos, geriátricos y/o minusválidos, efectuando tratamientos en internación y/o ambulatorio, con salas de internación y consultorios externos, así como hospital de día. 6) Capital: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 de valor nominal c/u. 7) Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 años e igual o menor número de suplentes. 8) Se prescinde de sindicatura 9) Representación a cargo del Presidente 9) Presidente Alejandro José Danilowicz. Director Suplente Juan Carlos Bonaura. 10) Cierre de ejercicio: 31-10. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Notario - Mariana Szevajczuk
Nº 34.890

RABINTEX INDUSTRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 308 del 7/10/99. Socios: Frajdla Faszczak, arg. naturaliz. viuda, comerc., nac. el 9/9/25, D.N.I. 13.924.612, CUIT 27-13924612-3, domic. en Paysandú 1605 , "A", Cap. y Rafael Alejandro Migdal Malbin, arg., casado, contador, nac. el 11/5/71, D.N.I. 22.234.041, CUIT 20-22234041-2, domic. en Tucumán 2190, 2º, "4", Cap.; 1) RABINTEX INDUSTRIES S.A. 2) Tucumán 2190, 2º "4", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: fabricación, comercialización, importación y exportación de indumentaria para hombre, mujer y niños; indumentaria deportiva, de recreación y gimnasia; artículos textiles y prendas de vestir, chalecos antibalas; artículos de seguridad; armas; artículos de deportes (pelotas, raquetas, redes, paletas, etc.); básculas, balanzas y aparatos de medición; artículos para regalos; artículos de bazar; artefactos eléctricos para el hogar; artículos electrónicos para el hogar y de computación muebles para el hogar y oficinas; almohadas, almohadones y colchones; material descartable, muebles, equipos y suministros hospitalarios; aparatos para uso médico; sábanas, colchas, alfombras y frazadas; telas, hilos, hilados, botones, mercería, artículos para ópticas, lentes y accesorios; cortinas, toldos y visillos; calzado, zapatillas y calzados deportivos; autopartes y accesorios para automotor; artículos de librería y papel, artículos de juguetería; artículos de electricidad; artículos de ferretería; herrajes para muebles y obras; artículos y productos fermacéuticos; cereales, productos agropecuarios, frutales y hortícolas, alimentos, bebidas, artículos de cosmética y perfumería, motos, automotores, aviones y aeronaves, servicios relacionados con electrónica y comunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de Síndicos; 9) 30/9 de c/año; 10) Presidente:, Frajdla Faszczak y Director Suplente: Rafael Alejandro Migdal Malbin.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 29.295

RAYCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Gerardo Perckis, 15/11/51, casado, arg., contador público, DNI 10.126.074; domic. Av. Corrientes 4303 piso 11 "47", Cap. Fed.; Roberto Berenstein, 1/02/46, casado, arg. LE 4.537.339, domic. L. S. Peña 259 primer piso C Cap. Fed.; contador público; 2) 26/10/99, 3) "RAYCA S.A.";4) Luis Sáenz Peña 259 1º C, 2º cuerpo Capital Federal; 5) a) Comerciales: compra, venta, consignación, comisión representación de materias primas, productos semielaborados y/o productos elaborados. derivados de actividades de galvanoplastia, metalúrgicos; b) industriales: producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de cualquier ramo de la industria metalúrgica, 6) Operaciones financieras excepto las contempladas en la ley de entidades financieras, 6) 99 años desde su inscripción: 7) Cap. Social $ 12.000; 8) Administración: directorio, presidente, Ernesto Gerardo Perckis, Director suplente: Roberto Berenstein, mandato tres años. 9) Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) 31/12.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 34.903

REPSE

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscr. 17-11-87, Nº 9048). La Asamblea Extraordinaria Unánime del 12-10-99, resolvió por unanimidad aumentar el capital a $ 50.000 y ampliar de 2 a 3 años el plazo de mandato de los Directores, reformando los artículos pertinentes. Asimismo se realizó una reforma integral del estatuto.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 29.303

SANEZ - PONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/10/99. Socios Raúl Oscar Sanez, arg., solt., 27/8/60, comerciante, DNI 13.852.828, domic. Ciudad de La Paz 2139 5º C, Cap. Fed., CUIT 20-13852828-7; y Héctor Daniel Ponce, arg., cas., 22/2/54, periodista, DNI 11.334.945, domic. Nicolás Repetto 76, 5º A, Cap. Fed., CUIL 20-11334945-0; Denominación: "SANEZ - PONCE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Nicolás Repetto 76, 5º A, Cap. Fed. Objeto: comercialización de haciendas, actuando como consignatario, pudiendo a esos fines organizar, explotar y administrar remates-feria; acopiadora de cereales y frutos del país; explotación y administración de campos dedicados a la agricultura, ganadería, tambo o granja, ya sean propios o de terceros; ejecución de todo tipo de mandatos y/o gestiones, y la prestación de servicios de administración y asesoramiento agrícola, forestal, comercial, industrial e impositivo. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en R.P.C. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Raúl Oscar Sanez, Director Suplente: René Oscar Sanez. Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.

Escribano - Diego M. Martí
Nº 29.324

SEMAFOROS Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Fernando Bissio, 3/2/74, DNI 23.656.708; Diego Juan José Bissio, 8/1/78, DNI 26.407.783; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quintana 4503, San Fernando. 2) 12/10/99. 3) SEMAFOROS Y SISTEMAS S.A. 4) Maipú 459, 2º C, Capital Federal. 5) Distribución, comercialización, armado de sistemas de procesamiento de datos. Importación. Exportación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Juan José F. Bissio. Director Suplente: Diego Juan J. Bissio. 9)Presidente. Fiscalización: art. 55: 3 Ej. 10) 30/6.

Notaria - Graciela N. Arroyo
Nº 34.975

SPHINX TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

(Por un día). 1) María del Valle Ferro, argentina, casada, nac. 31-5-72, comerciante, DNI 22.777.086, domic. en Av. Callao 715,13º F, Cap. Fed.: y Raúl David Chapetto, argentino, divorciado, nac. 15-8-65, empresario, DNI 17.649.016, domic. en Av. Callao 715, 13º F, Cap. Fed. 2) Escritura 173 del 2-11-99 pasada al folio 471 del Reg. 1755 de Cap. Fed). 3)SPHINX TRADE S.A. 4) Av. Callao 715, 13º "F", Cap. Fed. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I. Constructora: Ejecución, dirección, administración de proyectos y construcción de obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios de todo tipo, sean todos ellos públicos o privados refacción, demolición de las obras enumeradas. II. Inmobiliaria: Compra, venta, locación y/o administración de inmuebles en general, ya sean urbanos y/o rurales. III: Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: Presidente: María del Valle Ferro y Director Suplente: Raúl David Chapetto. La duración en sus cargos es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo dispuesto en Art. 284 de la Ley 19.550. 9) La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de julio.

Escribano - José Martín Ferrari
Nº 34.926

TALSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 10/6/99 modificó art. 9º del estatuto, prescindió de la sindicatura quedando la fiscalización a cargo de los socios. Cuando la sociedad quede comprendida en el inc. 2º del art. 299 LSC, la asamblea anualmente designará síndico titular y suplente.

Escribano - Patricio C. Pastor
Nº 34.956

TAURUS CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 27/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 48, DNI. 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas., empl. 62, DNI. 6.232.917, J. Alvarez 541, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas e/la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios, franquicias, d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería, máq. d/computación s/repuestos, accesorios. f) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. g) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos,

mineros. h) Organización espectáculos, representaciones artísticas. i) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dur.: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 34.827

TORREMAYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 27/9. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl. 48, DNI. 8.533.203, Sgo. del Estero 145, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., empl. 48, DNI. 6.431.986, Sgo. del Estero 145, CF. a) Compra, venta/prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, papel, caucho, perfumería, equipos p/construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, telefonía, comunicaciones. Matanza ganado, pesca. b) Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurante supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. c) Importación-Exportación. d) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios franquicias. e) Actividad publicitaria. f) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. g) Constructora: obra ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. h) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. i) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Santiago del Estero 145, 2º "C", Capital Federal.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 34.825

TOTAL SEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Julio César Etcheveste, urug. casado 31/08/34, C.I.P.F.A., Nº 7.960.371, Cochabamba 331, San A. de Padua Prov. de Bs. As., Claudio Gustavo Díaz arg. soltero, 29/05/63, D.N.I. Nº 16.623.116, Márquez Aguado 524, Moreno, ambos comerciantes de la Prov. de Bs. As y María Sol Gari argentina soltera, 23/11/76, comerciante D.N.I. 25.998.035, S. de Bustamante 1790 Piso 4 "G" Cap. Fed. Objeto: se dedicará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, fabricación, permuta, importación y exportación, representación, distribución, reparación, service, conservación, mantenimiento e instalación de sellos mecánicos juntas, empaquetaduras, válvulas, mangueras, bombas, manómetros, termómetros, bridas, y todos los elementos necesarios para la industrias en general. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000 Un peso ($ 1) v/n c/u Cierre de Ejercicio 30 Septiembre Proporción: J. C. Etcheveste, suscribe 6.250 acciones o sea el 12,5%; C. G. Díaz 6250 acciones sea el 12,5%; M. Sol Gari suscribe 37.500 acciones o sea 75 %; Presidente: M. Sol Gari Director Suplente: C. G. Díaz Domicilio: Reconquista 986, Piso 12, Oficina Cap.

Autorizada - María Celia Bareiro
Nº 29.362

TRANSPORTES DEL CENTRO Y SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura nro. 159 del 18-06-99 ante Registro 872, CF. Socios: Juan Miguel Sobrero, argentino, soltero, nacido el 22-03-74, Empresario, DNI 23.883.132, domiciliado en Rivadavia 237; María Carolina Sobrero, argentina, soltera, nacida el 25-05-70, empleada, con DNI 21.406.499, domiciliada en Rivadavia 237; María Julia Sobrero, argentina, soltera, nacida el 11 de agosto de 1972, estudiante, DNI 22.928.428, domiciliada en Rivadavia 237; doña Virginia Sobrero, argentina, soltera, nacida el 18-01-77, estudiante, DNI 25.528.736, domiciliada en Avenida San Martín 152; y Bruno Sobrero, argentino, soltero, nacido el 15-02-78, estudiante, con DNI 26.423.197, domiciliado en Avenida San Martín 152, todos de Adelia María, Provincia de Córdoba. Denominación: "TRANSPORTES DEL CENTRO Y SUR S.A.". Domicilio: Suipacha 760, piso 8º of., 47, CF. Capital: $ 100.000. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: Transporte: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; Rural: Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, cultivos en general, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, cría e invernada de hacienda bovina, porcina, y esquila en general y de pedigrée o pura por cruza y reproductores; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, consignaciones, envases y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, vinculado lo enunciado con el objeto rural anteriormente mencionados, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias; Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente y para venta y/o locación de bienes inmuebles o muebles registrables deberán contar con autorización especial por acta de directorio. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Se designa Presidente: Juan Miguel Sobrero y Director Suplente a Bruno Sobrero.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 29.272

TUCUMAN EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Erica Vanesa Sayago, argentina, 26 años, DNI. 23.374.515, soltera, comerciante, domicilio M. Ugarte 3893, Capital; y Horacio José Pérez Arias, argentino, 31 años, DNI. 20.073.243, casado, Contador Público, domicilio Samay Huasi 2035, Barrio Crisol Norte, Córdoba; 2) Escritura del 4/10/1999; 3) "TUCUMAN EQUIPAMIENTOS S.A."; 4) Rivadavia 893, piso 10, Ofic. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: compra, venta, importación y exportación, consignación, representación, mandato y distribución de artículos para equipamientos comerciales en general, al por mayor y al por menor, productos electrodomésticos, aparatos y elementos para el confort del hogar, como equipos de aire acondicionado, heladeras, lavarropas, secarropas, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, parrillas, asadores eléctricos y demás productos relacionados con su actividad, al contado o por cualquiera de los sistemas de venta a plazo. Importación y exportación; 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 30 setiembre. Presidenta: Erica Vanesa Sayago. Directora Suplente: Raquel Nélida Ferrero, argentina, 77 años, LC. 6.314.583, viuda, comerciante, domicilio Fuerza Aérea 2751, Córdoba. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 34.888

URBASER OBRELMEC

SOCIEDAD ANONIMA UOSA

Constitución: 1) Datos de los socios: Urbaser Argentina Sociedad Anónima, RPC el 18/10/96, Nº 10195, Lº 119, Tº A de S. A.; Obrelmec Sociedad Anónima Comercial e Industrial, RPC el 18/12/80, Nº 12303, Lº 116, Tº A de S.A. y Quoin de Inversiones y Negocios Sociedad Anónima, RPC el 19/6/96, Nº 5646, Lº 119, Tº A de S.A.; 2) Constituida el 28 de octubre de 1999; 3) Denominación Social: URBASER OBRELMEC SOCIEDAD ANONIMA; 4) Sede social: Leandro N. Alem 986, 4º piso, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: I. Prestación de servicios. Tratamiento. Mediante la prestación de servicios de: a) limpieza de sanatorios, hospitales, consultorios, veterinarias, así como de cualquier otro lugar en que se requiera tal actividad; b) el tratamiento de residuos patogénicos, patológicos y todos aquellos residuos peligrosos provenientes de hospitales públicos, sanatorios, consultorios médicos, veterinarias, centros de salud así como en cualquier otro lugar en que se requiera realizar tal actividad; y c) la prestación de otros servicios de descontaminación. II. Construcción. Mediante la ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de obras relativas a su objeto y la construcción, instalación y/u operación de facilidades conexas. III. Importación y Exportación. Mediante la importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, sus repuestos y accesorios relacionados con su objeto social. IV. Consultoría. Mediante la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y demás servicios conexos respecto de las áreas comprendidas en su objeto social. Se deja constancia de que todo asesoramiento será prestado por personas con título habilitante, en caso de tratarse de profesión reglamentada. V. Mandatos y Servicios. Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. VI. Financiera. Mediante la recepción y otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianza y avales; constitución de prendas, hipotecas por obligaciones propias o de terceros; aportación de capital a sociedades existentes o a constituirse; realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina; utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la industria dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: Directores titulares: Carlos María Picasso Cazón, Federico Mesa Pérez; Jorge Luis Alvarez; Directores Suplentes: José Luis Pombiño, Antonio Castellucci; y Heriberto Tomás Sánchez. Presidente: Federico Mesa Pérez. Vicepresidente: Carlos María Cazón. Síndico Titular: Dr. Francisco José Fornieles. Síndico Suplente: Dra. María del Rosario Yuste. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o cualquier otro impedimento del primero. 10) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Matías Sicardi
Nº 29.322

WAL-MART ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 2373, Lº 114, Tº A de S.A.) Comunícase que por la Asamblea General Extraordinaria del 22/12/98 se aumentó el capital social de $ 191.317.160 a $ 353.666.327, por capitalización de deuda, emitiéndose 162.349.167 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (Un Peso) cada acción y con derecho a 1 (un) voto por acción cada una. Consecuentemente, se reformó el artículo 4º del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Trescientos Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Siete Mil Quinientos Cincuenta y Seis ($ 353.666.327) representado por Trescientos Cincuenta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintiseite acciones - ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción".

Abogada - Alejandra Verónica Bugna
Nº 34.915



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instrumento privado del 20-10-99. 2) Socios: Gladys Carmen Azcarate, arg., nac. el 21-4-63, D.N.I. 16.265.210, comerc., soltera, domic. Rivadavia 611 de Zárate, y Rosa Drapoenko, arg., nac. el 22-3-33, L.C. 1.681.389, comerc., casada, domic. Liniers 95 de Zárate. 3) Denominación: AMAZ S.R.L. 4) Domicilio: Simbrón 3719 de Capital Federal. 5) Duración:: 99 años desde la inscripción registral. 6) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de: A) Importación, exportación, comercialización y distribución de combustibles líquidos y sólidos; B) Mantenimiento, abastecimiento y reparación de automóviles, embarcaciones, aeronaves; C) Ejercer representaciones y/o consignaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, industrializadoras y comercializadoras de productos alimenticios, textiles, metalúrgicos, de combustibles y de transporte aéreo y/o terrestre y/o marítimo, automotores; D) Comercialización de productos agropecuarios; E) Prestar servicios de mano de obra en construcciones civiles y/o industriales, servicios agropecuarios; F) Agropecuaria; H) Auxilio mecánico; I) Gestión e intermediación de negocios inmobiliarios, del automotor y agropecuarios; J) La financiación consecuencia de los apartados anteriores. 7) Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de valor nominal $ 10 c/u, suscriptas en su totalidad. 8) Administración social, representación legal y uso de la firma ejercida por el socio gerente Gladys Carmen Azcarate, con duración en el cargo por 3 años. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año.

Abogado - Alejandro Roggero
Nº 29.338

APROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 85 de fecha 27-9-1999 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente, cambio de denominación y reforma de los artículos 1º y 3º. Los socios Norberto Pedro Giuliano y Dorotea Gertrudis Heise, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 250.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Mariangeles Pontel, argentina, soltera, nacida el 20-12-1968, médica, DNI 20.645.152, 24.750 cuotas y a Amilcar Martín Fernández, argentino, comerciante, nacido el 13-11-1953, casado, DNI 10.919.354: 250 cuotas, ambos domiciliados en Miranda 4402 piso 4º "8" Cap. Fed. colocando lo cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando a sus cargos de Gerentes. Primero: La sociedad se denomina "APROTEG S.R.L.". Aprovisionamiento y Tecnología Gráfica, continuadora de la denominada "APROTEG S.R.L." y tiene su domicilio legal en Miranda 4402 piso 4º "8" Cap. Fed. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: fabricación y venta de artículos descartables para uso medicinal, aparatos médicos, ortopédicos, de ultrasonido y prótesis, así como también la fabricación y venta de aparatos electrónicos para video y audio. Importación y exportación. Financieras: el aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. Constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías. Financiará con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo también líneas de créditos destinados

a ese fin por entidades bancarias y/o particulares. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 22.526 de Entidades Financieras ni aquellas que requieran el concurso público. Servicios y Mandatos: comercialización de productos gráficos e impresiones, prestación de servicios de diseño en las áreas de packaging e identidad de productos, imagen de identidad institucional para empresas, diseño de logotipos, de vestimenta, así como asesoramiento en esta materia, redacción de impresiones empresariales, incluyéndose dentro de las actividades a realizar todo otro servicio concerniente al diseño gráfico en general. El Autorizado. 30-10-1990 Nº 6101 L . 93 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 34.901

A.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura nro. 339, de fecha 8 de octubre de 1999 del registro 58 de Capital Federal se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Andrés Alberto Cicero, arg., 30-11-61, solt., comerc., DNI 14.689.599, domiciliado, México 625, Cap. Fed.; Sergio Leonardo Gotti, arg., 13-10-68, solt., comerc., D.N.I. 20.434.039, domiciliado Pasaje Tehuelche 775 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, compra, venta, representación, exportación e importación de los siguientes rubros: materiales y equipos de construcción, máquinas y herramientas para el agro, artículos de ferretería, bazar, menaje, juguetería, máquinas, muebles y equipamientos para viviendas, negocios y oficinas, artículos de librería, dibujo, imprenta y papelería comercial, material quirúrgico, instrumental técnico de precisión, productos eléctricos, de iluminación, electrónicos, fotográficos, de filmación, musicales, artefactos del hogar, artículos de caza, pezca, camping, náutica, deportes, motores, motocicletas, lanchas, rodados, artículos de tapicería y mercería, telas y prendas de vestir, calzado, artículos de limpieza, perfumería y cosméticos, joyería, relojería y fantasías, marroquinería, productos alimenticios y frutos del país. Financieras: Préstamos y aportes de dinero a comercios o industrias, con o sin garantía real, compra, venta de títulos públicos y privados y toda otra actividad financiera relacionada con su objeto, con excepción de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el consumo público. Constructora: la construcción de obras de carácter civil, militar, público o privado, calles, rutas, aeropuertos, diques, puentes, embalses, puertos, oleoductos, gasoductos, tendido de redes eléctricas, estructuras o infraestructuras de hormigón o metálicas, edificios y viviendas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura y demoliciones. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, alquiler, fraccionamiento, urbanización o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 y sus decretos reglamentarios de inmuebles urbanos o rurales, ya sea con fines de explotación o no. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: $ 20.000, representado por 2.000 cuotas $ 10 valor nominal c/u y de 1 voto c/u. Dirección y administración. Gerencia de 2 socios o no, en forma conjunta. El término de su elección es de dos ejercicios. Gerencia: Andrés Alberto Cicero y Sergio Leonardo Gotti. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Belgrano 535 de Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 34.914

ASOIAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pasada al folio 1045 ante el Escribano Mario G. Rebasa en el Registro 701 de la Capital Federal, los únicos socios de la sociedad "ASOIAP S.R.L.", decidieron la modificación del Art. 6º del contrato en el cual los socios Gerentes durarán en el cargo por todo el tiempo de duración de la sociedad, designando Gerente a la socia Sra. Beatriz Isabel Paiosa de Méndez. La Gerencia

Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 29.396

COMERCIALIZADORA ECOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Duarte, paraguayo, casado, 7-1-56, comerciante, DNI 93.273.437, Tte. Espora 10181, P. Podestá, Bs. As. y Jorge Alejandro Villafañe, arg., soltero, 14-11-58, comerciante, DNI 12.989.437, Agüero 1112 Morón Bs. As. 2) Escritura: 29-10-99. 3) COMERCIALIZADORA ECOLOGICA S.R.L. 4) Baigorria 3728 Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: tratamientos químicos y/o físicos y/o biológicos de residuos ya sea domiciliarios, de tratamiento de la salud humana, animal y vegetal, de industrias y comercios de todo tipo, fabricación, compra venta, importación y exportación de equipos, materiales y prod. químicos vinc. con el tratamiento de toda clase de residuos, incineración de restos humanos y animales, tratamiento de efluentes sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos de todo tipo de emisores, comercialización de tecnología y en fin todo lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones ambientales. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Los socios en carácter de gerentes, actuarán en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 29.284

COMPU-MAX 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Edit Antonietti, argentina, casada, nació 13-2-55, comerciante, DNI: 11.687.493, domicilio Belgrano 1581 Merlo Pcia. de Bs. As.; María Alejandra González, argentina, casada, nació 2-8-62, comerciante, DNI: 14.976.757, domicilio Bolivar 1372 Merlo Pcia. de Bs. As. 2) 12-10-99. 3) COMPU-MAX 2.000 S.R.L. 4) Paraguay 1464 Capital. 5) Computación: Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: máquinas, equipos, sistemas de procesamiento de datos, programas, artículos, aparatos de uso industrial, comercial o privado. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8) y 9) Gerente: Susana Edit Antonietti, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Susana Edit Antonietti
Nº 31.841

CONCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 107 del 25-10-99, Fº 296, Reg. Not. 1817 Cap., los Sres. Diego Luis Pérez y Silvia Beatriz Barrio vendieron, cedieron y transfirieron la totalidad de las 1500 cuotas de capital de que eran titulares a los Sres. Jorge Abel Contardi y Javier Barrio quienes adquirieron las cuotas en partes iguales. Asimismo, la Sra. Silvia Beatriz Barrio renunció al cargo de gerente se designó en su reemplazo al Sr. Jorge Abel Contardi quien aceptó el cargo. Constitución: Inscripta el 19-11-92 bajo el Nº 10.979, Libro 97 To. de S.R.L.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 34.871

CONFHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por documento privado del 20-1-99 se efectuó cesión de cuotas de la sociedad y se designaron gerentes a Ricardo Santiago Bonfigli, Jorge Luis Rinaldi y Virginia Gladys Nardi, quienes actuarán en forma indistinta, y por documento privado del 5-5-99 se cedieron cuotas y se designaron gerentes a Jorge Luis Rinaldi y Virginia Gladys Nardi, para actuar en forma indistinta. Escribano Rodolfo Jorge Ponde. Registro 939. Capital Federal.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 29.309

DINAMICA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura de fecha 18-10-99, fº 430, registro 1782 de Capital José Carlos Smeriglio cedió y transfirió la totalidad de las cuotas de las que era titular en la sociedad DINAMICA COMERCIAL SRL a favor a favor de Andrea Fabiana Di Marco, argentina, casada, comerciante, nacida el 7 de mayo de 1972, con DNI 22.616.708, CUIT 27-22616708-6, domiciliada en Mariano Moreno 6161, Wilde, Provincia de Bs. As. 2) Se modificó el artículo 4º del contrato social: art. 4º: El capital social es de pesos cinco mil, dividido en quinientas cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente integradas por los socios suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Andrea Fabiana Di Marco: Doscientos veinticinco cuotas, representativas de pesos dos mil doscientos cincuenta, y Gustavo Fernando Smeriglio doscientos setenta y cinco cuotas representativas de pesos dos mil setecientas cincuenta. Gustavo Fernando Smeriglio continúa en su cargo de gerente.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 29.332

EDICIONES 3 ESES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 14-9-99. Socios: Silvia Irma Suárez, DNI 10.121.433, argentina, soltera, periodista, domicilio: Casa doce, circunscripción 1, manzana 2, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Juan Bernardo Santa Cruz Mayorga, DNI: 92.799.746, colombiano, casado, periodista, Domicilio Blanco Encalada Nº 3719, Ciudad de Buenos Aires; y Fernando Sala - DNI. 24.334.835, argentino, soltero, periodista, domicilio: Viamonte 1653, Ciudad de Buenos Aires. Denominación: EDICIONES 3 ESES SRL. Domicilio: Junín 1626 - Piso 4to. Oficina A, Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: Prestación de servicios: organización y desarrollo publicitario, en todos los medios; organización y producción de programas en medios radiales y televisivos; representaciones y mandatos. B- industriales: edición de revistas, periódicos y todo tipo de publicaciones, incluso libros. C- Importación y exportación de maquinarias y/o materiales, para las actividades precitadas. Todas las actividades detalladas se realizarán por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. Administración y representación: Socios Gerentes: Silvia Irma Suárez; Juan Bernardo Santa Cruz Mayorga y Fernando Sala; Representación legal: dos de los socios gerentes en forma indistinta. Plazo: cincuenta años, a contar desde la fecha del contrato social. Capital social: Nueve mil novecientos pesos; representado por novecientas noventa cuotas de pesos cien cada una. Integrado: $ 2.475.- Cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Juan Bernardo Santa Cruz Mayorga
Nº 29.341

EDITORIAL DEL TRATADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura pública Nro. 439, del 30-8-1999, el socio. Ricardo Salustiano López Herrero, argentino, casado, DNI 4.075.829, cede las 500 cuotas de capital que poseía en EDITORIAL DEL TRATADO SRL, de la siguiente forma: 450 cuotas, a César Leonardo Mansilla, argentino, casado, DNI 11.377.644, y 50 cuotas al Sr. Oscar Eusebio Falomir, argentino, casado, LE 5.326.095.

Carlos Fernández Mendy
Nº 29.327

EDU INFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Augusto Lima, C.U.I.T. 20-01802789-6 6-11-21, comerciante, argentino, ingeniero, San Martín 492, 5to., Capital, L.E. 1.802.789, Bernardo Dávalos, C.U.I.T. 23.-08607648-9, 8/9/51, casado, argentino, odontólogo, Av. Santa Fe 1339, 7mo. Capital, LE. 8.607.648 y Pedro Lucas Paradelo, C.U.I.T. 20-24861642-4, 3-5-76, soltero, argentino, comerciante, French 2898, 9º B, Capital. DNI 24.861.642. 2) Privado del 28-10-99. 3) EDU INFORM S.R.L. 4) San Martín 492, 5to., Capital. 5) Comerciales: a) La prestación de servicios educativos en todos los niveles y modalidades de la enseñanza, así también como los sistemas de educación a distancia y la implementación de redes informáticas en sus distintas formas, el desarrollo de las mismas encarando la distribución de contenidos educativos para Instituciones y/o empresas formativas, en sus distintas estructuras y la organización y promoción de carácter informático y pedagógico. b) Asesoramiento, estudios, proyectos, dirección técnica y realización de cursos de perfeccionamiento docente, talleres, conferencias. Además de elaborar y configurar programas de estudios en sus variadas modalidades, visuales, audiovisuales, impresos, como asimismo programas de evaluaciones como ser múltiple-choice, cuestionarios o monografías. c) Elaboración y puesta en funcionamiento de sistemas de evaluaciones institucionales. d) Propiciar el desarrollo informático a través de cursos y de la internet; y en general de todo lo relacionado al área de información. e) La realización y gestión tanto para particulares como para entidades públicas y/o privadas de toda clase de trabajos técnicos y administrativos que sirvan en forma directa o indirecta para la confección, implantación, conservación y gestión de inventarios, registros, catastros, padrones, bases de datos y gestión tributaria de cualquier clase, estudios de mercados, censos y encuestas. e) La realización de trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de proyectos. Financieras: Representaciones y mandatos. 6) 50 años. 7) 4.000 pesos. 8) y 9) Gerentes: Carlos Augusto Lima y Bernardo Dávalos, por 5 Ejercicios. 10) Cierre Ejercicio: 30/9 cada año. Representación Legal: A cargo de los dos gerentes en forma indistinta.

Autorizada - Paula C. Speroni
Nº 34.928

EXTRA BALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modif. Cesión cuotas sociales el 25-9-98, Inst. Privado. Rafael Dirziech o Dirzich venden cede y transfiere 10.000 cuotas sociales a favor de Regina Haydée Dirzich por la suma de U$S 10.000.- El cedente renuncia a su cargo quedando como único socio gerente Natalio Adolfo Diezich. Se cumple con lo prescripto Artículo 1277 del Código Civil.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 29.290

FARMACIA JUAN B JUSTO 9639/41

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 347, Reg. 1689 Cap. del 12-10-99 Jorge Morini cede a Flavia Triulzi 60 cuotas, $ 1 c/u. Se reforma artículo 4º.

Escribana - Adriana E. Cingolani
Nº 34.907

FEEL YOUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación. Escrit. 27-9-99 Fº 198, reg. 251, Cap. Fed. Daniel Fernando Blanco y Javier Ricardo García, ceden la totalidad de sus 3.000 cuotas, a María Josefina Ferreiros DNI 8.589.500, nacida 28-5-39, casada, empresaria, domic. Medrano 1352, 1º "32", Cap. Fed., y a Sebastián Maximiliano Ferreiros, DNI 22.859.024 nacido 21-6-72, soltero, empresario, domic. Gelly y Obes 901, Haedo, Pcia. Bs. As., argentinos. Reforman cláusula: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en 6000 cuotas de pesos uno valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Josefina Ferreiros cinco mil ochocientos cincuenta cuotas, representativas de cinco mil ochocientos cincuenta pesos, de capital de valor nominal; y Sebastián Maximiliano Ferreiros ciento cincuenta cuotas representativas de ciento cincuenta pesos de capital valor nominal. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo, de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Y los socios acuerdan a) Establecer el domicilio social en la calle Blanco Encalada 4673, de esta Ciudad, b) Designar Gerente a María Josefina Ferreiros.

Escribana - Martha N. Vengerow
Nº 29.334

FIESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Leonardo Ariel Piccioni, 9-10-1965, casado, arg., comerciante, José P. Tamborini 5125, PB, "C", Cap.

Fed., DNI 17.801.847; Sergio Andrés Reimundo, 28-7-1958, casado, arg., comerciante, Avda. Triunvirato 3755, Cap. Fed., DNI 12.446.278; Rodolfo Alfredo Muller; 22-1-1949, casado, arg., ingeniero, Sargento Cabral 2174, Munro, Pcia. Bs. As., LE. 7.641.463. 2) Instrumento privado 19-10-1999. 4) Gutenberg 3125, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º, en comisión o asociada a 3º, en el país o exterior a: 1) fabricación, importación, instalación y venta de sistemas de alarmas para inmuebles de todo tipo y rodados en general. 2) Subcontratar, comercializar, distribución de cualquier actividad relacionada con el objeto social. 3) Intervención en licitaciones públicas, privadas y militares de carácter nacional, provincial, municipal, incluso internacional con relación con las actividades vinculadas con su objeto social. 4) Financieras: podrá celebrar contratos de leasing, préstamos, con garantía o sin garantía hipotecaria o prendaria, a corto, mediano y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones, compra, venta y negociación de papeles de crédito por cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, inversiones en empresas de cualquier tipo y objeto social, incluso la adquisición de sus capitales accionarios o cuotas sociales. La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Publicidad: contratar todo tipo de publicidad en medio gráficos, televisivos, cine, etc. 6) Representaciones y mandatos: asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras; designar delegaciones, representaciones y agencias, sucursales y filiales en el interior y exterior. 7) Importador y exportador de los productos vinculados con el objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 40.000. 8) Gerencia a cargo dos socios, en forma indistinta, por 2 años. 9) Rodolfo Alfredo Muller y Leonardo Ariel Piccioni. 10) 31 mayo.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 34.868

FLYGHTSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado de fecha 3-11-99. 2) Socios: Gustavo David Avila, 24 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Tehuelche 557 de Garín - Prov. de Bs. As., DNI 25.056.807; José Oscar Mercado, 23 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Italia y Puebla de Monte Quemado - Prov. de Santiago del Estero, DNI 23.740.724. 3) Denominación social: FLYGHTSTAR S.R.L. 4) Domicilio legal: Raúl Scalabrini Ortiz 801 PB de Capital. 5) Objeto Social: importación y/o adquisición en el mercado local de todo tipo de Bienes de Capital, y de todo tipo de Bienes de Cambio-materias primas, productos semielaborados, terminados, y/o mercaderías por cta. y orden de terceros o por cta. propia, para su posterior exportación y/o venta en el mercado interno. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 20.000 totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Gustavo David Avila. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio social: 31 de octubre.

Autorizado - Gustavo García
Nº 29.269

FORE RUN EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Expediente Nº 1.612.779. 21-11-95 Nº 9001, Libro 103, de S.R.L. Se hace saber por un día, que por Acta de socios Nº 7, del 22-9-99, transcripta en escritura pública Nº 185, del 1-11-99, ante Escribano Jorge M. Pascale, folio 298, Registro 1668 de Capital Federal, se designó gerente por el término de dos ejercicios, al socio Juan Carlos Ballatore, y se modificó el plazo de duración y fecha de cierre de ejercicio, modificándose las cláusulas 2a. y 8a. del contrato social que quedan redactadas así: Segunda: Su duración es de noventa y nueve años a contar de la inscripción originaria del contrato social ante la Inspección General de Justicia, el 21 de noviembre de 1995, bajo el número 9001, libro 103, tomo de SRL. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 29.352

HACEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 1) Socios: Horacio Aníbal Manzo, argentino, comerciante, soltero, nacido 31-12-67, DNI 18.384.341, domicilio en Dardo Rocha 1988, Martínez, S. Isidro, Bs. As.; Adrián Antonio Tombion, argentino, comerciante, casado, nacido 6-3-63, DNI 16.305.031, domicilio en La Paz 2018, Piso 1ro., Dpto. C, Martínez, S. Isidro, Bs. As.; Eugenio Jorge García, argentino, comerciante, casado, nacido 31-5-57, DNI 13.127.597, domicilio Ezpeleta 758, Martínez, S. Isidro, Bs. As.; Gabriel Fabio Abad, argentino, comerciante, casado, nacido 28-8-64, DNI 17.022.980, domicilio A. Conde 1139, Ciudadela, Tres de Febrero, Bs. As.; y Carlos María Manzo, argentino, comerciante, soltero, nacido 3-11-71, DNI 22.149.979, domicilio San José 1434, José L. Suárez, S. Martín, Bs. As. 2) HACEG S.R.L. 3) Inst. Priv. 25-10-99. 4) Calle Pola 71, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Elaboración, preparación y comercialización de comidas precocidas y/o frescas, elaboradas o no en el propio establecimiento de consumo, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y de todo tipo de productos gastronómicos. b) Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, servicios de confitería, bar, lunch, restaurante, parrillas, autoservicio, comidas rápidas y todo lo relacionado con el rubro gastonómico, ya sean dentro o fuera de su local comercial. c) Transporte: De personas y/o mercaderías sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos. d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, y en especial de todo tipo de productos relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a) y b), e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolaganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 2.000.- 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Horacio Aníbal Manzo, Adrián Antonio Tombion, Eugenio Jorge García, Gabriel Fabio Abad y Carlos María Manzo. 10) Cierre de ejercicio 31/03 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 29.383

HELGUERA 3555

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29/10/99. Socios: Mario Angel D'Aqui, arg., nacido el 21-3-57, casado, arquitecto, DNI 12.714.641, Pedro I. Rivera 5788, Cap. y Oscar Antonio Bonillo, arg., nacido el 26-9-61, casado, comerciante, DNI 14.618.636, Av. Mosconi 2600, Cap. Domicilio: Av. Mosconi 2600, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Constructora: estudiar, proyectar, construir y financiar con recursos propios o ajenos toda clase de obras privadas, inmuebles, edificios en propiedad horizontal y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura relacionadas con la construcción pudiendo ejercer toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con esa actividad. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, locación y construcción de edificios, incluso los comprendidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, otorgando los préstamos y financiaciones de dichas operaciones. Capital: $ 4.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Mario Angel D'Aqui.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 34.881

L.M.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 30-9-99. Renuncia de Gabriel Luis San Juan como gerente. Reforma arts. 5º y 6º. Capital: $ 10.000.- Adm. y Rep. Legal: los socios gerentes indistintamente por el plazo social. Gerentes: Marcelo Reinaldo Danino y Graciela Gagliano.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 34.880

INDUSTRIAS METALURGICAS DEL 2.000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Jorge Laiz, argentino, casado, nació 1-7-57, comerciante, DNI 13.110.742, domicilio Belgrano 1581, Merlo Pcia. de Bs. As.; Juan José Gutiérrez, argentino, casado, nació 1-2-60, comerciante, DNI 13.886.957, domicilio Bolivar 1372 Merlo Pcia. de Bs. As. 2) Contrato privado del 12-10-99. 3) INDUSTRIAS METALURGICAS DEL 2.000 S.R.L. 4) Paraguay 1464 Capital. 5) Maquinarias y herramientas: la adquisición, venta, exportación, importación, y consignación de maquinarias, equipos y herramientas para la producción de óxidos y para la industria de acumuladores, así como también la automatización de procesos industriales. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8) y 9) Gerente: Roberto Jorge Laiz en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Roberto Jorge Laiz
Nº 34.843

INDUSTRIAS TEXTILES MILENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Jorge Laiz, argentino, casado, nació 1/7/57, comerciante, D. N. I. 13.110.742, domicilio Belgrano 1581, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Juan José Gutiérrez, argentino, casado, nació 1/2/60, comerciante, D. N. I. 13.886.957, domicilio Bolivar 1372, Merlo, Pcia. de Bs. As. 2) Contrato Privado del 12/10/99. 3) INDUSTRIAS TEXTILES MILENIUM S. R. L. 4) J. A. Cabrera 3048, Capital. 5) Tienda: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles en el ramo de tienda, bonetería, camisería, y marroquinería en general. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8) y 9) Gerente: Juan José Gutiérrez en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Roberto Jorge Laiz
Nº 34.842

LOCUTORIOS DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 301, del 18 de octubre de 1999, del Reg. 1680 de Capital Federal, Alejandro Albino Lloveras, cede y transfiere a Claudio Roberto Interdonato la cantidad de 2000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio de $ 2.000. El señor Alejandro Albino Lloveras renuncia al cargo de gerente. Se designan gerentes a Claudio Roberto Interdonato y Carlos Hernán Ordiales, y se modifica el domicilio social de la Avenida San Juan 3216 de la Capital Federal, a la Avenida San Juan 3500 de la Capital Federal.

Escribano - Guillermo F. Panelo
Nº 29.274

MAGAZINO FRAGANCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 16/9/99 los socios que representan el 75,83% del capital aumentan el capital a $ 64.000 en efectivo y se reforma artículo 4º.

Escribana - Adriana Cingolani
Nº 34.908

MANAGEMENT SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.672.605. Escritura 2/11/1999, Reg. Nº 877, Cap. Fed., se modificó la cláusula tercera: Objeto: Asesoramiento y consultoría integral a empresas y personas físicas en cualquiera de sus sectores y/o actividades tales como la informática, impositiva, financiera, comercial, de recursos humanos, marketing, comunicaciones; realización, análisis e instrumentación de proyectos y sistemas operativos, administrativos, técnicos, financieros y comerciales y estudios de mercado; ejercicio de mandatos comisiones, representaciones y consignaciones. Construcción, compra venta, refacción, arrendamiento, fraccionamiento, administración, permuta, desarrollo de proyectos y asesoramiento, relativo a bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Compra, venta o permuta de títulos, acciones, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipoteca u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; pudiendo comercializar toda clase de bienes relacionados con su objeto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran, serán desempeñadas por profesionales con título habilitante, todo ello según las respectivas reglamentaciones.

Escribano - Gabriel Majdalani
Nº 34.904

MANGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de diciembre de 1998 se ha incorporado un nuevo Art. al contrato social, a continuación del Art. 5º, renumerando en consecuencia el resto de los Arts. La redacción del Art. incorporado es la siguiente: "Sexta: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por reunión de socios por el término de dos años. En reunión de socios también se designará un suplente por igual término, quien actuará en ausencia o impedimento de aquél".

Responsable de Administración - Analía Presta
Nº 29.314

MARIAZELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 3/9/1999, Stella Maris Di Cio y Stella Maris Virginia Aberastury cedieron el 66,66% de las cuotas sociales de MARIAZELL S. R. L. a Daniel Eduardo Cosacow y Mario David Holzer, quedando distribuido el capital social de la siguiente manera: Stella Maris Di Cio 133.334 cuotas, Daniel E. Cosacow 133.333 cuotas y Mario D. Holzer, 133.333 cuotas, todas de $ 0,000000001 pesos cada una. Los tres cuotapartistas son nombrados gerentes.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 29.264

MOLINO AMERICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por documento privado del 20-1-99 se efectuó cesión de cuotas de la sociedad y se designaron gerentes a Ricardo Santiago Bonfigli, Jorge Luis Rinaldi y Virginia Gladys Nardi, quienes actuarán en forma indistinta, y por documento privado del 5-5-99 se cedieron cuotas y se designaron gerentes a Jorge Luis Rinaldi y Virginia Gladys Nardi, para actuar en forma indistinta.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 29.308

OPERADORES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 104. 25-10-99. Mauricio Ariel Carli, argent., solt., D. N. I. 17.368.201, 22-10-64, despachante aduana, Juncal 2351, 6º A, Cap., y Pablo Martín Salas, argent., casado, D. N. I. 22.226.175, 21-12-71, ana. sistemas, Alberti 699, L. de Zamora, ambos como Gerentes. 1) 99 años. 2) Representación, importación, exportación de mercaderías y estudio aduanero. 3) Pesos cinco mil. 4) Uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por la duración de la sociedad. 5) 31-12 de c/año. 6) Bmé. Mitre 1131, 7º A, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 34.837

PANIFICADOS YVETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enzo Alberto Lo Iacono, arg., D. N. I. 20.281.764, nac. 13/7/68, CUIT 20-20281764-6 y

Pamela Jacqueline Namuch Parker, chilena, D. N. I. 92.518.225, nac. 18/5/64, CDI. 27-92518225-2; casados; empresarios, dom.: Combate de los Pozos 983, 9º "C", Cap. Fed. 2) Esc. 153, 27/1/99, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) PANIFICADOS YVETTE S. R. L. 4) Combate de los Pozos 983, P. 9º "D", Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; a) A la compra, venta, producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, y distribución de galletitas, bizcochos, bizcochuelos, budines, magdalenas, pionono s, merengues, masas, vainillas, dulces, y todo tipo de productos alimenticios. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 1.000.- 8) Administración y Representación: Gerencia: ambos socios en forma indistinta, por término del contrato. 9) 31/6 de cada año.

Escribana - Silvina B. Allievi

Nº 29.275

PARAGUAY 1500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 26/10/99, Alfredo López, español, 16/2/33, comerc., D. N. I. 93.560.814, casado, Quesada 2392, piso 13º, Dto. "F", Cap. Fed., Leonardo Piperno, arg., 5/2/68, empleado, D. N. I. 20.010.294, casado, Guillermo Correa 4561, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Gastronomías: Mediante la prestación de servicios gastronómicos, y pasteleros y la explotación de negocios de este ramo tales como confiterías, bares, restaurantes, cervecerías, establecimientos hoteleros, pizzerías, panaderías, casas de té, rotiserías, despacho de bebidas alcohólicas, y envasadas en general, cafeterías y heladerías incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, como concesionarios, locadores o contratista de esos servicios. Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización del producto de su actividad gastronómica, como así también cualquier otro negocio a fin al ramo gastronómica y especialmente el de esa actividad que se desarrollará en el domicilio legal, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por la Ley sin restricciones de clase alguna. Capital: Catorce mil pesos. Adminis. y Represent. y uso de la firma social estará exclusivamente a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no quienes actuarán en forma individual e indistinta y por todo el tiempo del contrato, de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Designar Gerentes por todo el tiempo de la sociedad Alfredo López, Leonardo Piperno. Sede Social: Paraguay 1500, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 34.838

PART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado de fecha 03/11/99. 2) Socios: Gladys Gómez, 36 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Santiago Derqui 635 de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., DNI 16.233.898; Martires Delfino López, 41 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Montes y Segui de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., DNI 12.213.592. 3) Denominación Social: PART S.R.L. 4) Domicilio legal: Rivadavia 2134, PB "G" de Capital. 5) Objeto Social: Importación y/o adquisición en el mercado local de todo tipo de Bienes de Capital, y de todo tipo de Bienes de Cambio materias primas, productos semielaborados, terminados, y/o mercaderías, por cta. y orden de terceros o por cta. propia, para su posterior exportación y/o venta en el mercado interno. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Gladys Gómez. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio social: 31 de octubre.

Autorizado - Gustavo García

Nº 29.268

PATT MASTER COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) David Gabriel Trenyan, sol. 25 años, DNI 23.968.870, CUIT 20-23968870-6, Leandro Adolfo Trenyan, cas. 21 años, DNI. 26.895.417, CUIT 20-26895417-2, Dora Isabel Kirszenberg, cas. 51 años, DNI. 5.919.059, CUIT 27-05919059-3 todos arg., com., dom. en Larrea 634, Cap. Fed. 2) Inst. Públ. 18/10/99. 3) Larrea 634, Cap. Fed. 4) Fabric. elab. y transform. de productos y subprod. de fibras textiles hilados y tejidos nat. o artif. y la confec. de ropa y prendas de vestir en todas sus formas compra, vta., import., export., repres., consig., y distrib. de ropas, prend. de vestir y de la indumen., fib., tej., hil. y calzados y las mat. primas que lo componen. 5) 30 años desde insc. 6) Cap. $ 21.000. 7) Gerente David Gabriel Trenyan. 8) Rep. y adm. uno o más gerent. indiv. e indist. 9) 31/12 de c/a.

Autorizado-Leonardo Oscar Juri

Nº 29.267

PUNTA NA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8 de mayo de 1998 se ha incorporado un nuevo Art. al contrato social, a continuación del Art. 5º, remunerando en consecuencia el resto de los Arts. La redacción del Art. incorporado es la siguiente: "Sexta: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por reunión de socios por el término de dos años. En reunión de socios también se designará un suplente por igual término, quien actuará en ausencia o impedimento de aquél".

Responsable Administrativa - Analía Presta

Nº 29.315

ROGUIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 322 del 22/9/99, Fo 1030, Reg. Not. 1565, Cap. los socios por unanimidad resolvieron modificar el objeto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Farmacias: la compra, venta de inmuebles y/o fondos de comercio destinados a farmacia, gestionar la habilitación ante los órganos correspondientes para el legal funcionamiento de farmacias y/o anexos, compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Por tanto, se modificó el art. 3 del Estatuto.

Escribano - Leonardo M. Schestenger

Nº 34.870

SALAMANCA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. priv. 19-10-99, Elba Gertrudis Regonat y Jesús López Valcarce, cas. entre sí (prest. conf. art. 1277 Cód. Civ.) ceden sus cuotas soc. a v.n. a Pablo Bernal Cuñado, y modif.: 1) la sede social a Pres. Roque Sáenz Peña 550 Cap. Fed. 2) desig. Grte. a Pablo Bernal Silva y Pablo Bernal Cuñado y 3) reforman los arts. 2º y 4º del cont. social.

Autorizado - Marcelo Walter Souza

Nº 34.967

TECH CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 1º-10-99, se constituyó "TECH CONTROL S.R.L." Socios: Sonia Clarisa Vieira. 2-10-64, soltera, comerciante, DNI. 16.902.395, domicilio en Jujuy 1109, Almirante Brown, Pcia. Bs. As.; y Federico Wraamann, 20-4-77, soltero, comerciante, DNI 25.833.208, domicilio en Pje. Torrilla 271, Adrogué, Pcia. Bs. As. La sociedad por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales, podrá dedicarse a la siguientes actividades: a) Comerciales o Industriales: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial artefactos de audio e iluminación, sus partes, accesorios e insumos, así como todo tipo de fabricación con desarrollo propio o de terceros, servicios de asesoramiento industrial y comercial, participar en licitaciones públicas y privadas; b) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de todo tipo de productos o subproductos afines con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados; c) Financieras: aportes de capitales propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, así como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada, sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Gerente, por 5 ej. Gerentes: Sonia Clarisa Vieira y Federico Wraamann. Sede Social: Corrientes 753, 10º A Cap. Cierre del ejercicio: 31-07 c-año. Autorizados: Mabel Sonia Del Papa Ferraro. Francisco Pereyra, DNI. 4.495.177.

Abogada - M. Sonia J. Del Papa Ferraro

Nº 34.938

TRADIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado de fecha 3-11-99. 2) Socios: Isabel Yolanda Gómez, 42 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Aconcagua 1176 de Florencio Varela - Prov. de Bs. As., DNI 12.760.924; Martires Delfino López, 41 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Montes y Seguí de Florencio Varela - Prov. de Bs. As., DNI 12.213.592. 3) Denominación Social: TRADIMAX S.R.L. 4) Domicilio legal: Av. Corrientes 2565 Piso 6 Of. 7 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Importación y/o adquisición en el mercado local de todo tipo de Bienes de Capital, y de todo tipo de Bienes de Cambio - materias primas, productos semielaborados, terminados, y/o mercaderías - por cta. y orden de terceros o por cta. propia, para su posterior exportación y/o venta en el mercado interno. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 20.000.- totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Isabel Yolanda Gómez. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio social: 31 de octubre.

Autorizado - Gustavo García

Nº 29.270

TRUE BOAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. Nº 1.662.132. Hace saber que por Instrumento privado de fecha 27-10-99 José Ismael Feo Scarsi vendió 2970 cuotas al Sr. Miguel Santás González y José Vidal vendió 30 cuotas a la Sra. María Matilde González de Santás. Se modificó el "Art. Cuarto: El Capital Social es de $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas, de $ 1.- valor nominal. Fueron designados Gerentes los Sres. Miguel Santás y María Matilde González de Santás. Bs. As., 3 de noviembre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco

Nº 29.291

TRUE CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. Nº 1.661.884. Informa que por Instrumento Privado del 27-10-99 José Ismael Feo Scarsi vendió 2970 cuotas al Sr. Miguel Santás González y José Vidal vendió 30 cuotas a la Sra. María Matilde González de Santás. Se modificó el "Art. Cuarto: El Capital Social es de $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas, de $ 1.- valor nominal". Fueron designados Gerentes los Sres. Miguel Santás y María Matilde González de Santás. Bs. As., 3 de noviembre de 1999.

Autorizado - Mariano Blasco

Nº 29.292

VACUOMAT

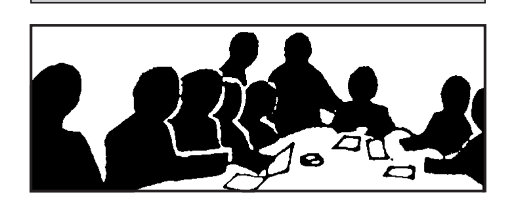
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Edith Felisa Maritano, C.U.I.T. 27-16079995-7, 18-7-63, casada, argentina, comerciante, Hipólito Yrigoyen 1788, Moreno, D.N.I. 16.079.995, y Roberto José Barthel, C.U.I.T.: 20-14678497-7, 18-10-61, casado, argentino, comerciante, Hipólito Yrigoyen 1788, Moreno, D.N.I. 14.678.497, 2) Privado del 1-11-99. 3) VACUOMAT S.R.L. 4) Virrey del Pino 2461, 10º "D", Capital. 5) La fabricación de pirómetros, termómetros, manómetros y cualquier otro tipo de aparatos o instrumentos de control industrial, comercial, doméstico como así también de las maquinarias y herramientas necesarias para tales fines. Su importación, exportación. 6) 20 años. 7) $ 6.000. 8) y 9) Gerente: Edith Felisa Maritano, por 5 ejercicios. 10) Cierre ejercicio: 31/10 cada año. Representación Legal: A cargo del gerente.

Autorizada - Paula C. Speroni

Nº 34.894

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.B.L.O. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.B.LO. S.A. para el día 1 de diciembre de 1999, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Anexo y demás documentación correspondiente al ejercicio 96/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 96/97.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos exceso del art. 261 de las ley 19.550.
6º) Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 96/97.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio 97/98, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 97/98.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos - Exceso del artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico administrativas y comisiones especiales correspondientes al Ejercicio 97/98.
8º) Renovación total de los Miembros del Directorio por terminación de los mandatos. Determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos.
9º) Elección de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Los Accionistas deberán cumplir con las comunicación y depósito del art. 238 L.S. con al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Héctor Evencio Domínguez

e. 8/11 Nº 29.393 v. 12/11/99

AGROPECUARIA SANTA INES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, oficina 223, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Determinación de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso de los límites del art. 261, ley de Sociedades.
5º) Designación del Directorio (art. 10º, Estatuto Social).
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: En caso de falta de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada. A los efectos de la elección del Directorio, la Asamblea Especial de cada clase de acciones, deberá elegir un Director Titular y un Director Suplente (art. 10º, Estatuto).

Presidente - Héctor Francisco Pereda

e. 8/11 Nº 29.440 v. 12/11/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A y C a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31/12/98.
3º) Consideración de la reforma de los artículos decimonoveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de un Director suplente para la Clase A de Acciones para cubrir una vacante.
5º) Elección de un Director titular y tres suplentes para la Clase C de Acciones para cubrir vacantes.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 22 de noviembre de 1999 inclusive.

e. 8/11 Nº 29.336 v. 12/11/99

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos,
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Ariel Silvano Levinas

e. 8/11 Nº 34.865 v. 12/11/99

ASOCIACION MUTUAL DE EX-EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. C.F. Nº 250. Estimado Asociado: El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EX EMPLEADOS DE LA CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de diciembre de 1999 a las 21 horas, en Irigoyen 632 1 7 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos al 30 de abril de 1999.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Elección de los Miembros para integrar el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora, con mandato por dos años.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999

Presidente - Bernardo Aisin

e. 8/11 Nº 29.262 v. 8/11/99

"B"

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.525.845. Se convoca a los Señores Accionistas de BUENA LETRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1999, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad, Bolívar 216, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente.
2º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Andrés Luis Cascioli

e. 8/11 Nº 29.339 v. 12/11/99

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de la Compañía.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) De resultar aprobados los puntos 2 y 3 precedentes, consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Consideración de la elección de miembros titulares del Directorio en reemplazo de los renunciantes.
6º) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturares de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P. B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de noviembre de 1999, inclusive en el horario de atención de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibos que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se deja constancia de que la totalidad de los puntos del Orden del Día serán tratados en Asamblea Ordinaria.

Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director y Apoderado - Enrique Garrido

e. 8/11 Nº 29.546 v. 12/11/99

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de noviembre de 1999 a las 18,30 horas en la Sede social, calle Viamonte 1355, piso 4º, C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior,
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 1998/1999,
3º) Renovación de la Comisión Directiva,
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Hernando González Doldán

e. 8/11 Nº 29.388 v. 12/11/99

CLUB HARRODS GATH & CHAVES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA:

Comisión Directiva Acta Nº 42 C.D. Conforme con lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la C.D. convoca a los Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 28 de noviembre de 1999 a las 9.00 horas en el Salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Sexagésimo quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1999.
3º) Número de Socios a ingresar en el ejercicio 1999/2000
4º) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 1999/2000 (Art: 33 inc. "o").

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Presidente - Guillermo Pato
Prosecretario - Fernando Alvarez

e. 8/11 Nº 29.384 v. 8/11/99

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cdro. Martín Rivadavia 1250 Cap. Fed. Nº Registro C-791. Señor Asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones Estatutarias, se complace en invitar a los señores Asociados Vitalicios y a los señores Asociados Plenos, Activos y familiares ingresados con anterioridad al día 31 de octubre de 1998, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la Avda. Comodoro M. Rivadavia 1250 de Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1999, a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de tarifas y disposiciones "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria: cuotas sociales, pases de categorías, alquiler de pañoles, alquiler de armarios, carnet de pileta, carnets, clases, escuelas y luz de tenis, alquileres de instalaciones, invitaciones, sistemas de ingreso, carnet social, aranceles de escuelas náuticas, servicios tarifados de sede náutica.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, inventario General e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 92 comprendido entre el 1/7/98 y el 30/6/99.
4º) Adopción del sistema de autoridades y nombramiento, en su caso de tres Socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5º) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los Miembros de la HCD que terminan sus mandatos o cesan por renuncia:
A) Presidente, Vicecomodoro, Prosecretario, Protesorero y Secretario de Deportes por dos años por vencimiento de mandato. b) Vocal titular 2 por un año, Vocal titular 4 por un año, Vocal titular 6 por un año, tres Vocales titulares por un año por vencimiento de mandato con carnet de timonel 1, 3, 5. Tres Vocales suplentes sin carnet de timonel con orden de reemplazo 1, 3, 5. Vocal suplente 2

por un año, vocal suplente 4 por un año, Vocal suplente 6 por un año. c) Tres Miembros titulares y 2 suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Presidente - Oscar Lucangioli
Secretario - Víctor Budna

NOTA: Recordamos a los señores Socios que, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos "si no consiguiere quórum, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de Asociados que concurrieren". A la vez se recuerda que el Art. 24 del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria el Socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesaria para votar y hallarse al día con tesorería.
e. 8/11 Nº 29.271 v. 8/11/99

COMUNIDAD BENEI TIKVA

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº C 4004 Nº Correlativo 352020. Conforme a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 22 de noviembre próximo a las 20,00 horas, en su Sede de Vidal 2049 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio del 1º de agosto de 1998 al 31 de julio de 1999.
3º) Consideración del Inventario, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al período 1º de agosto de 1998 al 31 de julio de 1999
4º) Elección de autoridades:

Vice-presidente1º	por 2 años
Secretario	por 2 años
Pro-secretario	por 1 año
Tesorero	por 2 años
1 Vocal titular	por 1 año.
2 Vocales titulares	por 2 años
3 Vocales suplentes	por 1 año

Comisión Revisora de Cuentas

2 Titulares	por 1 año
1 Suplente	por 1 año

Tribunal de Honor

3 Titulares	por 1 año
2 Suplentes	por 1 año

Presidente - Jorge Benatuil

NOTA: Art. 10 de los estatutos: Los Socios activos, adherentes mayores de edad y vitalicios, gozan de los siguientes derechos: asistir personalmente a las Asambleas e intervenir en ellas, con voz y voto, debiendo haber cumplido seis meses de antigüedad para intervenir con voz, y un año para votar, y no estar atrasados en el pago de la cuota Social por más de dos meses.
Art. 22 de los Estatutos: El quórum de tales Asambleas es la mitad más uno de los Socios con derecho a voto en la primera convocatoria. Pasada media hora de la fijada en la citación, el quórum es de diez Socios con derecho a voto, excluyendo a los Miembros de la Comisión Directiva y los de la Comisión Revisora de Cuentas.
e. 8/11 Nº 34.839 v. 8/11/99

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 1.652.248 Convócase a los Sres. Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 23/11/99 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria si fracasara la primera, en el local de la calle Presidente Perón 1457, Piso 6º, Of. 49, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Aprobación del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social).
Presidente - Juan Pablo Albano
e. 8/11 Nº 29.343 v. 12/11/99

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,00 horas en la Sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 1999.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1999. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la Sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas hasta el día 24 de noviembre de 1999 a las 17,00 horas.
Presidente - José J. Fernández Reguera
e. 8/11 Nº 29.285 v. 12/11/99

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en la calle Panamá 933 2do. F Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al Vigésimo segundo Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alberto Paonessa
e. 8/11 Nº 29.376 v. 12/11/96

ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 15,00 horas, en el local social ubicado en la calle Santiago del Estero 2156/62 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 37 Ejercicio al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación retribución Directores, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aprobación distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Erico Ronaldo Martin
e. 8/11 Nº 8875 v. 12/11/99

"I"

IMPOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IMPOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Nov. de 1999 a las dieciocho horas en Ciudad de La Paz 1691 7º Piso Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios número diecinueve, veinte y veintiuno, cerrados el 30 de abril de 1997, 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Motivos para explicar las razones del Directorio por las demoras en realizar las Asambleas Generales Ordinarias.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Presidente - Tomás Queral
e. 8/11 Nº 29.282 v. 12/11/99

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106.547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/99;
2º) Retribución del Directorio.
3º) Fijar número y designar Directorio por dos años.
4º) Designar dos Accionistas para firmar Acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 8/11 Nº 34.972 v. 12/11/99

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDEPENDENT AIR S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Av. Córdoba 417, piso: 7º, "28" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Aprobación Gestión Directorio.
7º) Elección de Directores.
Vicepresidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 8/11 Nº 29.335 v. 12/11/99

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A

CONVOCATORIA

Inscripta el 28/10/1983, Nº 7952 Lº 98 Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en la Sede social de Australia 2550 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Oscar Pazos
e. 8/11 Nº 29.252 v. 12/11/99

"K"

KEIKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Nro. 2483, del libro 120, tomo A de las Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de KEIKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre a las 18:00 hs. en la Sede de la Sociedad ubicada en 25 de Mayo 596 Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del Acta de Accionistas Nro. 2 de fecha 8 de mayo de 1998. El Directorio.
Presidente - Alvaro Fernando Martínez
e. 8/11 Nº 29.357 v. 12/11/99

"L"

LARANDRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, en Av. Juan Bautista Alberdi 1645 Torre A piso 8º D Capital Federal, a las 9:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de Liquidadores.
Síndico Titular - Enrique Muscolo
e. 8/11 Nº 34.849 v. 12/11/99

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
7º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
8º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.297 v. 12/11/99

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de septiembre de 1999.
7º) Aumento de Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.296 v. 12/11/99

"M"

MANDER, S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 15 horas en la Sede social de Cnel. Niceto Vega 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 31/7/99;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y Remuneración del Directorio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.

Presidente - Francisco M. Pavón
e. 8/11 Nº 29.355 v. 12/11/99

MAQUIMOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MAQUIMOTOR S.A a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la Sede de la Sociedad Luis Sáenz Peña 651 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 44 finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Retribución de Honorarios a Directores en exceso de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Aldo Flores
e. 8/11 Nº 29.398 v. 12/11/99

"R"

RIOTORTO (ASOCIACION MUTUAL)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimados Consocios: De acuerdo a las disposiciones de los artículos Números 36, 37, 38, 39 y 49 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocarlos a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de diciembre de 1999, a las 21 horas, en nuestra Sede social de la calle 24 de Noviembre 438, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificar la resolución de la Asamblea del 15 de enero de 1998, en cuanto al precio de venta de nuestra Sede social de la calle 24 de noviembre 438/40, Capital Federal, fijando la suma no inferior de $ 100.000 para proceder a dicha venta por parte de la Comisión Directiva.
3º) Modificar la resolución de la Asamblea del 15 de enero de 1998, en cuanto al precio de compra de una nueva finca para Sede de la Asociación, la que no debe exceder del valor de $ 70.000.
Buenos Aires, noviembre de 1999.

Presidente - Jorge Raúl Pérez
e. 8/11 Nº 29.260 v. 8/11/99

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.125. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1669 3º "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/99.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 8/11 Nº 34.971 v. 12/11/99

"S"

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.111. "Convócase a los Accionistas de SAFAC S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 10:00 en su Sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8º) Designación de los Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 Nº 8880 v. 12/11/99

SERRA LIMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGPJ Nº 14908. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 10.30 horas, en Avda. Córdoba 3100, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 347 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes cuyo mandato venció el 30 de junio de 1999.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Apoderado - Sergio Ariel Winograd
e. 8/11 Nº 29.347 v. 12/11/99

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1621. Convócase a los señores Accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 del 11 de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al año 1998.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 8/11 Nº 29.361 v. 12/11/99

SOL PETROLEO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el 25 de noviembre de 1999, a las 10:00 hs. en la Sede social, Maipú 942 Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino de los "Resultados no asignados" del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, por $ 432.000 lo cual arrojó quebrantos. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
8º) Designación del Contador certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 80, iniciado el 1º de julio de 1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTAS: se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 19 de noviembre de 1999 inclusive, en la calle Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.

Presidente - José A. Esteves
e. 8/11 Nº 29.305 v. 10/11/99

"T"

TAFTEX S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TAFTEX S.A., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Montevideo Nº 770, Piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social: adecuación a la Propuesta Concursal.
4º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Salomón Chalup
e. 8/1 Nº 29.549 v. 12/11/99

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 26 noviembre 1999, 14 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Sede Operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 I. 1) Ley 19.550.
3º) Fijación número y elección Directores titulares y suplentes por un período.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Ratificación venta inmuebles. El Directorio.

Presidente - Angel C. Brovida
e. 8/11 Nº 29.253 v. 12/11/99

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;

5º) Remuneración de los Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Presidente - José Luis Pardo
e. 8/11 Nº 34.885 v. 12/11/99

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 15 hs. En Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Airel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.864 v. 12/11/99

"U"

UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el 25 de noviembre de 1999 a las 16:30 horas. En virtud de lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados de la UNION ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre de 1999 a las 16:30 horas, en su Sede social ubicada en Hipólito Yrigoyen 1287, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Socios, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nro. 42, clausurado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de 8 Vocales titulares por 2 años. Elección de 7 Vocales suplentes por 1 año. Elección de 2 Revisores de Cuentas titulares y 1 suplente por un año.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

NOTA: La Memoria, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente, se encuentra en la cartelera de la Sede Social a disposición de los señores Asociados.

Presidente - Osvaldo J. Assisa
Secretario - Jorge Benedetti
e. 8/11 Nº 34.879 v. 8/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Pasy S.A., CUIT 30-69315785-0, domiciliada en Av. Caseros 3555, Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador, que funciona en AV. SANTA FE 4611 Capital Federal a Nidia Beatriz Romero, CUIT 27-16941274-5, domiciliada en Manuel Rodríguez 2870 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4611 Capital Federal.

e. 8/11 Nº 29.250 v. 12/11/99

"G"

Bayar Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Gascón 1173 P.B., Capital Federal, representada por su presidente Alfredo Angel Bardeggia con DNI: 4.124.530 vende y transfiere su fondo de comercio del garaje comercial sito en GASCON 1173/83 U.F. nro. 1 P.B., E.P. y sót. Capital Federal a Sergio Lorenzo Cipolletti con DNI 18.029.039 con domicilio en Gascón 1164 Piso 1 "H" Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local vendido.

e. 8/11 Nº 34.889 v. 12/11/99

"S"

Damián G. Araujo, DNI 23.118.141 domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora, transfiere fondo de comercio de pizzería sito en SALGUERO 701 Capital Federal a Víctor M. Araujo, DNI 7.746.646, domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora. Domicilio de partes y reclamos - Salguero 701 Capital Federal.

e. 8/11 Nº 29.249 v. 12/11/99

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público Ofic. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Manuel Constantino Lorenzo, domic. Sanabria Nº 2668 Cap. vende a Teresa Rosa Lacanna, domic. Pasaje Espinillo Nº 1466, Cap. Negocio garage comercial, habilitación Municipal Expte. Nº 059857-87- sito calle SANABRIA Nº 2670, Cap. Domicilio partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 29.247 v. 12/11/99

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Jorge Sein domic. J. B. Alberdi 1418, P. B. "B", Cap. vende a Ricardo Steinhauser domic. Combet 67, V. Ballester, Pcia. Bs. As., Cap. su. Maxiquiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 34.936 v. 12/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVIDTON S.A.

En cumplimiento a la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Artículo 85, se hace saber que ADVIDTON S.A. ha solicitado matrícula de Matarife Abastecedor de Ganados, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario.
Sede de sus negocios Av. Montevideo 1153, PB B, Capital Federal. Su Presidente: Repetto Ana Mabel Edith D.N.I. 02.946.571. Su Director suplente: Vernengo Adrián Anselmo D.N.I. 17.648.251.

Presidente - Ana Mabel Edith Repetto
e. 8/11 Nº 29.251 v. 8/11/99

ADVISORY SERVICES S.A.

(I.G.J. Nº 1.601.402) Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 11/5/99 designó el siguiente Directorio: único Director Titular y Presidente Adela Mackinlay de Casal; Director Suplente: Matías María Brea.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 8/11 Nº 8862 v. 8/11/99

AGIP ARGENTINA EXPLORACION Y EXPLOTACION S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 1999, se designó como Presidente al Sr. Lorenzo Casati, como Vicepresidente al Sr. Francesco Cornaggia y como Director Titular al Sr. Franco Gramigni.

Autorizada especial - Marina Elsa Campanelli
e. 8/11 Nº 29.248 v. 8/11/99

AGROPECUARIA LAS LOMAS S.A.

Se avisa por un día que por Actas de Asamblea Nº 3 del 30-12-98 y de Directorio Nº 7 del 4-1-99, renunció como director suplente de la sociedad el señor Jorge Carlos Magadan y se designó en su lugar a Alcides Rubén Duarte, DNI 8.508.883, quedando integrado el nuevo directorio de la sociedad por Viviana Del Tránsito Carabajal como Presidente y Alcides Rubén Duarte como Director Suplente.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
e. 8/11 Nº 29.312 v. 8/11/99

ALEWIT S.A.

Comunica que por acta del 2/6/99 cambió Presidente: Cándido Rosa Silva, casada, 59 años, LE 5.659.531, Morón 1979, San Antonio de Padua. Suplente: José María Serio, soltera, 48 años, DNI 8.640.441, Callao 237, Villa Madero, ambos argentinos, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.665.889.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 8/11 Nº 29.367 v. 8/11/99

ALIMENTOS ESPECIFICOS S.A.

Por AGO del 9/9/99 se designó: presidente: Nicolás Aldo Ripari: LE 6.500.544, G. del Valle 927, Wilde; Dir. Suplente: Mario Wagner, L.E. 5.168.753, Gral. Pirán 800, Casa 3, Wilde.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
e. 8/11 Nº 34.974 v. 8/11/99

"B"

B.A. COMUNICATIONS Sociedad Anónima

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de agosto de 1999, los accionistas resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94, Inc. 5, Ley 19.550), 2º) Designar como liquidador al Sr. Carlos Alberto Lalia, DNI 4.510.202 (Art. 102, Ley 19.550) que en Asamblea General y Extraordinaria de fecha 13 de octubre de 1999 los accionistas resolvieron aprobar el inventario y balance de disolución (Art. 103 Ley 19.550) que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de octubre de 1999, los accionistas resolvieron 1º) aprobar el balance final (Art. 109, Ley 19.550). 2º) Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550).

Director - Carlos Alberto Lalia
e. 8/11 Nº 29.317 v. 8/11/99

BALDOR S.A.

Esc. 564, 18-10-99. La sociedad se establece en la República Argentina, art. 118 L. 19.550. Representante: Carlos Roberto Restaino Tevah, DNI 4.298.170. Sede social: R. S. Peña 616, 8º 803, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 8/11 Nº 34.833 v. 8/11/99

BINARIA SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1999, se designaron las autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, los cuales tendrán mandato de un año y por Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 1999, se aceptaron los nombramientos y designaron los siguientes cargos: Directorio: Presidente: Dr. Fabián R. Helsenrat; Vicepresidente: Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares: Cr. Carlos A. González, Lic. Guillermo Chillado Biaus y el Sr. Ciro A. Scotti; Fiscalizadora: Presidente: Cr. Claudio J. Cambiaso, Vicepresidente: Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular: Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Federico A. Enrico y Cra. Silvia Burrieza de Morillo.

Presidente - Fabián R. Hilsenrat
e. 8/11 Nº 29.244 v. 8/11/99

BINARIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 1999, se designaron las autoridades del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, los cuales tendrán mandato de un año y por Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 1999, se aceptaron los nombramientos y designaron los siguientes cargos: Directorio: Presidente: Dr. Fabián R. Hilsenrat; Vicepresidente: Cr. Roberto R. Baccá; Directores Titulares: Cr. Carlos A. González, Lic. Guillermo Chillado Biaus y el Sr. Ciro A. Scotti; Comisión Fiscalizadora: Presidente: Cr. Claudio J. Cambiaso; Vicepresidente: Cra. Marina E. Barberis; Síndico Titular: Dr. Eduardo J. Pestarino; Síndicos Suplentes: Dr. Héctor Cibello, Dr. Federico A. Enrico y Cra. Silvia Burrieza de Morillo.

Presidente - Fabián R. Hilsenrat
e. 8/11 Nº 29.243 v. 8/11/99

BODEGAS Y VIDEÑOS LOPEZ Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20-10-99 se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos Alberto López; Vicepresidente: Martha Susana J. López de Maveira; Directores Titulares: Marcelo Buttini; Carlos Pulenta.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/11 Nº 34.918 v. 8/11/99

BREOL S.A.

Registro en la I.G.J. Nº 111.558. Hace saber por el término de un día que por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de septiembre de 1998 han cesado los siguientes miembros del Directorio. Presidente: Sra. Elena María Veroni; Vicepresidente: Sr. Imad Hatum; Directores Titulares: Sr. Juan Matías Eslaiman Ale, Sr. Cristian Alberto Resta, Sr. José Luis Peire; Directores Suplentes: Sra. Hayat Hamade, Sr. Héctor Vicente Rizzo, Dr. Manuel García Escuela.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 8/11 Nº 29.348 v. 8/11/99

"C"

CAMPOS DEL PILAR S.A.

I.G.J. 2/8/94 Nº 7641, Lº 115, Tº A. Comunica: Por escritura 509 del 29/10/99 en cumplimiento art. 60º ley 19.550 se protocolizaron: Asamblea Gral. Ord. Unánime del 30/4/96: Por unanimidad se decide que el directorio esté integrado por 3 Directores titulares y 1 Director Suplente, resultando electos por término de 2 años como Directores Titulares para desempeñar el cargo de Presidente: Juan Federico Della Role; de Vicepresidente: Ricardo Antonio Orlando; de Director: Oscar José Baldi; y Directora Suplente: Ana Bibulich, quienes encontrándose presentes aceptaron los cargos. Asamblea Gral. Ord. Unánime del 18/8/98: Por unanimidad se decide que el Directorio esté integrado por 3 directores titulares y 1 director suplente, resultando electos por el término de 2 años como Directores Titulares para desempeñar el cargo de Presidente: Ricardo Antonio Orlando; de Vicepresidente; Juan Federico Della Rolle; de Director: Carlos Felipe Sala; de Director Suplente; Oscar José Baldi, quienes encontrándose presentes aceptaron los cargos.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 8/11 Nº 29.298 v. 8/11/99

CEVASA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, de fecha 4/3/99 y por renuncias del Directorio anterior; el actual directorio de CEVASA S.A. quedó así constituido: Presidente: Marta Noemí Perroni; Vicepresidente: Ezequiel Aldo Colman; Directora Suplente: Anabella Leticia Colman. Vencimiento de los mandatos el día 31 de agosto del año 2001. El Directorio.

Abogada - Patricia Nora Ballester
e. 8/11 Nº 34.854 v. 8/11/99

CIA. PAMPAZUL S.A.

Por Acta de Directorio del 12-10-99 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Viamonte 1479, 10º A, Capital; nombrando Representante a Salvador Cardaci C.I. 6.354.446.

Autorizada - María José Quarleri
e. 8/11 Nº 34.897 v. 8/11/99

CLUB SAN JORGE S.A.de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 30/10/99 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.
1º Premio 262
2º Premio: 028
3º Premio: 654
4º Premio: 596

Gerente - Gerardo M. Primo
e. 8/11 Nº 29.278 v. 8/11/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS ALPES S.A.

24/4/96 Nº 3602, Lº 118. Informa que: Asamblea Extraordinaria del 6/10/99 instrumentada en escritura Nº 305 del 6/10/99, se procedió a aprobar la disolución de la sociedad y designar como comisión liquidadora a los Sres. Luciana Beatriz Solís, Cristian Dante Espinosa y Alejandro Benigno López quienes actuarán en forma indistinta.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 8/11 Nº 29.294 v. 8/11/99

CORRIENTES 4699 Sociedad Anónima

Por escritura 194 del 2/11/99, folio 384, Registro 333, Capital se protocolizó acta de directorio 24 del 10/1/99, en la que se decidió cambiar sede social a la calle Esmeralda 718, Piso 4º "D".

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
e. 8/11 Nº 34.997 v. 8/11/99

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/11/98, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Horacio A. de Giuli; Vicepresidente: Alberto R. Prado; Director Titular: Hugo E. Ferreira; y Directores Suplentes: Paulo Born, Sergio H. Masufri y Martín E. Gaing, todos por el término de un ejercicio comercial.

Vicepresidente - Alberto R. Prado
e. 8/11 Nº 29.256 v. 8/11/99

D.B. INVESTMENT MANAGEMENT Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 22-10-99, los accionistas resolvieron la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, designándose como liquidador al Directorio bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 8/11 Nº 29.390 v. 8/11/99

DELPHI L'EM ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 26/6/96, bajo el número 5922, libro 119 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada, celebrada el 01/11/99, resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Giuliano Caratti, Gary Skinner, Tim Hamashuk a sus cargos de Directores Titulares y de los Sres. Alfredo L. Roriva, Eduardo E. Represas y Guillermo Malm Green a sus cargos de Directores Suplentes.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 8/11 Nº 29.279 v. 8/11/99

DUNWIN S.A.

Por Acta de Directorio del 29/9/99 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Moreno 1836, 6º B, Capital, nombrando Representante Ricardo Alfredo Iribarren C.I. 7.961.043.

Autorizada - María José Quarleri
e. 8/11 Nº 34.895 v. 8/11/99

ENVAFILM Sociedad Anónima

—AUMENTO DE CAPITAL—

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 2 del 28/5/99 se realizó el aumento de Capital Social de ENVAFILM S.A. resuelto por unanimidad en dicha reunión de Socios. Se decidió llevar el Capital a $ 50.000, integrado de la siguiente manera: $ 12.000,00 de capital ya suscripto e integrado, $ 1.977,72 de ajuste de capital, $ 20.000 de aportes irrevocables y $ 16.022,28 de resultados acumulados. Dicho aumento no supera al quíntuplo, no requiriendo reforma de estatutos. Se mantiene igual proporción entre los dos únicos accionistas de la Sociedad; María Teresa Lanziani, DNI 3.770.572 e Isabel Casado Martini, DNI 3.275.674, el 50% cada una de ellas.

Autorizado - María Laura Alvarez
e. 8/11 Nº 29.301 v. 8/11/99

"F"

FAUPOL S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-10-99 se aceptó la renuncia de Luis Francisco Antonino al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo al Sr. Argalia Polese.

Autorizada - María José Quarleri
e. 8/11 Nº 34.896 v. 8/11/99

FRANCES VALORES Sociedad de Bolsa S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14-10-99 se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alejandro Castresana; Vicepresidente: Jorge Carlos Bledel; Directores Titulares: Marcelo Gustavo Canestri; Martín Ezequiel Zarich.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/11 Nº 34.919 v. 8/11/99

"G"

GEMEPE S.A.

Nº I.G.J. 1.550.507. La Asamblea General Ordinaria de fecha 6-9-1999 resolvió: la designación de nuevo Directorio por el término de (1) un año, formado por: Presidente: Dr. Eduardo David Daian, Vicepresidente: Sr. Antonio C. Terragni, Director Titular: Dr. Jorge R. Bernardi y Director Suplente: Sr. Roberto F. Rippel.

Presidente - Eduardo D. Daian
e. 8/11 Nº 29.337 v. 8/11/99

GIACHELLO HERMANOS S.R.L.

Inscripta 29-8-57, Nº 2684, Fº 496, Lº 32 de S.R.L. Hace saber que la reunión de socios del 27-9-99 resolvió: a) Disolver la sociedad en los términos del Art. 94 incs. 1 y 4, Ley 19.550; b) Designó liquidadores a Virginia Raquel Briasco de Pascutto, L.C. 5.266.316 y Enrique Francisco Giachello, L.E. 4.482.847, quienes deberán actuar conjuntamente.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 8/11 Nº 34.916 v. 8/11/99

"H"

HOLLRIGL EASSARRET S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 30-9-99 se disolvió anticipadamente la Sociedad, nombrando Liquidador al Gerente Fernando Hollrigl.

Autorizada - María José Quarleri
e. 8/11 Nº 34.893 v. 8/11/99

"I"

INBA S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.529.780. INBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el Nº 8330 del libro 108 Tomo A de S.A., resolvió en Asamblea Extraordinaria del 5/10/99 la reducción del capital de $ 510.000 a $ 410.000, con efecto al 30/09/99. Activo al 30/9/99 antes de la reducción $ 693.583,18; después $ 593.583,18. Pasivo antes y después de la reducción $ 0. Oposiciones, sede social Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Síndico - Raúl H. Mensi
e. 8/11 Nº 29.381 v. 10/11/99

INDUSTRIALFORNITURE LATINOAMERICANA S.A.

Por Esc. Nº 1616, Fº 6494, Reg. 282 de Cap. Fed., se modificó la integración del Directorio: Administración: Directorio: Presidente: Renato Cecconi, Vicepresidente: Osvaldo Di Giorgi, Director Titular: Mario Giuliani. Directores suplentes: Mario Oscar Kenny y Ariel Guillermo Bertotto.

Apoderada - Mónica González Bonorino
e. 8/11 Nº 29.330 v. 8/11/99

INDUSTRIAS VIALE S.A.

Hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 30/7/99, de elección de autoridades y distribución de cargos, ha renunciado el directorio saliente el que se encontraba integrado por las siguientes personas: Presidente: Mario Viale. Vicepresidente: Vicente Angel Viale. Director Titular: Claudio Viale. Director Suplente: Mario Fassio de Viale. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribano - Horacio F. Ballestrin
e. 8/11 Nº 29.377 v. 8/11/99

INMOBILIARIA RITZ S.A.

(I.G.J. Nº 3771). Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Nº 25 y Acta de Directorio Nº 174, ambas del día 31/10/99; el Directorio de INMOBILIARIA RITZ S.A. quedó integrado de la siguiente forma: Presidente, Juan Carlos Longarela; Vicepresidente, Ricardo Longarela; Director, Guillermo Longarela; Síndico Titular, Dr. Alberto Miguel Pérez; Síndico Suplente, Dra. Matilde Irene Arenales.

Presidente - Juan Carlos Longarela
e. 8/11 Nº 34.930 v. 8/11/99

INNER CONSULTING S.A.

Se avisa que por resolución unánime de Asamblea Ord. del 14-10-99, han renunciado los sig. direct. Presidente, Adrián Daniel García, Vicepresidente, Luis Roberto Battilana, direct. suplente Marcela Yolanda Descalzo y Andrea Fabiana García. Y se han designado como direct. entrantes presidente Pablo Martín Cerda, Directora Suplente Valerla Carolina Rodríguez.

Escribana - María E. Alvarez Bor
e. 8/11 Nº 29.287 v. 8/11/99

"L"

LA PRIMERA ALBORADA S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo mes de octubre: 30/10/99

PLAN: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - DL - DM - EA - EB - EC - ED - FA - FB - SG -V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio -

Símbolo favorecido: 262

Plan: AG - AI - BE - BF - BG - 1º al 2º Premio.

Símbolos favorecidos: 262 - 028

Plan: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.

Símbolos favorecidos: 262 - 028 - 654

Plan: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.

Símbolos favorecidos: 262 - 028 - 654 - 596 - 405

Plan: AB - 1º al 10º Premio.

Símbolos favorecidos: 262 - 028 - 654 - 596 - 405 - 344 - 349 - 961 - 539 - 543

Apoderada - Mirta Goddard
e. 8/11 Nº 8852 v. 8/11/99

"M"

MONOGRAFIE S.A.

Se hace sab. que: Por esc. 2443 del 28/10/99, pasada al folio 7956 del Reg. 726 de esta Ciudad, ante el esc. Martín Peragallo, se cambió el domicilio de la sede social a Carlos Pellegrini 1373, Piso 4º, Departamento "C", C.F.

Escribano - Martín Peragallo
e. 8/11 Nº 29.326 v. 8/11/99

MUSICARTE S.A.

(Inscrip. 3/12/96, Nº 21.148, L 120, Tº A S.A.). Por AGE 6/9/99 se decidió disolver a liquidadores a los Directores de la sociedad y cancelarla registralmente.

Nadia Carla Martínez
e. 8/11 Nº 34.962 v. 8/11/99

"N"

NICKOLL Sociedad Anónima

Rectificatoria aviso 32.126 13/10/99. Se omitió que por Acta de Asamblea de fecha 8/7/99 se acepta la renuncia del presidente Salvador Gabay Chebi.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
e. 8/11 Nº 34.998 v. 8/11/99

NIYE Sociedad Anónima

Por acta del 1/8/99 de directorio se cambia el domicilio legal a Pedro Lozano 4663 Capital.

Autorizada - Adriana E. Cingolani
e. 8/11 Nº 34.906 v. 8/11/99

"P"

PADEL —PROMOTORA ARGENTINA DE LOTERIAS— S.A.

Comunica que, por Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada por escritura nº 352, del 4/6/96, aprobada por unanimidad, designan Director Titular y Presidente a Daniel Aníbal Porto, arg., casado, DNI: 12.317.272, nac. 13/7/59, comerciante, dom. Esmeralda 462, 1º piso, C. Fed.; y Director Suplente a Alejandro Marcelo Gómez, arg., casado, DNI: 11.773.835, nac. 6/1/58, comerciante, domic. Montevideo 743, C. Fed.

Escribano - Carlos Alfredo Goggia
e. 8/11 Nº 29.389 v. 8/11/99

PANAM Sociedad Anónima

Autoridades Art. 60/Ley 19.550. Se hace saber por un día que la sociedad PANAM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, ha elegido en la asamblea ordinaria celebrada el día 29 de setiembre de 1999, los miembros que integrarán el Directorio, los que han aceptado los cargos en la reuniones de dicho órgano celebradas con fecha 29 de setiembre, 14 de octubre y 28 de octubre ppdo., El Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Usama Melhem; Vicepresidente: Eduardo Manuel Nicora, Vocales: Osvaldo Francisco De Giorgio y José Manuel Traverso; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Hilario Sánchez; Rubén Roberto Ruival y Carlos Alberto Lloveras; Síndicos suplentes: Juan José Fermín del Valle, Alberto Bande y Hugo Luppi.

Abogado - Martín Hermida
e. 8/11 Nº 29.242 v. 8/11/99

PATRIOT S.A.

Conforme lo dispone la Ley 19.550 (art. 60), se informa que la Asamblea General Ordinaria del 07/04/99 eligió autoridades, y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Javier Alejandro Carbi Haubold, Vicepresidente: Sr. Miguel Horacio Liendo, Directora Suplente: Sra. María Fabiola Bovino de Carbi Haubold.

Presidente - Javier Alejandro Carbi Haubold
e. 8/11 Nº 29.245 v. 8/11/99

PENTASOL S.A.

Comunica que por acta del 14/7/99 cambió Presidente: Daniel Alberto Baracat, 31 años, DNI 20.278.477, Uruguay 657. Suplente: Mónica Liliana Cantos, 46 años, DNI 11.376.417, 25 de Mayo 463, ambos argentinos, casados, comer-

ciantes, de Monte Grande, Pcia. Bs. As. en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.665.886.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti

e. 8/11 Nº 29.365 v. 8/11/99

PLAYME S.A.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 50 del 27/9/99 presentaron sus renuncias los miembros del Directorio a los siguientes cargos: Presidente: Sr. Jorge Casagrande y Director Suplente: Sr. Jorge Benito Estévez y por Asamblea Gral. Ord. Nº 19 del 30/9/99 se aceptaron dichas renuncias y se eligieron nuevos miembros, cuyos cargos se distribuyeron por Acta de Directorio nº 51 del 30/9/99 de la siguiente forma: Presidente: Sra. Angélica Rodríguez de Estévez, argentina, casada, empresaria, 14/5/32, LC 3.251.566, dom. en Parera 171, 1º "A", Cap. Fed. y Directora Suplente: Sra. Claudia Alejandra Estévez de Casagrande, argentina, casada, empresaria, 20/9/63, DNI 16.763.893, dom. en Palacios 750, San Isidro, Pcia. Bs. As. Inscripta bajo el nº 3820 del Libro 99 Tomo A de S.A. el 15/6/84.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

e. 8/11 Nº 34.990 v. 8/11/99

PLUSCARD S.A.

Por escritura 307, del 4-10-1999, ante el Esc. Guillermo F. Panelo, de Reg. 1680 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº34 de fecha 3-8-1999, donde se resolvió: 1) Que atento a la falta de aceptación del cargo de Director Suplente por parte de Pedro Carlos Alberto Vidiri, se elige a Fortunato Jorge Cristodero para ocupar dicho cargo, quedando conformado por lo tanto el Directorio de la siguiente manera Director Titular y Presidente Alberto Eduardo Nuñez; y Director Suplente Fortunato Jorge Cristodero.

Autorizado - Guillermo Panelo

e. 8/11 Nº 29.273 v. 8/11/99

PRODUCTOS DE MAIZ S.A.

(I.G.J. Nº 1.503.715) Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 26/04/99 designó el siguiente Directorio: Presidente: Lineu Lex; Directores Titulares: Lineu Lex, Norberto Oscar Cellerino, Julio César dos Reis, Mauricio Oscar Zavala Almuna, Mario Alberto Jorcin Raymondo y Miguel Ratto; Directores Suplentes: Arnaldo Oscar Bianchini y Oscar Alberto Macchi.

Autorizada - Bárbara Ramperti

e. 8/11 Nº 8861 v. 8/11/99

"R"

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 01/11/99, ha emitido la calificación trimestral de los Títulos de Deuda de la Provincia de Tierra del Fuego; calificándolos con categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda, con garantía de la cobranza de regalías hidrocarburíferas, por un monto de dólares estadounidenses Cincuenta y Cinco Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.

2) Prueba de Corte: Supera.

3) Contexto Político y Social: Aceptable.

4) Contexto Económico: Bueno, aunque algunos sectores presentan problemas.

5) Situación Fiscal: Aceptable, aunque con débil generación propia de recursos para el nivel de gastos local.

6) Garantías: Muy Buenas.

7) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presentan además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo."

Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Ratto-Humphreys Calificadora de Riesgo S.A. - Maipú 311 P.9º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto

e. 8/11 Nº 29.356 v. 8/11/99

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a los establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 01/11/99, ha emitido la Calificación de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 08/09/94, calificándola como categoría D. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente. Los últimos Estados Contables analizados corresponden al cierre del 30/06/99.

2) Categoría Básica: D.

2.1. Riesgo de la Industria: Medio.

2.2. Cobertura Histórica: 1,3

3) Categoría Básica Corregida: D

3.2. Cobertura Proyectada: 5,0.

3.3. Indicadores Adicionales: Negativos.

4) Capacidad de Pago Esperada: D

4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.

4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.

4) Categoría Preliminar: D.

5) Calificación Final: D

La Calificación de D posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital y/o que además el emisor se encuentre en proceso de firma de convenios judiciales o los tuviese firmados, mientras se presuma que no sea capaz de cumplir sin dificultad las cláusulas que el mismo genere."

Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Ratto-Humphreys Calificadora de Riesgo S.A. - Maipú 311 P. 9º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto

e. 8/11 Nº 29.358 v. 8/11/99

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 1/11/99, ha emitido la Calificación del Programa Global y de la Primera Serie de Obligaciones Negociables de "Aceitera General Deheza S.A.", calificándolos como categoría BBB. Se trata de la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Sesenta y Cinco Millones, dentro de un Programa Global de Doscientos Cincuenta Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.

2) Categoría Básica: B

2.1. Riesgo de la Industria: Medio.

2.2. Cobertura Histórica: 3,1

3) Categoría Básica Corregida: A.

3.1. Cobertura Proyectada: 3,5

3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.

4) Capacidad de Pago Esperada: A.

4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.

4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.

5) Categoría Preliminar: BBB.

6) Calificación Final: BBB.

Los últimos Estados Contables analizados corresponden al ejercicio anual cerrado el 30/06/99.

La Calificación de BBB posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo."

Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311 P. 9º Of. B Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto

e. 8/11 Nº 29.359 v. 8/11/99

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.). De acuerdo a los establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 01/11/99, ha emitido la Calificación Trimestral de la emisión de títulos de Deuda de Provincia de Mendoza.; calificándola como categoría AA. Se trata de una emisión de títulos de Deuda, con garantía de la cobranza de regalías de petróleo, por un monto de dólares estadounidenses Ciento Cincuenta Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.

2) Prueba de Corte: Supera.

3) Contexto Político y Social: Aceptable.

4) Contexto Económico: Bueno.

5) Garantías: Muy Buenas.

6) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presentan además una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Maipú 311, Piso 9 Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente del Consejo de Calificación - Juan Angel Ratto

e. 8/11 Nº 29.360 v. 8/11/99

RIADIN S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 6/10/99 se resolvió la apertura de la sucursal en la R.A. (art. 118 de la ley 19.550) sin asignación de capital, nombrándose representante legal al Sr. Alejandro Eduardo Cilley, argentino, divorciado, 13/7/44, DNI 4.608.464, Ctdor. Púb., dom. Suipacha 552, 5º, Cap. Fed., fijándose la sede social en Av. Leandro N. Alem 822, 3º, Cap. Fed.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 8/11 Nº 34.993 v. 8/11/99

"S"

SAHARI S.A.

Comunica que por acta del 15/9/99 cambió Presidente: Horacio Adrián Primo, 31 años, DNI 20.075.773, Hipólito Yrigoyen 637, Laguna Larga. Suplente: Roberto Felipe Primo, 40 años, DNI 13.115.240, Rafael Núñez s/n Pilar, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Córdoba en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.669.460.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti

e. 8/11 Nº 29.366 v. 8/11/99

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/04/95), ascendía al 30 de septiembre de 1999 a la suma U$S 43.725.640,04. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime

e. 8/11 Nº 29.299 v. 8/11/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 1 de noviembre de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables. por un monto total de U$S 220.000.000.-. autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1996 con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996 de Compañía de Inversiones de Energía S.A. (CIESA), como "raAA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 30-06-99

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2 - Posición Competitiva: Muy buena 3 - Performance Operativa: Muy buena 4 - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5 - Fortaleza del Balance: Buena 6 - Gestión y Management Muy buenos 7 - Análisis de Sensibilidad: Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie II, Clase A con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 12.001.978,92, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos Muy Bueno 3 - Flujo de fondos Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fidoicomiso Financiero Probond Serie II, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 2.250.371,05, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal: Adecuado 2 - Calidad de los activos Adecuado 3 - Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie II, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 750.123,68, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal Adecuado 2 - Calidad de los activos Adecuado 3 - Flujo de fondos Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie III, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 20.800.534, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo. del 8 de septiembre de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal Muy Bueno 2 - Calidad de los activos Muy Bueno 3 - Flujo de fondos Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie III, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 3.900.100 aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal Adecuado 2 - Calidad de los activos Adecuado 3 - Flujo de fondos Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie III, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 1.300.033, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes

1 - Estructura legal Adecuado 2 - Calidad de los activos Adecuado 3 - Flujo de fondos Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 19.200.131, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2 - Calidad de los activos: Muy Bueno 3 - Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.600.024. aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo.., del 8 de septiembre de 1997, como "BBB-"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie IV, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.200.008. aprobado por Acta de Directorio N" 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo.., del 8 de septiembre de 1997, como "BBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie V, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 15.998.325, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie V, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.999.686, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie V, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 999.895, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal: Adecuado 2 - Calidad de los activos: Adecuado 3 - Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fidoicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase A, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 16.038.859, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes

1 - Estructura legal: Muy Bueno 2 - Calidad de los activos: Muy Bueno 3 - Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase B, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.007.286, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB-"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes

1 - Estructura legal: Adecuado 2 - Calidad de los activos: Adecuado 3 - Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero Probond Serie VI, Clase C, con HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.002.429, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 - Estructura legal: Adecuado 2 - Calidad de los activos: Adecuado 3 - Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Títulos de Deuda Clase A del Fideicomiso Financiero RT Finance II, por un monto de U$S 99.630.000, autorizada por Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. de fecha 14 de abril de 1998, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas. sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, TE: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 8/11 Nº 29.395 v. 8/11/99

STIHL MOTOIMPLEMENTOS S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 1999, se designó como Presidente al Sr. Hans Peter Stihl, como Vicepresidente al Sr. Pablo Fÿalkauskas, como Director Titular al Sr. Homero Braessas y como Director Suplente al Sr. Amador Alberto Díaz.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 8/11 Nº 29.246 v. 8/11/99

"T"

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES SA

Comunica que por instrumento privado, AGO del 6/10/99 se resolvió aceptar las renuncias como directores a Isabelle Lorin de Reure, Néstor J. Belgrano, Robert Behar y Michel Combe y designó el nuevo Directorio: Presidente: Norberto Alvarez Vitale, Vicepresidente: Norberto Oscar Alvarez, Directores Titulares: Jorge Miguel Alvarez, María Susana Alvarez Vitale, Germán Muller, Tanya Roi Tickunov, María Victoria Acosta y como Director Suplente: María Eugenia Alvarez Vitale.

Abogada - María Nedda Vitale
e. 8/11 Nº 29.276 v. 8/11/99

TRANS NIKYSAR Sociedad Anónima

Artículo 118 ley de sociedades. Por Acta del 14/10/99. Se decidió la apertura de una Sucursal. Domicilio: Esmeralda 770 2º D, de esta capital. Representante y apoderado: Joaquín Gualterio Beilacher, argentino, DNI 93.706.481, 10-11-22, domiciliado en la calle Esmeralda 770 piso 2º D, Capital. Balance 30/9.

Escribana - Nancy Edith Barre
e. 8/11 Nº 29.342 v. 8/11/99

TRANSPORTES ESPECIALES CAF Sociedad Anónima

Nro. 5687 L 113 Tº A de S.A 29/06/93. Por Asamblea del 29/06/99 renuncia Mariano Damián Imposa como vicepresidente, Andrea Paola Imposa como titular y Leonardo Gustavo Imposa como director suplente. Y se designó a Carlos Alfredo Fernández, LE 8.104.347 como presidente y María Angélica Garaglia DNI 6.511.762 como Director Suplente.

Autorizada - Paola Liliana D'Aranno
e. 8/11 Nº 29.363 v. 8/11/99

TRANSPORTES ESPECIALES CAF Sociedad Anónima

Nro. 5687 113 Tº A de S.A. 29/06/93. Por Acta de Directorio del 17/10/96 cambia domicilio a Luzuriaga 1669 Capital Federal.

Autorizada - Paola Liliana D'Aranno
e. 8/11 Nº 29.364 v. 8/11/99

"W"

WIN SISTEMAS S.A.

R.P.C. 6/07/98, Nº 5209, Lº 1, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas del 20/10/99, WIN SISTEMAS S.A. resolvió aceptar la renuncia de los Dres. Atanasio Hernán Celorrio y Hernán Miguel Zaballa a sus cargos de Directores Suplentes y recomponer el Directorio fijando en uno el número de directores suplentes, designando como Director Suplente al Sr. Jorge Gabriel Diment.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovira
e. 8/11 Nº 29.281 v. 8/11/99

WORD TIMES S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extr. Nº 1 del 14/4/99 se aceptó la renuncia del Sr. Damián Burnovicz al cargo de Presidente y se eligió para ocupar dicho cargo al Sr. José Alberto Traggiay, argentino, soltero, 24/9/51, comerciante, DNI 10.057.572, dom. Independencia 735, 4º "B", Cap. Fed. y se eligió como Director Suplente al Sr. Eduardo Griecco, argentino, viudo, 12/2/52, comerciante, DNI 10.079.890, dom. Av. Corrientes 1630, 9º "B", Cap. Fed. en reemplazo del anterior Directorio formado por: Presidente Damián Burnovicz y Director Suplente: José Alberto Traggiay. Inscripta bajo el número 12.609 libro 3 Tomo de Sociedades por Acciones el 3/11/98.

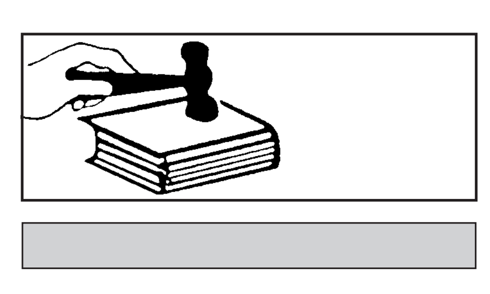
e. 8/11 Nº 34.991 v. 8/11/99

"Y"

YINYI S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/09/98 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente Sr. Pablo Fainbich, vicepresidente Sra. Vecky Carrasco.

Presidente - Pablo Fainbich
e. 8/11 Nº 29.306 v. 8/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924-97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/TRISTAN VICTOR HORACIO y Otro s/Ejec. Hip." que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Secretaría 3, sito en Garibaldi 208, ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, rematará el 18 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en el Colegio de Martilleros ubicado en la calle Nación 340, San Nicolás, el inmueble sito en M. Velázquez 648, entre calles Guerrico y Lavalle, Villa Ramallo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.C. II - Sec. B-M. 98 - Parc. 4 - Partida 17266. Se trata de una casa compuesta por 4 habitaciones, baño, cocina-comedor, sobre terreno de superficie 231,44 m2. En condición de ocupada, sin orden de lanzamiento judicial, como consta en autos. Exhibición día 16/11 en horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo de Deuda Hipotecaria al 29/10/99 $ 45.974,10. Deuda con Municipalidad Ramallo $ 226,27 al 30/9/99 y con Rentas $ 1.178,02 al 30/9/99. La deuda por tasas, impuestos y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria, no alcanzara para pagar las indicadas, la diferencia será a cargo del Comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 19.577. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo, media hora después, uno nuevo Sin Base. Forma de Pago del Inmueble: Seña 10% del precio de venta. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Sellado: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá ingresar dentro de las 72 hs. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en el B.H. S.A. Reconquista 101 Capital Federal tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Manuel L. Lastra Av. Coronel Díaz 1865, 1er. piso, Capital Federal (15) 4412-6859.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.

Mariano Silbertt, coordinador responsable.

e. 8/11 Nº 29.316 v. 9/11/99

Guillermo E. Campos y Eduardo A. Espósito hacen saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (arts 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 11/11/99 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., subastarán:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio	Bases: $
Matrix Sudamericana	Toyota 4x4 Pick Up Hilux Doble Cbina SRS/97	BSW 748	33.048
Rouge, Gastón Esteban	Fiat Tipo 1.6 SX IE/95	AEC 699	23.000
Bernichan Pons, Martín	Fiat Palio Weekend TD Lux/98	BVO 112	10.000
Di Pietro, Paolo Gustavo A.	Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI/98	CDI 029	9.000

Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. De no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Puesta en marcha de los vehículos el día 6 de noviembre de 1999, a las 15 hs. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/11 Nº 34.958 v. 8/11/99

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUMADERICANO SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 15 de noviembre de 1999, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor:	Dominio:	Base u$s	Por cuenta y orden del:
Almaraz Segudo Benicio	VW Polo Classic 1.6 N/1997	BJT 297	6948	HSBC BANCO ROBERT SA
Britos Santa Cruz Carlos D.	VW Gol GLD/1997	BLQ 695	247	HSBC BANCO ROBERT SA
Cardenes Luis Ricardo	VW Gol GLD 3 ptas. /1997	BLH 148	3990	HSBC BANCO ROBERT SA
Rojas Enrique Waldo	VW Polo Classic SD/1997	BNP 888	8360	HSBC BANCO ROBERT SA
Villagra Melchora Antonia	VW Polo Classic 1.6 N/1997	BLY 699	6764	HSBC BANCO ROBERT SA
Acevedo Gustavo Enrique	Ford Galaxy 1.8 I/1995	ACV 277	2825	MBA BANCO DE INVERSIONES
Benavídez Juan Carlos	Fiat Siena EL 4P /1997	BOA 929	2977	MBA BANCO DE INVERSIONES
Cabral Jorge Orlando	Renault 12 TL/1993	B 2454643	1092	MBA BANCO DE INVERSIONES
Capeletti Claudia Adriana	Renault 9 RL/1994	SIF 577	2276	MBA BANCO DE INVERSIONES
De Mare Carlos Daniel	Ford Galaxy 2.0 L/1993	SPI 720	2196	MBA BANCO DE INVERSIONES
Figueroa José Ismael	Ford Fiesta CL 3 ptas./1995	AIO 894	2662	MBA BANCO DE INVERSIONES
Santoro Norma Mónica A.	Peugeot 405 GR/1995	AKB 915	3321	MBA BANCO DE INVERSIONES
Anet Roberto Jorge	Fiat Duna CSD/1996	AQI 539	3140	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Bolomo Nicolás Martín	Ford Transit 190-L/1997	BHY 393	2365	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Costas Gustavo Carlos	Renault 21 GTX/1993	RZF 181	2743	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Franco Marcelo Fabián	Fiat Uno CL 3p/1994	SCN 475	2373	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Freytes Carlos Enrique	Peugeot 504 XSD TF/1995	AFT 157	1793	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Gallego Diego Martín	Renault 9 RL/1994	SOV 232	2754	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
González María del Carmen	Rover 416 GSI/1992	WFM 279	2912	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Granado Ramón Serafín	Fiat Duna SDR 1.7/1994	RJK 099	1787	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Gullotta Sergio Gabriel	Fiat Spazio TR/1994	RJM 152	1476	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ibáñez Carlos Ismael	VW Gol Gold/1997	BOK 753	4158	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Laham Sandra Carla E.	VW Pointer CL/1996	AQF 519	3690	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Maynard Mónica Noemí	Peugeot 405 GR TC/1995	ANM 924	4795	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Mendietta Andrea Lucrecia	Renault 9 RL/1995	AJG 888	568	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Misisca Rene	Peugeot 504 XSTCADA/1995	SIX 412	3605	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Patricelli Jorge Antonio	Fiat Duna CSD/1996	BDD 666	505	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Pérez Omar Raúl	Renault 19 RL Diesel/1996	ALT 635	6607	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Pistone Dante Alfredo	Ford Galaxy 2.0 L Ghia/1992	VAQ 040	2276	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Rocco Moroni Carlos N.	Peugeot 405 GR/1993	RRW 369	3349	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Storni Edgardo	Renault Express/1996	AUU 466	3312	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Transporte Ruíz S.A.	Fiat Iveco 150 E 20 T/1997	BFD 925	24403	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Turcatti Gustavo Amadeo	Ford Pick Up F153/1994	WHA 315	4901	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Vargas Miguel	FSO Polones Caro 1.9 GLD/95	AZM 659	2146	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Villalba Ricardo Néstor	Peugeot 405 GLD TC/1996	BAR 445	7581	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Arzeno, Alfredo Ernesto	Fiat Duna SDR 1.7/1995	AEZ 071	7543	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 12 de noviembre a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 8/11 Nº 34.966 v. 8/11/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 15 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta en pública subasta del inmueble sito en Nazca 2796, esquina Marcos Sastre 2902/06/10, U.F. 1, P/Baja, con sótano de Cap. Fed. Superficie total para toda la U.F. 107,94.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 19, Parc. 16. Matrícula 15-35397/1. Partida: 0254447. Según Acta Constatación Fs. 61 vta., Local de negocio c/sótano, funciona Inmobiliaria Vegezzi, estado general muy bueno, reacondicionado a nuevo, atendido por el codemandado José María Vegezzi. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 13 a 15 hs. Base U$S 57.288. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 51, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, autos "HALPERN MANUEL ANTONIO c/VEGEZZI JEREMIAS ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441 (Expte. Reser. 15098/99). Deudas informadas: Impuesto Municipal a septiembre 1999 $ 137,94. Aguas Argentinas al 9/9/99 $ 53,11. O.S.N. sin deuda. Porcentual 26,9.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 8/11 Nº 34.478 v. 10/11/99

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Fiat Duna SD	1997	BII 972	4500	Aquila, María Angela
Renault 12 TL M 1.6	1994	RJL 529	2500	Arce, Rosana G.
Renault 21 TXE	1993	TIQ 723	2000	Gonda, Erica Delia

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 12 de noviembre de 10 a 15 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia.. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Manuel Wancier, martillero.

e. 8/11 Nº 29.289 v. 10/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PABLO PERRETTA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 8/11 Nº 34.665 v. 10/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, Secretaría Unica, en los autos caratulados "BIANCO, ALICIA HILDA s/Ausencia por desaparición forzada de personas", cita y emplaza por el término de sesenta días a ALICIA HILDA BIANCO a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.861 v. 10/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días en los términos del art. 94 del C. P. C. C. a VICTOR ESTANISLAO GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "TRANSPORTE NUEVA CHICAGO C.I.S.A. c/GARCIA, VICTOR y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Angela Pérez, secretaria.

e. 8/11 Nº 29.345 v. 9/11/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 cita y emplaza por 5 días a MARIA ELSA RAMOS ANGULO para que tome conocimiento a los fines que estime corresponder, de las resoluciones recaídas en autos: "RAMOS ANGULO, MARIA ELSA c/VANDE BOSCH, RAMON B. y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.872 v. 9/11/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO BACHINI. Publíquese por tres días. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
César H. Cozzi Gainza, juez.

e. 8/11 Nº 34.659 v. 10/11/99

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PARENTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/6 al 28/6/99.

e. 8/11 Nº 20.893 v. 10/11/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por este medio al señor JORGE RAFAEL CAVALLO de la sentencia judicial recaída en su contra en autos caratulados: "MARTINEZ, GLUVIS VIRINO c/CAVALLO, JORGE RAFAEL y Otro s/Daños y Perjuicios", expediente Nº 73.291/91, que tramita por ante estos estrados y que dice: "Buenos Aires, 29 de Febrero de 1996 … Resuelvo: a) hacer lugar a la demanda; b) condenar a JORGE RAFAEL CAVALLO y al Estado nacional (Ministerio de Defensa - Estado Mayor General de la Armada) a pagar al Sr. Gluvis Virino Martínez, en el plazo de diez días corridos el primero de los nombrados y en los términos de los arts. 1 y 2 de la ley 23.982 y 17 el segundo, la suma de pesos tres mil ciento ochenta ($ 3180), con más sus intereses que se liquidarán del modo indicado en el considerando III; c) extender la condena a la ex-Caja Nacional de Ahorro y Seguro, en los términos de los arts. 118 de la ley 17.418, 1 y 2 de la ley 23.982 y 17 de la ley 24.624; d) imponer las costas del proceso a la parte demandada que resulta vencida; e) regular los honorarios profesionales del letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Luis Manuel Cassinelli en la suma de pesos quinientos ($ 500); los del letrado apoderado de la demandada Estado Nacional (Ministerio de Defensa - Estado Mayor General de la Armada), Dr. Raúl Fernando Elhart, en la de pesos doscientos cincuenta ($ 250); los del letrado apoderado de la citada en garantía, Dr. Angel Daniel Di Lorenzo, en la de pesos doscientos cincuenta ($ 250) y los del perito ingeniero mecánico David Roque Ranis, en la de pesos doscientos ($ 200), montos éstos que deberá hacer efectivo el emplazado JORGE RAFAEL CAVALLO en el plazo de diez días corridos y la restante demandada y la citada en garantía de acuerdo a lo dispuesto por las leyes 23.982 y 24.624 citadas; f) notifíquese a las partes y profesionales intervinientes, regístrese y oportunamente archívese. Fdo. Dr. Hugo Carrillo - Juez". El presente debe publicarse por dos (2) días. Se deja constancia que el presente juicio tramita con Beneficio de Litigar sin Gastos, expediente Nº 73.292, que ya fuere concedido al acto mediante sentencia de fecha 10 de agosto de 1994.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 8/11 Nº 297.841 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "GUTZAIT, EMILIO JORGE s/Pedido de quiebra por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A.", cita y emplaza al presunto fallido EMILIO JORGE GUTZAIT en los términos del art. 84 de la ley 24.522 (L. C.), bajo apercibimiento de

designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 8/11 Nº 34.984 v. 9/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a las codemandadas Sras. ALICIA BEATRIZ CALENS DE BRUNO, L. C. Nro. 4.679.516 y BEATRIZ MARIA ALICIA BRUNO Y CALENS, DNI Nro. 20.420.784, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho, contestar demanda y constituir domicilio en los autos caratulados "ADANI, ANTONIO JOSE y Otros. c/ GARCIA DE BRUNO, NORMA EMILIA y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferre, secretario.
e. 8/11 Nº 34.844 v. 9/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, cita a JULIO CESAR BARRERA a fin de que dentro del término de 5 días se presente a estar a derechos en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEDETTI MARIA LEONOR y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/11 Nº 34.933 v. 9/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JUAN PABLO FERRARI, D.N.I. 17.953.719, para que dentro de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados: "FERRARI, JUAN PABLO s/Le pide la Quiebra INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS S.A.". Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 34.869 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en calle Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/147 del CPCC cita a LUIS ALBERTO CASTIGLIONI para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados CASTIGLIONI, LUIS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por COLUMBIA CIA. FINANCIERA S.A. bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 29.344 v. 9/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, en los autos: "THAMM, ALEJANDRO OCTAVIO c/RIQUELME, RUBEN s/Sumario", cita al demandado Sr. RUBEN RIQUELME para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial de Ausentes. El presente debe ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1999.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 8/11 Nº 34.853 v. 9/11/99

Nº 26

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/DIVONE CRISTIAN FRANCO s/Ejecución Prendaria", cita a estar a derecho en estas actuaciones a CRISTIAN FRANCO DIVONE para que en el plazo de 5 días contados desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. Publíquese por dos días. Firmado: María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/11 Nº 34.950 v. 9/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Libertad Nº 731, 4º Piso, cita al demandado para que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, en los autos caratulados "ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO c/GALERIA S.R.L. s/Escrituración" Expediente Nº 4785, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 8/11 Nº 34.845 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos intima a JOSE ANTONIO MURIEL DNI 8.249.120, para que efectivice el pago de la suma de trece mil cuatrocientos dos pesos ($ 13.402) en concepto de honorarios regulados con fecha 7/5/1996 por este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 10.551/88 caratulados "MURIEL J OSE ANTONIO y Otros s/Cohecho" dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 1º de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/11 Nº 298.063 v. 12/11/99

Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a JULIO ANDRES PEÑALOZA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.696/98 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".
e. 8/11 Nº 297.714 v. 12/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DERLIS ANTONIO MAIDANA ESPINOLA, paraguayo, nacido el 25 de diciembre de 1968, de 31 años de edad, soltero, con el objeto que comparezca ante la Fiscalía Federal Nº 12 de esta Ciudad, en los términos del art. 353 bis del C.P.P., dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.716 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9313/99 caratulada "GARCIA ANDREA FABIANA s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a ANDREA FABIANA GARCIA, DNI Nº 21.726.872, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Rubén José García y de Marta Beatriz Napoli, nacida el 16 de julio de 1970, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.723 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 1705/98 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BIANCO, D.N.I. Nº 4.518.568, nacido el 27/3/1945, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Santo y Angela Quissli, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.718 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9548/99 caratulada "ALVAREZ ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a la Sra. ALEJANDRA ELIZABETH ALVAREZ, Indocumentada, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Jorge Aníbal Alvarez y de Elsa Soledad Sánchez, nacido el 26 de septiembre de 1971 en Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.724 v. 12/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MAXIMO TERAN NAVA, en la causa Nº 2212/99, caratulada "TERAN NAVA, MAXIMO s/Falsificación documentos públicos", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata apertura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.870 v. 12/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4 Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO GASTON BARROSO, a estar a derecho en la causa Nro. 95.221/99 que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre de 1999.
Fernando Bosch, secretario.
e. 8/11 Nº 298.100 v. 8/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D.N.I. 12.550.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L.E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. ...notifíquese por edictos a MARTA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO... Fdo.: Marcelo Aguinsky (PRS) Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez secretaria".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11 al 5/11/99.
e. 8/11 Nº 297.072 v. 12/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal Nº 65, Secretaría Nº Unica, sito en calle Lavalle 1268, piso 3º, en el expediente caratulado REJI ARECO, ORIEL c/GIORGI, CARLOS y Otros s/Despido (Expte. 36.072/96) cita a JORGE ROBERTO MADERA a la audiencia prevista por el art. 68 L.O. para el día 30-11-99, a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada. Atento que la presente causa, ha sido iniciada durante la vigencia de la ley 18.345 hoy modificada por la ley 24.635 en vigencia desde el 1/9/97, de conformidad con lo establecido por el art. 8 de la Acordada CNAT Nº 18 del 28/8/97 se mantendrá el procedimiento establecido por la ley 18.345 antes de su reforma por la ley 24.635 hasta el momento en que se dicte el auto de apertura a prueba, aplicándose en lo sucesivo el procedimiento de la ley 24.635. Notifíquese. Copias de demanda a su disposición en los estrados del Juzgado. El presente debe publicarse por un (1) día.
26 de octubre de 1999.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 8/11 Nº 297.923 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal Nº 65, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1268, piso 3º, en el expediente caratulado REJI ARECO, ORIEL c/GIORGI, CARLOS y Otros s/Despido (Expte. 36.072/96) cita a MARTHA GABRIELA GIORGI a la audiencia prevista por el art. 68 L.O. para el día 30-11-99, a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada. Atento que la presente causa, ha sido iniciada durante la vigencia de la ley 18.345 hoy modificada por la ley 24.635 en vigencia desde el 1/9/97, de conformidad con lo establecido por el art. 8 de la Acordada CNAT Nº 18 del 28/8/97 se mantendrá el procedimiento establecido por la ley 18.345 antes de su reforma por la ley 24.635 hasta el momento en que se dicte el auto de apertura a prueba, aplicándose en lo sucesivo el procedimiento de la ley 24.635. Notifíquese. Copias de demanda a su disposición en los estrados del Juzgado. El presente debe publicarse por un (1) día.
26 de octubre de 1999.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 8/11 Nº 297.921 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal Nº 65, Secretaría Unica, sito en calle Lavalle 1268, piso 3º, en el expediente caratulado REJI ARECO, ORIEL c/GIORGI, CARLOS y Otros s/Despido (Expte. 36.072/96) cita a CARLOS MANUEL GIORGI a la audiencia prevista por el art. 68 L.O. para el día 30-11-99, a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada. Atento que la presente causa, ha sido iniciada durante la vigencia de la ley 18.345 hoy modificada por la ley 24.635 en vigencia desde el 1/9/97, de conformidad con lo establecido por el art. 8 de la Acordada CNAT Nº 18 del 28/8/97 se mantendrá el procedimiento establecido por la ley 18.345 antes de su reforma por la ley 24.635 hasta el momento en que se dicte el auto de apertura

a prueba, aplicándose en lo sucesivo el procedimiento de la ley 24.635. Notifíquese. Copias de demanda a su disposición en los estrados del Juzgado. El presente debe publicarse por un (1) día.

26 de octubre de 1999.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 8/11 Nº 297.860 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días que, tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina, don WALTER PASQUEL PAREDES, de nacionalidad Perú, nacido el día 11 del mes de julio de 1952, en Pucallpa, Ucayali, Nación Perú, a los fines previstos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados "PASQUEL PAREDES, WALTER s/Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 a cargo de la suscripta, el que deberá ser publicado por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción del domicilio de la peticionante.

La Plata, 8 de octubre de 1999.

Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.742 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1155, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JUAN ANDRES PACHECO cuyo último domicilio conocido es en la calle Don Segundo Sombra 969 de San Justo, partido bonaerense de La Matanza, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, el día 30 de noviembre del corriente año, a las 10 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 2º de la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Morón, 27 de octubre de 1999.

Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.844 v. 12/11/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 1

Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez federal del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Neuquén, comunica que con fecha 21 de octubre de 1999 y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE NEUQUEN s/Decreto-Ley 6848/63 (Expurgo)" Expte. Nº 436, Fº 268, Año 1999, se ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles iniciadas y tramitadas desde el año 1963 y hasta septiembre del año 1987 de conformidad con lo establecido por el Decreto-Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y con la salvedad establecida por el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, por el término de treinta (30) días corridos a partir del último día de publicación, plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo establecido por el art. 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.

Neuquén, 26 de octubre de 1999,

Margarita A. B. de Argüelles, secretaria federal.

e. 8/11 Nº 297.512 v. 10/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que EVA ALICIA RIOS JARAMILLO, DNI 92.614.632, nacida el 25 de agosto de 1971, soltera, hija de Etelvina Teresa Jaramillo y de José Segundo Ríos, domiciliada en la calle García Lorca Nº 8774 de esta ciudad, por expediente Nº 9142 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, pueda hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 18 de febrero de 1999. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal.

Mar del Plata, 8 de abril de 1999.

Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 8/11 Nº 297.665 v. 8/11/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que ANATOLIY BLAZHKOV, D.N.I. Nº 93.633.695, nacido el 20 de mayo de 1948, en la ciudad de Vunnitsia, de la Nación Ucrania, domiciliado en la calle Vergara 2067, de Mar del Plata, por Expte. Nº 10.159 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 26 de octubre de 1999.

Eduardo P. Jiménez, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.661 v. 8/11/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que OLENA KAZIURA, D.N.I. Nº 93.633.694, nacido el 03 de septiembre de 1964, en la ciudad de Moscú, de la Nación Rusia, domiciliado en la calle Vergara 2067, de Mar del Plata, por Expte. Nº 10.158 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 26 de octubre de 1999.

Eduardo P. Jiménez, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.667 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/10/99	WALTER DOMINGO TORRES	3	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/99	RICARDO GARCIA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	MARCOS ONTIVEROS	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	MARIANO SANTESTEBAN	2	Nº 18.698/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	VICENTE FELISBERTO PIREZ MUÑOZ	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	MONICA LUCIANA CUESTA	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	NELLY IRIS SEQUEIRA -DNI 2.677.041	3	DEFRAUDACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/99	PEDRO WALTER DEL PINO ó DELPINO -DNI 7.539.867	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	SERGIO DANIEL WAISMAN -L.E. 7.700.007	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/99	JOSE LUIS MOREIRA	3	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	SPIES, ALDO EDUARDO (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.577.178, CIUDADANO CLASE 1965 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE AMEGHINO Nº 1892 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 58.186/96
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	NAJMIAS, MARIO MIGUEL (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.887.159, CIUDADANO CLASE 1957 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE E. FRERS Nº 1193 DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 58.186/96
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MANUEL ANSELMO FEBRES PIZANGO	3	Nº 33615/97
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/99	ADRIAN PULIGNANO	3	Nº 48.640/99

e. 8/11 Nº 154 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/10/99	EMILIO NORBERTO ORTIZ, MERCEDES RODRIGUEZ GARCIA Y RODOLFO JORGE DIYARIAN	3	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	21/10/99	OSVALDO ANIBAL BELLATI (DNI 10.423.166)	5	Nº 36.006/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/10/99	ARISTOBULO CISNEROS	5	Nº 82.143/99 - AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/10/99	ENRIQUE BASTOS, ARGENTINO, DNI 11.024.284	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CRESSERI	15/10/99	ROQUE ALBERTO DE TRANA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	MARCOS ONTIVEROS	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/99	RICARDO GARCIA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/10/99	WALTER DOMINGO TORRES	3	COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	JORGE ANIBAL VAZQUEZ	3	Nº 83.804/99 - ABUSO DESHONESTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	MARIANO SANTESTEBAN	2	Nº 18.698/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/99	DIEGO RAUL FARIÑA -DNI 18.030.298-	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	VICENTE FELISBERTO PIREZ MUÑOZ	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	NELLY IRIS SEQUEIRA -DNI 2.677.041	3	DEFRAUDACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/08/99	SERGIO CANTERO	10	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	MONICA LUCIANA CUESTA	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/99	PEDRO WALTER DEL PINO ó DELPINO -DNI 7.539.867	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	SERGIO DANIEL WAISMAN -L.E. 7.700.007	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/10/99	JOSE ALFREDO ALEGRE	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/10/99	CESAR ORLANDO CAIRO Y LILIANA JULIA RODRIGUEZ MAKRELL	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/99	JOSE LUIS MOREIRA	3	AMENAZAS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	SPIES, ALDO EDUARDO (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.577.178, CIUDADANO CLASE 1965 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE AMEGHINO Nº 1892 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 58.186/96
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	NAJMIAS, MARIO MIGUEL (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.887.159, CIUDADANO CLASE 1957 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE E. FRERS Nº 1193 DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 58.186/96
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MANUEL ANSELMO FEBRES PIZANGO	3	Nº 33615/97
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JUAN CARLOS MARAMBIO D.N.I. 4.282.241	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JORGE ABEL GOODBAR, L.E. 4.924.925 Y C.I.P.F. Nº 4.853.194	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/99	ADRIAN PULIGNANO	3	Nº 48.640/99
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/10/99	JUAN DOMINGO SANCHEZ SANCHEZ	3	Nº 30.184/1998 - DEFRAUDACION

e. 8/11 Nº 155 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	7/10/99	CARLOS ALBERTO REGGIO, C.I.P.F.A. 12.075.772, D.N.I. 13.353.447	3	Nº 18.342 - INFRACCION ART. 302
2	4	HERNAN PANDIELLA	15/10/99	ROGELIO ALFREDO EIRANOVA, D.N.I. 4.384.898	3	Nº 19.552 - ART. 302 COD. PENAL

e. 8/11 Nº 156 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/10/99	ANALIA BELTRAN (DNI Nº 23320476)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/10/99	OSVALDO PEDRO SEVESO, C.I.P.F.A. 5.715.436	3	Nº 676 - INFRACCION ART. 302
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	20/10/99	HUGO HECTOR NOVAS	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	25/10/99	RICARDO CESAR ORELLANA	3	-

e. 8/11 Nº 157 v. 12/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARABIAN MIGUEL D.N.I. Nº 6.477.555, en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto H., con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I" - Capital Federal (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.770 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "SUCESION JUAN ALFREDO STEFANI s/Quiebra" (Expte. Nº 58437) que se convoca a mejorar la oferta de cincuenta mil pesos ($ 50.000) efectuada para la compra al contado y libre de ocupantes de las unidades funcionales Nos. 18 y 19 (local para negocio) del subsuelo del edificio situado en la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, conocido como "Marvento", con frente sobre la calle Jason entre Simbad el Marino y Pasaje Cristóbal Colón. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Manz. 23, Sec. 5 Lote 14f, Matrícula 353, que tiene una superficie aproximada de 210 m2. y un porcentual de 7,85%. Las ofertas deberán presentarse antes de las 10 horas del 22 de noviembre de 1999 por escrito en el expediente, adjuntando boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y en la cuneta de autos por el importe del 10% de la oferta, en garantía de la misma. Se presentarán en sobre cerrado indicando en su parte exterior que se trata de una "oferta de mejora", carátula y número del expediente, sin ningún otro dato o mención; en su parte interior deberá contener el precio ofrecido, nombre y domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Juzgado, número de C.U.I.T., profesión, edad, estado civil y número de documento. Tratándose de sociedades, copia del contrato y acreditación de la personería del presentante. También deberán manifestar expresamente que están notificados y conocen la resolución que dispuso este procedimiento. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La apertura de los sobres se realizará el día 22 de noviembre a las 12 horas, en el Juzgado, en acto público, una vez efectuada la cual los oferentes podrán mejorar sus ofertas, sin límites a condición de que cada una represente una mejora del 5% con relación a la anterior. Sobre la base de la mejor oferta al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. A igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 2.105 vta. punto VI. El adquirente tomará exclusivamente a su cargo las deudas que tenga el inmueble por pago de impuestos, tasas, contribuciones y expen-//// el impuesto al valor agregado, gastos y demás impuestos derivados de la escritura traslativa del dominio y comisión del martillero. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal resolución en la forma y banco indicada anteriormente. Los términos fijados son perentorios e improrrogables y la falta de depósito del saldo de precio importará la pérdida de la garantía sin intimación previa, a favor de la liquidación. Las unidades funcionales podrán visitarse los días 15, 16 y 17 de noviembre de 14,30 a 17,30 horas y requerirse informes al martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando, Bartolomé Mitre 226 piso 5º, Teléfono 4666-2444.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.961 v. 10/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LAS RUTAS ARGENTINAS S.A., designándose como síndico al Contador Dr. José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592 piso 7º of. "J-I-H", Capital Federal (Te: 4372-8741, 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 27 de marzo del 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 10 de mayo del 2000 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 21 de agosto del 2000 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art., 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante (Av. Callao Nº 635, piso 6º). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.899 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ABALSAMO JOSE DNI 4.093.783 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 89336 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de febrero del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Gustavo Daniel Gustavino, con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10 Of "G" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.892 v. 12/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALPLAS S.A. s/ Quiebra, Expte. Nº 60157", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 8/11 Nº 297.764 v. 12/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de WALL VISION S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/6/92, con domicilio en Larrea 871 piso 7 dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1880 piso 3 dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1999. El Síndico pre-

sentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 8/11 Nº 297.857 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13/10/1999 decretó la apertura del concurso preventivo de DIGITAL MUSIC S.A., domicilio Uruguay 385, piso 11º, 1104, Cap. Fed., Insc. I.G.J. Nº 304, libro 106 de S.A., el 15/2/1989. Síndico contador Ernesto Carlos Borzone, domicilio Cuenca 1464, Cap. Fed. recibirá pedidos de verificación hasta el 30/12/199. Plazo observación acreedores siete días vencimiento período de observación (art. 34 LC). Síndico presentará informe art. 35 L.C. el 13/3/2000 y el art. 39 L.C. 25/4/2000. Resolución art. 36 el 27/3/2000, la del Art. 42 LC el 24/5/2000. Categorización de acreedores (art. 41 LC) el 10/4/2000. Plazo para hacer pública propuesta art. 43, p. 5º LC el 8/6/2000. Período de exclusividad vence el 6/7/2000. Homologar acuerdo art. 52 LC el 17/8/2000. Audiencia informativa (art. 45 L.C) el 29/6/2000, 11:00 hs. en sede del Tribunal, Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. Fdo. Dr. Eduardo M. F. Dubois (h), Juez.
La Secretaria.
e. 8/11 Nº 34.891 v. 12/11/99

Nº 13

Se hace saber que por resolución de fecha 19 de octubre de 1999, se ha dispuesto en los autos "GALMARINI ADRIAN EMILIO s/Concurso Preventivo" la conversión en concurso preventivo de la quiebra de GALMARINI, ADRIAN EMILIO DNI: 11.987.800 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge Ariel Cardama. El Síndico interviniente es el Cont. Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 1º piso "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 17 de diciembre de 1999 en el domicilio del síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/11 Nº 29.380 v. 12/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS AVM S.A. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/11 Nº 297.826 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES CESAR S.R.L. decretada con fecha 28/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3º "A", hasta el día 24/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.831 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIACCHETTA ANGELA ANA decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", hasta el día 28/12/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.827 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTURION SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menendez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1ro. "A", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/11 Nº 297.823 v. 12/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 16 interinamente cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 31, a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "LATAR S.A. s/Quiebra" se ha presentado a fs. 1466/69, el proyecto de distribución final de fondos.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/11 Nº 297.862 v. 9/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.; 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "EKOTEKNIA S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero y 31 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/11 Nº 297.834 v. 12/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 9 de octubre de 1999 de SONEIRA ALDO EMILIO quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 Nº 298.001 v. 12/11/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "AMERICAN CHARGE S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 16/02/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 4/2/00. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 21/03/2000 y 28/04/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. MIGUEL ANGEL GIRON y PEDRO VÍCTOR GIRON a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 03 de noviembre 1999 y, supletoriamente la del día 16 de noviembre de 1999 ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/11 Nº 297.842 v. 12/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "FABRICAS DE VINAGRE UNICO S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 22.328, hace saber por dos (2) días el proyecto de distribución de fondos presentado en autos, como asimismo que se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes. Se deja constancia que la presente publicación es sin previo pago, de acuerdo con los términos del Art. 273 inc. 8º de la Ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.922 v. 9/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "VIGIL SILVIA PATRICIA s/Quiebra", "35242", habiendo resultado designado Síndico el Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, Piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 16 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 9 de mayo del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/11 Nº 297.854 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RISOLO JORGE MAXIMO s/Quiebra (cuerpo 3) "15030", habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dto. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 13 de abril del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/11 Nº 297.850 v. 12/11/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que el día 12/10/99, en autos "MORELLI, CLARA LELIA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 37.276/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 27/12/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, of "37", Capital Federal. Fíjanse los días 6/03/2000 y 14/04/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 7/08/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/11 Nº 29.300 v. 12/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMADO WALTER NESTOR. El síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel E., con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de febrero del 2000 y 5 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 8 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes

o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/11 Nº 297.773 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VIENTO NORTE S.H Y SUS INTEGRANTES, el síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-4742). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pago a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/11 Nº 297.778 v. 12/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 20 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PRODUCCIONES QUEEN S.A., señalando hasta el 7 de febrero de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico designado CPN Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240 de Capital (Tel. 4571-2330) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de marzo del 2000 y 4 de mayo del 2000 respectivamente. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 Nº 34.955 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del suscripto, hace saber por dos días en los autos "ESTAMPERIAS LYON S.A. s/Quiebra" que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios, en los términos del Art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 Nº 297.877 v. 9/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

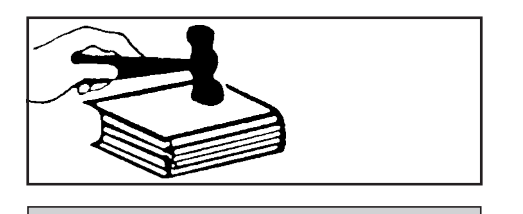
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/99 - Vence: 10/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	8/10/99	IGLESIAS DIAZ DE GONZALEZ MARIA DULCISIMA	34654
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/99	FLORENTINA SORONDO	34798
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/99	MARIA SUSANA FERNANDEZ	34748
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/99	OLGA ESTHER REIMANN DE PERAZZO	34799
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/99	CLEMENTINA CONSTANTINA MARIA NEGRO y LIDIA AIDA POLIANO	34651
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/10/99	HERNAN ROBERTO ALVAREZ	34780
16		LUIS PEDRO FASANELLI	2/11/99	CLAUDIO OMAR ELORZA	34695
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/99	MARIA KEEN	34704
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/99	NELIDA ESTELA DAMELIO	34745
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/99	ROSA ELENA CASTIGLIONE	34765
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	RAMON ALFONSIN y CARMEN MARTINEZ SINEIRO	34786
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/99	MARCELO WEISZ y SUSANA MONICA GONZALEZ de WEISZ	34795
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/99	VICENTE CUESTA GARCIA	34711
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/11/99	SALVADOR FALDUTTI	34707
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/10/99	AIDA FORCADA	34740
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/10/99	RAFAEL CAMMISA	34673
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/11/99	MIGUEL ALOS y NIDIA AZUCENA ZANASSI	34652
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/99	ANA MARIA MEZOGHLANIAN	34766
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/99	ELENA TEDESCO	34656
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/99	JOSE JARAZO	34760
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/99	ENRIQUE GUTIERREZ	34736
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	ZULEMA PALADINO	34789
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/99	ISABEL CHIA	34731
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	SILVIA SUSANA LOBO	34743
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	RAUL GERONIMO MOLINS	34790
45	U	MARISA S. SORINI	28/10/99	ROBERTO ANGEL ABADIE	34791
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/99	NELBA NOLGA PEREZ y RAMON CIRO DE LA CRUZ	29144
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/10/99	SARA SUSANA QUIROGA	29172
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/10/99	ROSA SENESTRARI	34785
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	TERESA LUISA GAZZERA	34698
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/10/99	HUGO VICTORIO ORIOLO	34718
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/99	BIGIO CARLOS	34755
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/99	ELVIRA IRENE SANTOS LAYA	34783
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/99	MARIA AMABLE PEREZ	29119
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/11/99	MARIA ANGELA BOIDO	34784
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/10/99	JUAN CARLOS GUILLAN	34653
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/99	NELIDA INES DIAZ	34655
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/99	JOSE FLOREAL DILERNIA	29194
60	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/10/99	JULIA FERNANDEZ PALACIO	34761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/99	MARIA VICTORIA GOMEZ	34677
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/99	MIGUEL TOJEIRO	34794
63	93	JORGE E. BEADE	22/10/99	OLGA LORENZI	34812
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/11/99	FRANCISCA VICENTE	34787
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	1/11/99	LOPEZ MANUEL	34724
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/10/99	MARIA ELISA SOSA	34738
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/99	YOLANDA VESPACIANA MORRONE	34708
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/99	DOLORES RESURRECCION CALOMIRES	34658
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/99	MARIA ESTELA GATICA	34676
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	EUGENIA ROTENBERG	34781
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	ANGELICA TERESA CUEVAS	34671
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	MIGUEL EDUARDO SAUBIDET	34744
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/11/99	MAGDI EDITH BAYGORRIA	34756
91	U	ALBERTO UGARTE	25/10/99	CELINA ISABEL PALAVECINO	34663
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/99	TEODOLINA FAUSTINA AYERRA	34792
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/99	MARIA TERESA BONIELLO	34754
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/06/99	SIERRA, CELIA JOSEFINA	29152
96		EDUARDO E. CECININI	27/10/99	ENRIQUE GOLPE y TERESA RODRIGUEZ	34649
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/99	NORBERTO ANGEL PULIDO	29209
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/99	ERNESTINA ELCIRA GONZALEZ ESCOBAR	34669
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MARIA ESTELA GHISALBERTI	34793
99	U	MARTA N. COCCIA	8/10/99	JUAN DOMINGO GRAMUGLIA	29143
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/99	IRENE SUSANA GABETTO	29163
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	CLARA NOYA FERREIRA	34741
101		EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	MARIA MAGDALENA MENDEZ	34678
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/99	JUAN LOIACONO	34734
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/11/99	FRANCISCO CONCEPCION TESTAI	34732
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/10/99	ANGELICA BARBIERI	34722
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	LUIS ESTEBAN CORONADO	34759

e. 8/11 Nº 204 v. 10/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela I. Alessandro, sito en la calle Talcahuano número 550, Piso 6º de esta, Capital Federal, comunica por dos días en autos "POPEYA S.A. c/ROSANIA DE PUNTIERI, CLARA ANTONIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 52456/97 reservado, que el martillero Sr. Celso Andrés Acea (teléf. 4502-7118) rematará el día jueves 24 de noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano número 479, el inmueble sito en la calle Raulet Nº 6309, Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 96911 de La Matanza (70) al contado y al mejor postor. Base Dólares: Veintidós mil trescientos (U$S 22.300). Seña 25% Comisión 3%. Sellado de Ley. Ocupado por la nuera de la demandada Sra. Alejandra Noemí Rufinelli y dos hijos menores de edad. Consta de lote esquina (268,24 m2) con pavimento por ambos lados donde hay una edificación en bajos, dos habitaciones 3.40 x 3.50 y 3.40 x 2.90 baño semi-instalado y cocina amplia. En altos construcción incompleta parcialmente techada sin revocar. Teléfono y gas natural. Adeuda Rentas, al 26/05/98 $ 131,80. Municipalidad de La Matanza, al 29/03/99 $ 1.136,79. Aguas Argentinas S.A. No proporciona servicios a la fecha en la zona, por hallarse fuera de radio. Se visita los días 22 y 23 de noviembre de 1999 de 14:30 a 17:00 hs. No se admite la compra en comisión. El adquirente en el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen conforme el art. 133 del Cód. Procesal. Se deben publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.946 v. 9/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "SIDERAR S.A.I.C. c/TAMBORES SAN JUSTO S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 87325/98 Reservado)", que el martillero Armando A. Biastrocchi (Tel. 4326-7894/6281) subastará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: un Lote de Terreno ubicado en el Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en el paraje denominado "Laferrere", designado en el Plano aprobado por geodesia por característica 70-93-78 con el número 17 de la chacra 1 que mide: 50 m. de frente al Oeste Nord Oeste, 93,53 m. en su costado al Nord Nord Este, 56,58 m. en su contrafrente al Este y 120 m. en su costado al Sud Sud Oeste, lo que suma una superficie total de 5.338 m2, lindando por su frente al Oeste Nord Oeste con media calle a ceder (hoy calle Guaviravy), por su costado al Nord Nord Este con el lote 18, por su contrafrente al Este con fondo del lote 3 y por su otro costado al Sud Sud Oeste con parte del fondo del lote 13, fondo del lote 14 y costado del lote 16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección C, Chacra 1, Parcela 17; inscripto su domicilio bajo matrícula 30371 del Partido de La Matanza (070), número de entrada 58036, Partido Nº 320826. Según constatación de fs. 88/89, el inmueble tiene su frente sobre la calle Guaviravy (altura 800) entre las de Bedoya y Antártida Argentina (antes Venecia), situado a mitad de cuadra casi frente a la bocacalle de la calle Tornquist, no existiendo en su frente numeración que lo identifique. Se trata de un lote de terreno baldío con las medidas que surgen de su título y de la plancheta catastral anexa, teniendo en su frente una pared de ladrillo con columnas de hormigón armado de refuerzo sectorizada con 3 aberturas con portones de chapa corredizas cada una ellas para entrada de vehículos comerciales. La calle Guaviravy sobre la que se encuentra el inmueble es de tierra y carece de veredas o mejoras, encontrándose en el frente del inmueble y sobre lo que sería vereda algunos montículos de tierra en los accesos de cada uno de los portones, siendo la única calle pavimentada que termina casi enfrente del inmueble la denominada Tornquist. Al interior del inmueble se accede a través del portón lateral izquierdo en su linde con el lote 18 que se encuentra parcialmente abierto y trabado su mecanismo lo que impide el cierre, posibilitando el libre acceso, pudiéndose comprobar que en ambos perímetros laterales existen paredes medianeras de sólida construcción similar a la existente en el frente, es decir, en mampostería de ladrillo a la vista con columnas de hormigón armado cada aprox. 3 m. y en alturas variables entre 2,50 m. y 3 mts. En el lateral izquierdo (norte) en su linde con el lote 18 en la parte posterior y en un tramo de aprox. 15 a 20 m. la pared medianera se encuentra derrumbada, en el lateral derecho (sur) la pared medianera en sus lindes con los lotes 16, 13 y 14 se encuentra íntegramente levantada, mientras que en el fondo del terreno en su linde con el lote 3 no existe pared divisoria o alambrado, apreciándose la existencia de edificaciones con aberturas que comunicaban en algún tiempo ambos inmuebles. El lote 17 objeto de constatación posee piso de tierra irregular rellenado con piedra tipo arrabio mezclada con pastos o malezas (éstas fundamentalmente en un 50% del inmueble), dando todo el aspecto de haber sido utilizado como depósitos de elementos. El inmueble se encuentra desocupado, libre de edificios y/o mejoras. Sobre uno de sus linderos existe actualmente una planta elaboradora de hormigón y en otro de sus costados edificios de la ex fábrica de colchones Topacio Mervil y en sus fondos con edificaciones de ex planta de fabricación de tambores San Justo, éstos últimos totalmente depredados y abandonados. La manzana en la que se ubica el terreno y otras linderas se encuentran destinadas en su mayor parte a edificios o áreas industriales, en tanto que en su frente sobre la calle Guaviravy existe un barrio de casas familiares de condición modesta. Registra las siguientes deudas: a fs. 64/67 Municipalidad de La Matanza (A.B.L.) al 21/5/99 $ 23.319,28; a fs. 68 Renta Impuesto Inmobiliario al 31/5/99 $ 376,73. Según informa O.S.N. fs. 42, el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados al 15/6/99. Aguas Argentinas informa a fs. 91 que el inmueble se encuentra fuera del área de servicio. Puede visitarse los días 15, 16 y 17 de noviembre de 9 a 17 hs. Base: $ 100.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá en ese acto constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 de CPCC. No procederá la compra en comisión. Las deudas por servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador (cfr. CNACiv en pleno, 18/2/99 in re SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculada sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en la Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.954 v. 9/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6ta. piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PEREZ DE CASTRO, TERESA MARIA y Otro c/LAMAS, SUSANA INES s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 45.196/98, que el martillero Pablo R. Hiriart subastará el día 25 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en el salón de remates sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sito en Avda. Medrano Nº 919/21/23/25 esquina Lavalle Nº 3900 con entrada común por el Nº 923, piso 3º, UF. 10 de la ciudad de Buenos Aires. Superficie cubierta 57,61 y balcón 4,37 total 61,98 m2, porcentual de 6 enteros 70 centésimos. Matrícula 7-4888/10. Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17, Manz. 96, Parc. 12. Partida 2.308.747. Según constatación de fs. 61/62 consta de 2 dormitorios, con balcón al fte. un liv. com., 1 baño, 1 cocina pequeña, todo en buenas condiciones. Edificio antiguo, pero bien conservado, ocupado por la demandada junto con sus 3 hijos. Contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 1,5%. Deudas: MCBA a fs. 59 al 9/11/98 $ 15,74. Aguas Args. a fs. 53/54 al 12/11/98 sin deuda. OSN. a fs. 55 al 17/11/98 sin deuda. Expensas a fs. 116 al 22/9/99 sin deuda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Para el caso de no resultar suficiente lo obtenido en la subasta se hará cargo de las deudas que por expensas tenga el bien, comprando el bien libre de todo otro gravamen que lo afecte. No procederá la compra en comisión y no se aceptará cesión de derechos por parte del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPC. Los asistentes al acto deberán ser registrados e identificados con exhibición de DNI. Visitas el día 18 y 19 de noviembre de 16 a 18 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o martillero, TE. 4792-5973. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.876 v. 9/11/99

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CAGNONI JUAN CARLOS c/REINAUDO, MARTIN JULIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 52.442/96, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 9 y 15 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena Nº 181 entre Las Heras y Amancio Alcorta de la localidad de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circunscripción III; Sección E; Manzana 82; Parcela 22; Partida Inmobiliaria 35.224. Matrícula FR 84666. Superficie Total Ad Corpus 132,82 mts2. Se trata de un inmueble precario con techo de chapa y pisos sin terminar y posee: Living-comedor; un dormitorio, cocina completa y baño sin terminar, en su fondo cuenta con un pequeño terreno en donde se encuentra un pequeño galpón sin terminar. Ocupado por el demandado y su familia, tal como consta en autos. Base de Venta: $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda Alumbrado, barrido y limpieza al 5/5/97 $ 1.520,63 (Fs. 86/88). No adeuda Rentas al 12/9/97 (Fs. 117). No adeuda Aguas Argentinas al 30/4/97 (Fs. 77/78). No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (Art. 598 inc. 7mo. CPN texto según Art. 79 de la ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Código Civil (texto según Art. 75 de la Ley 24.441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como perteneciente a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Exhibición: 10 y 11 de Noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que detenta el inmueble desde el momento de la posesión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 8/11 Nº 29.373 v. 9/11/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CUÑARRO VALLADARES, JOSE c/RUBBO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo", que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: Una heladera mostrador de 4 puertas tapa de fórmica - Una caja registradora sin marca - Una licuadora y picahielo de 2 vasos sin marca - Un porta rollo de papel (2 rollos) - 37 sillas de caño negras - 22 mesas cuadradas de madera - Una estufa a kerosene marca Getis - Un ciclomotor colorado marca Jialing sin patente - Un freezer con carteles de frigor sin marca - Un freezer sin marca con cuatro tapas - Una heladera de Coca-Cola - Una heladera Isemberck - Una heladera Pepsi - Una carretilla de metal colorada - Una bicicleta de reparto sin marca color negra - Una heladera mostrador de dos puertas - Una amasadora marca Logra - Una máquina de cortar fiambres sin marca - Un reloj de pared marca - Apollo - Vajilla, cubiertos y vasos distintos tamaños, colores y clases. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 113 del C.P.C.C. Los bienes serán exhibidos los días 25 y 26 de noviembre de 11 a 13 hs. en el domicilio de la calle Dr. Enrique Finochieto 2066 de Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 8/11 Nº 34.981 v. 8/11/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, Capital, comunica por dos días en los autos; "RUBINI, DIEGO c/CORSAN S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 3.903/97 - Rvdo.) que el martillero Judicial designado en autos, Rematará el día viernes (19) diecinueve de noviembre de 1999; 9:30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: (1) Un Lote de terreno ubicado en Mar de Ajó Norte, calle La Rioja Nro. 1350 (entre las calle Buenos Aires y Santa Fe), Pdo. de Gral. Lavalle (Prox. al Paraje "Las Margaritas). Mun. Urb. de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Fs. 182: Superficie: 400 m2. (Lote 13 b, Manz. 22). Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, Manz. 22, Parc. 12 a y 13 a y b). Fs. 134: DGR - PBA, Imp. Inmob. 11/06/98: $ 1.103,10, Fs. 136/37: Mun. de la Costa. Inf. deuda al: 12/06/98. Contr. Corsan S.A. $ 5.723,99, $ 8.439,59, Fs. 187: Dir. Terr. Imp. Inmob. - DGR. V. F. año '98: $ 76.890. Fs. 188: DGR-PBA Tot. al 30/10/98: $ 1.493,95. Fs. 189/90: Mun. de la Costa. Inf. deuda al: 15/12/98; Tot. cuota: $ 6.295,14. Tasa p/serv. grales.: $ 9.616,64. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. Fs. 195: El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los (10) días de realizada la subasta, caso contrario devengará un Interés a la Tasa Activa que fija el Banco Nación Argentina, desde la fecha de la Subasta y hasta su efectivo pago. Fs. 267: Asimismo se hace saber que deberá el Sr. Martillero suscribir el Boleto de compra venta judicial con la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de su remoción. Autorízase a la actora a compensar en caso de resultar compradora como asimismo eximirla de abonar seña. El bien tiene dos entradas, la administración y la empresa. El inmueble se encuentra en estado de abandono, con personal trabajando y en una zona semi-asfaltada. Fs. 194: Base: $ 62.236, Seña: 30% (a cargo del comprador). Comisión: 3%. Sellado de Ley: Exhibición: Se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en el horario de 9:00 a 18:00 horas. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.877 v. 9/11/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Incidente Civil" Exp. Nº 74.254/99 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 12 de noviembre de 1999 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: el 100% de la Unidad Funcional Nº 11 del Piso 10º del inmueble con frente en la Av. Pedro Goyena 1121/1163 Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manza. 87 b, Parc. 18 f., inscripta en la Matr. F.R.: 5-19348/11 y el 2/24 que le corresponde en relación a la Unidad Complementaria I. Sup. Total 226,71 m2 Porc. 3,33%. Según informe del martillero obrante a fs. 147: Se trata de un departamento que ocupa toda la planta y consta de palier privado y de servicio, tiene al frente un amplio living-comedor con pisos de mármol con un living íntimo en el centro con bow-window y dos balcones aterrazados a los costados, por un lado una habitación o escritorio y por el otro una amplia cocina comedor de diario con pisos cerámicos, hall de distribución con toilette de recepción, dormitorio principal en suite con vestidor y baño compartimentado con hidromasaje y placard de 3 cuerpos, alfombrado, pasillo con un placard de 4 cuerpos y otro de un cuerpo, 2 dormitorios con placards de 3 cuerpos, un baño compartimentado y otro sin terminar, lavadero con balcón y parrilla, habitación de servicios con baño y placard de 3 cuerpos, 2 cocheras fijas una cubierta y otra externa sobre playa de estacionamiento y baulera en el último piso. La habitación o escritorio podría utilizarse como 4º dormitorio. La propiedad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación en un edificio moderno de categoría y con muy buenos detalles de terminación. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 4.713,42 fs. 42 y $ 27.020,84 fs. 43 ambas al 29-6-99; O.S.N. $ 591,94 fs. 45 al 2-7-99; Aguas Arg. $ 1.031,65 fs. 46 al 2-7-99 fs. y Expensas sin deuda al 31-7-99, siendo el monto mensual a dicho mes de $ 833.- fs. 128/29. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda que pudiere existir en concepto de expensas comunes no así las que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión (Doctrina "Servicios Eficientes c/Yabra"). No procederá la compra en comisión. Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor. Base: u$s 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 8/11 Nº 29.438 v. 9/11/99

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PORTA, JUAN JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.011/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble sito en la calle Cochabamba 427/29/33, U.F. 71, 7º piso, matrícula F.R. 12-4004/71 Nom. Cat. Circ. 12, Sec. 4, Manz. 26, Parc. 35 B", que según informe de constatación del escribano de fs. 212: se trata de un departamento que consta de dos ambientes, un baño y cocina, habitado por el matrimonio demandado y dos hijos mayores de edad. El inmueble se encuentra en buen estado en general, no ofreciendo defectos ni roturas. Base: $ 7.216. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 761,88 al 27.05.99 (fs. 228) O.S.N.: $ 62,31 al 31/05/99 (fs. 233); Aguas Arg.: $ 183,25 al 27.5/99 (fs. 189). Expensas: $ 317 al 31.05.99 (fs. 195). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente, y que los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 de la ley adjetiva. Autorízase al martillero interviniente a hacer entrega de los fondos percibidos en la subasta directamente al acreedor, quien deberá depositar el excedente en el expediente (art. 598 reformado por la ley 24.441). Asimismo autorízase al adquirente en subasta a pagar el saldo de precio conforme lo dispuesto en la misma norma legal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 8 y 9 de noviembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.965 v. 9/11/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con sede en Av. de los Inmigrantes 1550, 1º piso de la Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. VIAMONTE 302/5/10 esq. 25 DE MAYO 690/92/6 c/REY LOPEZ DE LOPEZ ALLIEVI NATIVIDAD s/Ej. de Expensas", que el martillero Juan Antonio Duhalde subastará el 17 de noviembre a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el dto. tipo duplex sito en Viamonte 302/8/10 unidad 19 piso 2º de esta ciudad Circ. 14 Secc. 1 Mza. 47 Parc. 1 Mat. 14-420/19 ocupado por una cuidadora sin título, que ocupa parte del 2º y 3º piso del edificio, de aproximadamente 110 m2. cubiertos de superficie, de una antigüedad aproximada de 70 años, se compone de un pequeño hall de entrada, living y comedor, cocina con calefón a gas, baulera o bodega, habitación y baño de servicio todo ello en la planta baja, con vigas de madera, hogar a leña, artística escalera de madera, tres dormitorios y baño completos principal en la planta alta, apto para vivienda u oficina en plena city porteña. Las condiciones de dominio surgen de las constataciones de autos y adeuda en concepto de expensas actualmente $ 11.158,71, siendo la correspondiente a agosto 1999 $ 260,30, a la M.C.B.A. por impuestos $ 1.329,46 (fs. 98) al 18/5/98, a Aguas Argentinas al 5/5/98 $ 525,91 (fs. 77) y no hay deuda en OSN (fs. 85). Las deudas por impuestos y tasas estarán a cargo del ejecutado, si las hubiere devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcancen para solventarlos (cf. plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil del 18/2/99 "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ej. Hipot.). Base: $ 35.000 al contado y mejor postor; Seña: 30% en efectivo en el acto de la subasta; Comisión: 3% en el mismo acto; Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 12 a 14 hs. El saldo del precio de venta deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento del art. 133 CPCC. Venta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretario.

e. 8/11 Nº 34.947 v. 9/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan A. Casas, comunica por dos días, en los autos "ARDITO, AZUCENA DOMINGA c/GUGGIANA, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7091/96, que Ricardo González Dorrego rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a las 9,30 horas en el local de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el inmueble identificado como Unidad Funcional Dos, sito en la calle Lisandro de la Torre Nº 4213, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de ocupantes, con una superficie total de 98,17 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sección Z, Manzana 98, Parcela 10 a, SubParc. 2. Deudas: OSN (E.L) Ofic. Judic. $ 299,85 al 4.5.99 (fs. 133), Dir. Prov. Rent. $ 607,96 al 31-5-99 (fs. 137). Municip. 3 de Febrero $ 1.552,86 al 13.5.99 (fs. 152 y sig.). De acuerdo con la constatación efectuada es un departamento al que se accede por un pasillo, en la calle L. de la Torre 4213 entre Catriló y Caruhé, en una propiedad mayor que tiene 3 departamentos. El dos tiene un living, tres dormitorios, baño y cocina, patio, lavadero y terraza. Tiene un mantenimiento regular. Está desocupado. Base: U$S 16.049,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Venta al contado y al mejor postor. En el acto de suscribirse el boleto de compra se exigirá de quien o de quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el art. 586 del C.P. satisfacer el saldo de precio, el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago a la tasa activa. No procede a la compra en comisión. Exhibición: Martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/11 Nº 34.949 v. 9/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOSI, EUGENIO c/ CASTRO, ELSA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 78.847/96, que el martillero Abraham Fiorentino, rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha 649 entre Méjico y Chile, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10. Sec. 20. Manz. 23. Parc. 29. matrícula: 10-1313/1. Superficie total 40 mts. 84 dm2. Porcentual 1 con 86 centésimos. El inmueble embargado consta de living-comedor de 3 x 5 mts. con piso de parket, dormitorio de 3 x 3 mts. con placard, baño completo, cocina de 3 x 1,50 mts. y lavadero de 3 x 1,50 mts., todo ello en buen estado de conservación y mantenimiento. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Beatriz Elsa Castro, D.N.I. 10.973.500 quien manifestó en el acto de constatación ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 21.000,00. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo, y en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 31-10-97 $ 20,52 Fs. 78. G. C. B. A. al 17/10/97 $ 875,50 Fs. 74. Aguas Argentinas S. A. al 17-10-97 $ 171,94 Fs. 68. Expensas al 14-9-99 $ 3248,00 Fs. 163. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que en virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (Conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Que también se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que este comisionara a esos efectos. Se hace saber que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse de acuerdo al plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo". Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 8/11 Nº 34.959 v. 9/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "DAVID, ALBERTO c/BIANCHI MENGONI o BIANCHI MENGONI y DEPICOLZUANE, CLAUDIA DANIELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 62.823), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 1999, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga Nº 452 entre República del Líbano y San Juan, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. A., Manz. 17, Parc. 19a. matrícula 85.085. Superficie total según título: 173,20 m2. Según informe obrante en autos, se trata de una propiedad en dos dormitorios que consta de living comedor, baño y cocina. Por un pasillo lateral hay un pasillo que conduce a un patio lavadero con un pequeño quincho parrilla. El inmueble se encuentra desocupado y tiene detalles de pintura propios del uso. Deudas: A Aguas Argentinas al 11/6/97 la suma de $ 1927,20 (fs. 73/76). A la Dir. Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 24/6/97 la suma de $ 658,56 (fs. 86). Condiciones de la subasta: Base u$s 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo y al mejor postor todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y a la orden del Tribunal dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cód. Proc. 580 y 584). No procede la compra en comisión. El adquirente no deberá hacerse cargo de la deuda que registra el bien en caso de no existir remanente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

8/11 Nº 34.948 v. 9/11/99

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días autos: "PALA DOMINGO ALBERTO c/GRANJAS AVICOLAS B. P. S. A. s/Ejec. Hip. nº 47395/98, el martillero Alberto Davel rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 12,15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: "Un lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Bmé. Mitre como lote 1614, Matrícula 4246, Arrecifes, Pcia. de Bs. As., parte del Campo El Contador; plano 10-11-30, como lote mil seiscientos catorce-a. Mide: al NE, línea D-M 134 m. 95 cm.; al SE línea M-N 685 m, 98 cm; al SO línea C-M 137 m. 88 cm. y al NO línea C-D 713m, 80 cm. Sup. Total: 9 Has. 43 As. 10 cas. Linda al NE lote 1605 al SE lote 1606-a: al SO, ruta nº 51 y al NO lote 1593-hh. Nom. Catastral: XVII rural; Parcela 1614a. Antecedente Dominial Fº 265/934, Bmé. Mitre. Matrícula 4246 (10), Partida 1197, Desocupado. En buen estado de conservación. Consta de: 3 galpones; 2 casas de encargados; oficinas y depósito. Lo rodea un predio alambrado. Deudas: Rentas $ 2075,31 y Mun. de Bmé. Mitre libre de deudas. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 15 y 16 de Noviembre de 1999 en el horario de 10 a 13 horas 2 días Boletín Oficial, Diario La Nación.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 8/9 Nº 29.349 v. 9/11/99

Nº 98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Cap. Fed. comunica por tres días en el juicio "COMPANIA ROBEST DE INVERSIONES S.A. c/FARMALATINA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.352/97, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de Av. La Fuente Nº 1373/75 entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción 1, Sec. 50, Man. 65 a, Pla. 23a, Matrícula 1-92858, superficie s/mensura 706,34 mts.2 y s/título 719,48 mts. (diferencia: 13,14 mts.2). El inmueble consta en planta baja de: recepción y sala de guardia, salón de oficina, dos despachos, tres baños, cocina y cuarto; garage y gran depósito, dos vestuarios y baños; rampa para coches hacia el primer piso. Planta alta (por ram-

pa y escalera) gran espacio para depósito, techo parabólico y cielo raso, tres cuartos al fondo; al frente hall, salón de reuniones, tres baños compartimentados, por pasillo tres despachos a la calle y otro despacho con baño. Sistema de aire acondicionado central. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupados por FARMALATINA S.A. y DULCITO S.A. quien dijo ser inquilino. Deudas: GCBA: fs. 101 $ 7637,39 al 22-6-98; Aguas Arg.: fs. 104 $ 319,61 al 24-6-98; O.S.N.; fs. 107 sin deuda al 14-10-98. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 200.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio con más una tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de noviembre de 12 14 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 8/11 Nº 34.945 v. 10/11/99

Nº 103

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "KOREMBLUM CLARA TERESA y Otro c/MANFRONI MARINA TERESA s/Ejec. Hipotec., (expte.: 27139/98) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 12 de noviembre de 1999, a las 10,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en Caaguazú 7174, entre Carhué y Andalgalá; de ésta Capital Federal. Matrícula 167474. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Sec. 72 - Manz. 58 - Parcela 18. Según constatación agregada en autos; el inmueble se trata de una casa de: Living comedor. Tres (3) dormitorios. Baño. Cocina, en buen estado físico y ocupado por la demandada. Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas: $ 12.26 a Fs. 70 al 23/6/98 - Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 1321,39 A Fs. 50 al 17/6/98 - O. S. N.: $ 114,13 a Fs. 48 al 23/6/98. Superf. s/títulos en autos: 8,66 mts. al frente x 30,36 mts. de fondo x 9,02 mts. Al contrafrente, lo que hace una superficie aproximada de 268,37 m2. Visitar los días 10 y 11 de noviembre de 1999, en horario de 10 a 13 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 34.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 586 del CPCC y no procede la compra en comisión. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y FAX: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 8/11 Nº 34.953 v. 9/11/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/COLQUE DIP. JORGELINA DEL MILAGRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 55.567/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de noviembre de 1999, a las 10:15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: la unidad funcional Nro. 5, designada con la letra "E", ubicada en Planta baja del inmueble sito en la calle Perú 839, en Capital Federal. Dicho bien se compone de: Un largo corredor de entrada hasta la puerta de acceso a la unidad mencionada; atravesando dicha puerta se comprueba a su ingreso la existencia de un patio cubierto y por el que se accede a los restantes ambientes: dos habitaciones, un baño completo, una cocina y un baño de servicio utilizado como depósito. En dicho patio existe una escalera de madera por la que se llega a una habitación pequeña Sup. Total: 53,66 m2 (medidas ad-corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc. 4; Mzana. 18; parcela 39; Matrícula: FR 12-540/5; Estado de Ocupación: "desocupada"; Estado de conservación: malo. Deudas: (Fs. 135) G.C.B.A. - ABL al 02/03/99 total $ 113,10; (Fs. 118) OSN al 24/9/98, partida sin deuda; (Fs. 119) Aguas Argentinas al 23/09/98. Total $ 141,38; Expensas comunes: dicho bien no abona suma alguna en concepto de expensa comunes. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Base: $ 15.000,00 al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Horario de visitas: los días 10 y 12 de noviembre de 1999, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado conforme lo normado por el Art. 580 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/11 Nº 34.978 v. 9/11/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE SANTA FE c/CALABRESE, DE SCAGLIUSI, CATALINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 74.160/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Faro Punta Mogotes, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cinco entre las de Ocho y Diez, edificado sobre el lote Diez de la manzana Treinta y Uno, que mide según título 15m de frente al S.E. por 35m. de fondo, lo que establece una superficie de 525m2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. X., Manz. 52; Parc. 10. Partida 45-162999. Chalet de una planta que consta de porch, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Tiene entrada para vehículos y jardín al fondo. Se encuentra aparentemente en buen estado de conservación y desocupado al momento de la constatación, haciéndolo la demandada y/o sus familiares durante el verano, según manifestaciones de los vecinos. Base $ 17.250.- En caso de no existir ofertas, se ofrecerá nuevamente sin base, media hora después. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Debe: Imp. Mun. (Servicio Urbano) $ 43,98.- al 5/5/98, Rentas $ 312,80.- al 15/5/98 e Imp. Mun. $ 1.025,96 al 31/4/98. Será de aplicación el plenario "Servicios Ejecutivos S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" CNCC en pleno. Feb. 18 de 1999. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en las subastas no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Visitar 15 y 16 de noviembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
M. Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.952 v. 9/11/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 1519/21 c/MASANTE DE RIEB, ANA MARIA s/Ejecución de Expensas", Expediente Nº 90.107/97, que el Martillero Eduardo J. Sesin (4941-6401), rematará el día 12 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Juan Bautista Alberdi Nº 1519/1521 entre Malvinas y Miró, piso 9º, dto. "B". Unidad Funcional Nº 19 de la Capital Federal. El mismo se encuentra desocupado y consta de un pequeño hall de entrada living comedor a balcón corrido, dos dormitorios con placards, cocina con lavadero y baño completo, muy luminoso, en malas condiciones de conservación, con una superficie cubierta de 64,00 mts. con 0,4 dm. 2 con un porcentual de 3,93 centésimos. Base: $ 35.500.- Comisión 3%. Seña 30%, todo en efectivo en el acto del remate. Se subasta en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.) debiendo depositar dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina "Sucursal Tribunales" a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Matrícula FR. 5.5528/19; Circ. 5; Secc. 42; Manzana 52; Parcela 40. Adeuda a O.S.N. $ 80,62 al 3/6/99 (Fs. 229), al G. C. B. A. por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.796,17 al 26/5/99 (Fs. 233), a Aguas Argentinas $ 782,91 al 27/5/99 (Fs. 221), Expensas Comunes $ 6.202.- al 29/5/98 (Fs. 56). Todas ellas sujetas a reajustes de prácticas y ulteriores vencimientos. El mismo será exhibido a sus potenciales compradores, el día 11 de noviembre de 1999 en el horario 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 8/11 Nº 29.351 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A. s/Quiebra de SAN CARLOS DE BARILOCHE s/Inc. de Subasta de Bienes", (Expte. Nº 67.453), que los martilleros Pedro Gonzales Chaves y Alberto E. Bieule, rematarán el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el derecho real de uso y habitación de 34 unidades de 1, 2 y 3 ambientes, en block, del complejo turístico habitacional "Club Hotel Catedral", sito en Villa Catedral, zona Gutiérrez, Parque Nacional Nahuel Huapi, Dept. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, por un total de 748 semanas del sistema de tiempo compartido. Base $ 125.000.- al contado. Seña 30%, comisión 4%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de $ 50.000.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y art. 104,6 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 Nº 297.852 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PETRUZZELLI SABINO ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 52.456, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1994, motor 159 A3 0388153360, chassis 8AS146000 R5125454, dominio B 2.647.965. Base: $ 1.200. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.905,01 al 20/7/99 hasta la 2°c/99 (fs. 188) que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/11 Nº 34.979 v. 9/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "10", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, P.B., comunica por un día en el juicio "CURLEE S.A.I.C. s/Quiebra" (Expte. Nº 34.419), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 11 de noviembre de 1999 a las 13:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los vehículos de la fallida, a saber: 1) Fiat Brio sedán 2 puertas, mod. 1987, dominio C 1.385.220, motor 128A0387361981, chassis 127AJ107141551, tiene su paragolpe trasero quebrado y le faltan ópticas delanteras y stéreo; y 2) Peugeot 505 SR mod. 1987, dom. C 1.385.809, motor 471955, chassis 2049462, con su óptima delantera izq., parabrisas y ventilete trasero izq. rotos, tiene techo y levantavidrios eléctricos y no tiene stéreo. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión, y que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expte., e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero. Revisar los bienes en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, de 9:00 a 12:00 hs. los días hábiles a partir de la publicación del edicto.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/11 Nº 29.353 v. 8/11/99

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/FRANCO DE LA CRUZ NORMA EDITH s/Ejec. Prendaria", exp. 36.626, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Saveiro CLD/1993, motor BE073344, chasis 9BWZZZ30ZNP246929, dominio N 094.178 (actual TPF 874). Base: $ 1.750. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 489,55 al 6/8/99 hasta la 5ªc/99 (fs. 105) que están a cargo del comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/11 Nº 34.977 v. 9/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEME y CIA. s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE OLAVARRIA, S.A." Expte. 64.419 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal los inmuebles propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 1) En Block los siguientes 4 inmuebles desocupados ubicados en la Capital Federal a) Charlone 36 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33; Man. 48; Parc. 8 Matrícula 17-6875); b) Unidades Funcionales 1 y 2 de Charlone 40/42 edificadas sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo. La U.F. 1 tiene una superficie total de 497,39 m2. y un porcentual de 81,15%. La U.F. 2 tiene una Sup. total de 178,57 m2. y un porcentual de 18,85% (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 19 Matrícula 17-6876/1 y 2 y c) Rosetti 91/93 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,48 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 40 Matríc. 17-6902). En conjunto estos 4 inmuebles, que se encuentran físicamente unidos, consisten en amplio local comercial e industrial en Planta Baja, Oficinas en el piso Primero y Casa Habitación sobre la calle Charlone. Detrás del local hay un amplio taller con frente a la calle Rosetti. El total de la superficie cubierta es de aproximadamente 1.300 m2. en buen estado de conservación, salvo la vivienda que se encuentra en mal estado. Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre de 10,30 a 13,30 horas del corriente año. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base en block: $ 225.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Con respecto a las deudas que pudieren existir sobre los inmuebles en concepto de Impuestos, Tasas o Contribuciones, las devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión deberán ser aportadas por el comprador y además serán a su cargo los gastos inherentes a las transferencias

de los distintos servicios. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día 18 de noviembre de 1999, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, art. 104.5 y se procederá a la apertura de las que se presenten, en Audiencia Pública fijada para las 12,30 horas del citado día. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.915 v. 12/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2do. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CALVO, ALBERTO y Otro s/ Ejecutivo" —Reservado—, que los martilleros Freddy Viera Feijóo y José M. Rubianes, rematarán el día 18 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle F. F. de la Cruz 1314, entre la Av. Brandsen y Latzina de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. D. Manz. 416. Parc. 21. Matrícula: 11.164. (Morón 101). Superficie total 197,50 mts2. La finca embargada esta situada sobre calle pavimentada distante 20 cuadras de la estación de Ituzaingó del Ferrocarril Gral. Sarmiento. La vivienda consta de entrada para autos y entrada principal, jardín y rejas al frente, living-comedor, baño, cocina y dos dormitorios. La misma posee gas natural, luz eléctrica y se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble en el acto de constatación se encontraba ocupado por el señor Alberto Calvo, D.N.I. 11.660.923, conjuntamente con su esposa Delfa Ramona Ybarra D.N.I. 10.882.784 y su hijo Alberto Daniel Calvo, D.N.I. 26.021.279 en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas $ 277,65 Fs. 173, Aguas Arg. S.A. Fuera del radio de servicio Fs. 167. Municipalidad de Ituzaingó al 15/2/99 $ 3.938,71 Fs. 161, O.S.N. Fuera del radio de servicio. Fs. 157. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, todo ello de acuerdo a lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajos sobre, las que se recibirán hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, siendo su apertura a las 12.00 hs. del día hábil anterior al remate, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resueltas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento. Art. 1 de la ley 23.998, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 34.983 v. 8/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROYAL HOUSE S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Realización del Inmueble sito en SARMIENTO 1744/48", Expte. 72.872, que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 29 de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sarmiento 1744/48, entre Avda. Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal, Matrícula: 1401948. Tiene 10 m. 40 cm. de frente por 43 m. 30 cm. de fondo. Superficie 450 m2. 32 dm2. La construcción presenta en su frente una amplia vidriera orientada hacia el Norte, que corresponde a un local flanqueado por dos puertas de acceso, a continuación hay cuatro ambientes que se comunican entre sí, destacándose por su amplitud el que está situado más al fondo, baño y cocina. En el lateral Este del predio, hay un pasillo, el que se continua en un patio, que a su vez se comunica con los ambientes ya mencionados. En el sector hay una escalera que conduce a unas habitaciones en la planta alta. El inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 190.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se autoriza a recibir el pago de la seña en cheque certificado de un banco de esta plaza. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberá ser requeridos en Secretaría. Las deudas en concepto de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. postor remiso. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Si el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 Nº 297.836 v. 12/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/Quiebra" (Expte. Nº 25.020), que el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99, esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires posee una superficie total de 1.985 m2 y que la misma fue consignada erróneamente en los edictos publicados en este medio como 271 m2 54 dm2, cuyo remate se llevará a cabo el próximo 11 de noviembre de 1999 a las 15,30 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed. Por intermedio de los martilleros Herman Blitz Katz (4812-9377) y Alberto Daniel Quinteros (4374-4733). Publíquese edicto por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 8/11 Nº 298.317 v. 8/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., comunica por dos días en autos: RUSSO CAMPANA, LEONARDO c/DINARDI, JUAN JOSE s/Ejecutivo, Expte. Reservado Nº 15.159", que el martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 4207-6229) subastará el día 18 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs. en calle Viamonte Nº 1332 - Capital Federal, el siguiente bien: el 50% indiviso de la U.F. Nº 60, ubicada en el piso 12, Dt. "C" de calle Av. Rivadavia Nº 4350 entre Mármol y Muñiz de Capital Federal. Según acta de constatación obrante a fs. 160/161, labrada en fecha 1º octubre de 1999, surge: Estado físico: Se trata de una vivienda aproximadamente de 54 mt2. compuesta de: living comedor; dos dormitorios; cocina; baño y pequeño lavadero descubierto. Living comedor y dormitorios pisos de parquet; dos placards; cocina, baño y lavadero pisos embaldosados y paredes azulejadas. Baño completo. Techo de la cocina denota manchas y descararada su pintura. Estado general buenos y prolijo mantenimiento. Estado de ocupación: Manifiesta el señor Simón Alberto Vulich, C.I.P.F. Nº 5.429.339, que ocupa en carácter de inquilino con contrato hasta fines del año 2000, no precisando fecha, alquiler ni otros gastos. Asimismo manifiesta que es la única persona que habita el inmueble, no existiendo inquilinos, subinquilinos, ni otros ocupantes. El inmueble cuenta con servicios eléctricos; agua corriente y gas natural. Deudas: A.B.L. al 1-7-99 $ 637,23 (fs. 126); OSN al 5-7-99 $ 118,94 (fs. 125); A.A. al 1-7-99 $ 22,41 (fs. 124); Expensas al 14-6-99 $ 144,60 (fs. 123). Porcentual: 1,90%. Superficie: cub. de 53,14 m2. semicub. 1,47 mt2. total: 54,61 m2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 6ta; Secc. 36; Manz.: 31; Parcela: 5; Matrícula: FR 6-2640/60. Base: $ 6.976,50. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 1999, de 9 a 12 hs. Precio total de compra en el acto y dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en el futuro les sean notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Proc. Civil y Comercial de la Nación. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio del remate dentro del quinto día de aprobado éste, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V.S. y como de pertenencia a estas actuaciones. Más datos consultar expediente u oficina martillero.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/11 Nº 34.875 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "OVIEDO PABLO ANTONIO c/PETROCCO JORGE ALFREDO s/Despido" (Expte. 2375/93), que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 16 de noviembre de 1999 a las 11,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal la nuda propiedad del departamento ubicado en el piso 4º del inmueble de la calle Ayacucho 1639/41/43/45, Unidad funcional Nº 29 (designado internamente con la letra "D") Capital Federal, y la 2/21 avas partes de la unidad complementaria I (dos espacios guardacoches ubicados en Planta Baja y Sótano). Existe un usufructo vitalicio a favor de la señorita Seba Tamburelli (nacida el 26 de agosto de 1914). Consta de dos ambientes, baño y cocina cuyas características son: un living de buen tamaño, con moquette en el piso, en buen estado pero falto de pintura; Un dormitorio correctamente pintado con un placard; un baño con piso de cerámica y sanitarios en buen estado aunque, con signos de suciedad. El techo tiene la pintura descascarada. Una cocina con piso de cerámica blanca azulejada hasta el techo en regular estado de conservación y suciedad y un lavadero en aceptable estado. (Ver en autos informe de la martillera y mandamiento de constatación de fs. 258 del cual surge que fueron atendidos por la Srta. Marina Alejandra Colunga Campo que manifestó que el inmueble se encontraba ocupado en carácter de inquilinos por los Sres. Maite y Christian Fernández, hecho que no se acreditó en autos). Matrícula 19-7157/29, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Sec. 11, M. 81, Parc. 11a. Superficie total 33,59 m2. sin deuda al 18/05/99 a Aguas Argentinas: sin deuda al 18/05/99 a Obras Sanitarias de la Nación; $ 359,04 al 18/05/99 al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Deuda por expensas $ 3.331,82 y el 2,632 % de $ 178,16 que se adeuda en concepto de O.S.N. (residual) y el 2,632 de $ 9.900 que se adeudan al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Condiciones de Venta: Base: $ 18.672,95 al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibe el día 12 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

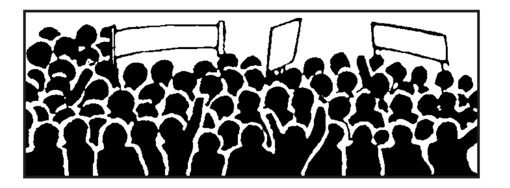
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Santiago A. Zarza, secretario.
e. 8/11 Nº 297.864 v. 9/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. del Trabajo Nº 79, comunica por un día en autos: "ROMERO, MARIA DEL PILAR c/TRANSCONTINENTAL TRADING S.A. s/Despido", Exp. 31.842/96, que el martillero Emilio F. Aragón Daus subastará el 10 de noviembre de 1999, a las 13 horas en Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, tres PC 386 ECX, tres PC Pentium 200, una PC Pentium 233, una impresora Epson LX-810, dos impresoras Hewlett Packard 692, una PC 486, una impresora Epson 1050, una PC Pentium 166, un fax Panasonic KXF 110, una Impresora HP Láser Jet 5L, una fotocopiadora Canon NP 1010, bienes que se exhiben los días hábiles 8 y 9 de noviembre de 14 a 16 hs. en la calle Paraná Nº 426 6º piso "F" de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Ariadna Ceresa, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.924 v. 8/11/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL", Expte. Nº 124/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 29 de octubre de 1999... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL', como así también la fecha 17 de septiembre de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
e. 8/11 Nº 298.872 v. 10/11/99

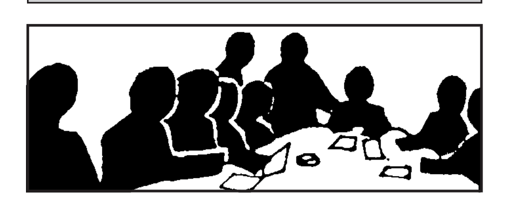
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRO-ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en IGJ. 64.719. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de AGRO-ALBA S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8834 v. 11/11/99

AGUILUCHOS S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/11/1999 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/1999.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta

Presidente - Pedro Carlos Bruck
e. 4/11 Nº 34.582 v. 10/11/99

ALDANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALDANOR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en la sede social de Cerrito 1136 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio mencionado.
3º) Consideración del resultado.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando J. Albano
e. 5/11 Nº 8835 v. 11/11/99

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. Nº 476.906. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

e. 5/11 Nº 29.188 v. 11/11/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Luis Bustillo
e. 4/11 Nº 29.068 v. 10/11/99

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre 1999 a la hora 11,00 en la localidad del Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Como temas de ordinaria:
a- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 junio 1999,
b- Elección del directorio, síndico titular y síndico suplente.
c- Remuneración del directorio y síndico.
3º) Como temas de extraordinaria:
a- Consideración de la decisión adoptada en la asamblea extraordinaria de accionistas del 09 sept. 1999, extra-temario en el sentido de que las acciones ya emitidas también se les reconocerá 5 votos por acción, como a las que se resuelve emitir actualmente mediante aumento de capital por $ 1.480.000,00.
b- Ratificación de la substitución de títulos de valor nominal $ 1.000,00 cada uno por nuevos títulos de valor nominal $ 1,00 cada uno, ya sean representativos de una o varias acciones.
c- Consideración del aumento de capital adoptado en la asamblea extraordinaria de accionistas del 09 sept. 1999 por $ 1.480.000,00 para elevar el capital social de $ 20.000,00 a $ 1.500.000,00 y del correspondiente programa de suscripción que prevé la emisión de 1.480.000 acciones nominativas, no endosables, de 5 votos cada una, con un valor nominal de $ 1,00 cada una, su programa de suscripción
d- Consideración de la decisión del directorio de declarar desierto el aumento de capital en su parte no integrada por los accionistas durante el plazo de suscripción preferente.
e- Informe del directorio acerca de un proyecto de un proceso de fabricación de carboxy metil celulosa en solvente (slurry), con la finalidad de evaluar si es viable y recomendable seguir profundizando el estudio de la alternativa de utilizar los fondos que se esperan recabar con el aumento de capital para la fase inicial de dicho proyecto. Se evaluarán cuales deberán ser los pasos a seguir para definir tal fase inicial y cuál es la información adicional a recabarse, para llegar a una mejor evaluación de los potenciales de dicha tecnología, en cuanto a costos, eficiencia, calidad y mercadeo. Se entiende que tal evaluación también comprenderá estimados de inversión y otros factores financieros que harán a una más acabada estimación de la proyección.
f- Consideración de la aplicación de los fondos recabados con el aumento de capital en vista de lo informado por el directorio bajo el punto anterior.
g- Rectificación de la decisión por la asamblea No. 16, del 17 de mayo 1999, de absorber pérdidas con las utilidades ya distribuidas por la asamblea No. 15, del 17 de mayo 1998, dejando la resolución de la asamblea No. 16 sin efectos.

NOTA: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para el día de la misma, en Av. Corrientes 1373, 3º Piso "N" 1043 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 22 de noviembre 1999 a las 18,00 horas.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 3/11 Nº 28.975 v. 9/11/99

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 29/11/99 a las 19 hs. en Avda. Córdoba 875, 8º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación sobre propuesta de enajenación de la marca Homi.
3º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso de contratos de asociados.
4º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso del contrato con la Fundación Hospital Militar Central.

Presidente - Horacio L. Castiglioni
e. 5/11 Nº 29.176 v. 11/11/99

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL (AGA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva en su reunión del 20 de octubre de 1999, en un todo de acuerdo con los Arts. 38 y 39 de los Estatutos Sociales, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el próximo viernes 3 de diciembre de 1999 a las 18 hs., en su Sede social de San José 353, 4º "B" Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Plenarios y/o Activos para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Renovación total de la Comisión Directiva por finalización de su mandato (Art. 19) por lo que, de acuerdo a los Arts. 44, 45 y 46 de los siguientes cargos:
Un Presidente
Un Vicepresidente 1º
Un Vicepresidente 2º
Un Secretario
Un Prosecretario
Un Tesorero
Un Vocal Titular 1º
Un Vocal Titular 2º
Un Vocal Titular 3º
Un Vocal Suplente 1º
Un Vocal Suplente 2º
Un Vocal Suplente 3º
Todos por un período de 4 años.
Tres revisores de cuentas titulares
Tres revisores de cuentas suplentes. Todos por el período de un año.
3º) Designación de la nueva Comisión Directiva para el período 2000/2003.
4º) Cierre de la Asamblea.
Atento a los Arts. 18, 44, 45, 46 y 48 se informa a los Socios que podrán presentar listas para su oficialización, hasta las 18,00 hs. del día 19 de noviembre de 1999.
El Acto eleccionario (Art. 54) se llevará a cabo entre las 10,00 hs. y 18,00 hs. del viernes 3 de diciembre.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

Presidente - Julio F. Albornoz
Secretario - Helios M. Amendolaro

Art. 38: Convoca la C.D. para renovación total de la misma para el período 2000/2003. Art. 39: Publicidad de la convocatoria. Art. 44: Elecciones por listas completas. Art. 48: Condiciones para ser candidato. Art. 46/47: Oficialización listas y Junta Electoral. Estatutos Sociales a disposición de los Socios en Sede social.

e. 5/11 Nº 29.146 v. 9/11/99

AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Fecha de inscripción 28/5/62; bajo el Nº 1022; Fº 204; Libro 55; Tº A. Registro 14.858 - Balance e Inventario General al 30/4/99. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 19 de noviembre de 1999, a las 19,00 horas, en la sede social de Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los temas y documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio a cuenta de utilidades sobre el ejercicio en vigencia y fijación especial de remuneraciones de Directores por el desempeño en funciones técnico-administrativas ejercicio 1998/1999.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del número y elección de los Directores.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
8º) Elevación del Capital Social y emisión de acciones ordinarias. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 18 de 1999.

Director - Rubén Eduardo Noto
e. 2/11 Nº 34.365 v. 8/11/99

"B"

BADEN AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviem-

bre de 1999 a las 10,00 horas, en el local de Avenida Olazábal 5036 subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30/6/99.
2º) Consideración de las retribuciones del Directorio.
Presidente - Oscar Daniel Riera
e. 2/11 Nº 28.805 v. 8/11/99

BAYON Y ASOCIADOS S.A. de Publicidad

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 22/11/99 a las 18.30 hs. en 1ª convocatoria y 19.30 hs. en 2ª, en la Sede de Callao 852, 8º Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Cambio denominación y Reforma de Estatuto.
3º) Distrib. de Resultados Acumulados.
4º) Venta del 75% indiviso del inmueble de Callao 852, 3º A, Capital.
5º) Autorización inscripción ante l.G.J.
Presidente - Manuel Bayon
e. 4/11 Nº 34.626 v. 10/11/99

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa “BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A” a la Asamblea General Ordinaria para el Día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 31º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de tres años, conforme al Art. 8 de los Estatutos y el Art. 234 Inc. 2º y 255º de la Ley 19.550.
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, conforme al Art. 9º de los Estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1.999.
Presidente - José Taboada
e. 4/11 Nº 29.052 v. 10/11/99

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 1999 a las 15:00 horas en el domicilio de la calle Rosario 744 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la realización de la Asamblea fuera del término.
3º) Actuación del desempeño del Directorio.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de mayo de 1999, el tratamiento del Resultado del Ejercicio, de los Honorarios del Directorio y de la Distribución de Dividendos.
Presidente - Norberto Carlos José Vicente
e. 2/11 Nº 28.809 v. 8/11/99

“C”

CABAÑA SAN JUAN S.R.L.

CONVOCATORIA

Insc. el 20/8/59, 2135 folio 122, libro 38 de SRL. Convoca a los señores titulares de las cuotas sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en Av. Callao 1902/20 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos titulares de cuotas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del último balance;
3º) Aprobación de la Gestión de los Gerentes;
4º) Renuncia de los Gerentes;
4º) Designación de nuevos Gerentes;
5º) Cambio de domicilio y establecimiento de sede social.
Gerente - Emilio S. Pereyra Iraola
Gerente - Leonardo Pereyra Iraola
e. 3/11 Nº 28.903 v. 9/11/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre próximo a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. “C” Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 4/11 Nº 29.067 v. 10/11/99

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 77.718. Convócase a los señores Accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27/11/99 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescripta de el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/99, y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
7º) Refrendar el Acta de la Asamblea celebrada el día 19/8/99, ante la negativa de firma por parte de uno de los Accionistas elegidos a tal fin.
8º) Establecer los parámetros a tener en cuenta para la compra de la calle Monseñor D’Andrea, por parte de Carmel o Agropecuaria Río Luján o conjuntamente, en su parte perpendicular al Río Luján y hasta su ribera.
9º) Determinación en base a los estudios técnicos realizados, de la ubicación del área deportiva.
10º) Establecer el orden de prelación para la realización de las obras que se resolvieron realizar en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/6/98 y analizar la conveniencia de poner a la venta otros lotes de propiedad de la sociedad para el financiamiento de las mismas.
11º) Establecer un procedimiento de venta para los terrenos ubicados en la zona Golf y de optar por la conveniencia de venta de otros lotes, establecer el procedimiento de venta de los mismos.
12º) Plantear las pautas para la negociación con Paso Costeado S.A., para arribar a un acuerdo por los lotes 24 y 25 de la Mza. XXI.
Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/11/99.
e. 5/11 Nº 29.231 v. 11/11/99

CEMAC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en la calle Talcahuano 464, Piso 4º Ofic. “C” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio Nº 80 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del síndico correspondiente al período finalizado. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el período de un año.
5º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1999.
6º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 2000 y determinación de su retribución.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. “C” Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 22 de noviembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1999.
Presidente - Jorge L. Fiore
e. 2/11 Nº 34.376 v. 8/11/99

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA

“Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.” a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 11:30, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 “inf fine” de la ley 19.550, en su caso.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Carlos J. Miguens
e. 2/11 Nº 8711 v. 8/11/99

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99. Recibo Nº 12.342, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 18 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.
Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa
e. 5/11 Nº 34.771 v. 11/11/99

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHUCHUY S.A. a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en las oficinas de Reconquista 336, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el Acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio 1998.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de las utilidades.
Vice-Presidente -
Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 4/11 Nº 29.019 v. 10/11/99

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs., en la sede social de la entidad sito en Av. Alvear 1883, local 22 de la galería Promenade, de la ciudad de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración del Balance General en Moneda Constante y Estado de Resultados en Moneda Contante y correspondiente al último ejercicio económico, comprendido entre el 1 de julio de 1998 y el 30 de junio de 1999.
3º) Fijar remuneración a los Sres. Directores de acuerdo a las atribuciones del art. 261 “in fine” párrafo cuarto de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas o sus representantes, para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Graciela Catz de Coatz Römer
e. 3/11 Nº 28.862 v. 9/11/99

COLLOCA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 21807. Convócase a los Sres. accionistas de COLLOCA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25/11/99 a las 18 hs. en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la doct. Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.

4º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Cambio de características de las acciones en circulación.
8º) Capitalización resultados no asignados ejercicio 31/12/98.
9º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones y su destino.
10) Reforma de Estatuto Sociales. Supresión Sindicatura. Modificación domicilio social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 19/11/99 en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs., donde queda a su disposición el proyecto de reforma de los Estatutos Sociales.

Presidente - José Guillermo Colloca
e. 2/11 Nº 28.772 v. 8/11/99

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1055. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años, vale decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de junio del 2002.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 2/11 Nº 28.743 v. 8/11/99

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 65. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 25 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimonoveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los Resultados.
6º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período con motivo de las vacantes producidas por las renuncias o en su caso, reducción a siete del número de directores.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Roberto S. J. Servente
e. 2/11 Nº 28.742 v. 8/11/99

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1999 a las 18 horas en Perú 263, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/99, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directorio, reducción del número de Directores Titulares y ratificación de los restantes Titular y Suplente en sus respectivos cargos hasta la finalización de sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Presidente - Jorge H. Barros

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 2/11/99.

e. 4/11 Nº 28.201 v. 10/11/99

"D"

DIAMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 77.149. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1999 en 1ª convocatoria a las 16:00 horas y en 2ª convocatoria una hora después, en 25 de Mayo 294 9º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Panadeiros
e. 4/10 Nº 28.986 v. 10/10/99

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 horas en la sede de Santiago del Estero 286 piso 5 Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/99.
4º) Elección de los Directores titulares y Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Roberto A. Agrest
e. 5/11 Nº 29.168 v. 11/11/99

DISTRILEC INVERSORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.557.952. Se convoca a Asamblea General de Accionistas a celebrarse el 19 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de San José 140, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Director suplente y su reemplazo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - M. Inés Justo
e. 2/11 Nº 28.800 v. 8/11/99

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ECO DE LOS ANDES S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999 a las 11.00 en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme el art. 261 "in fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Philippe Behague
e. 2/11 Nº 8712 v. 8/11/99

EL POTRERO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica que por reunión de socios comanditados de fecha 29 de octubre de 1999 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de "EL POTRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" para el día 29 de noviembre de 1999 a las 14 horas en primera convocatoria o en segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 537, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1999;
3º) Distribución de Resultados;
4º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico;
6º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Socio Comanditado - Pedro María Raimundo Felipe de Luynes
e. 3/11 Nº 28.886 v. 9/11/99

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en la Sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc.1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nro. 32 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de los Miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la Sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dío
e. 5/11 Nº 29.122 v. 11/11/99

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 11.567. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 8809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio Nº 40 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de las utilidades y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 2/11 Nº 8702 v. 8/11/99

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por las cuales se consideran los estados contables fuera del término de ley.
3º) Rectificación de saldos de revalúo y ajuste de capital de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/99.
5º) Resultado del ejercicio. Destino.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Colinas
e. 5/11 Nº 29.232 v. 11/11/99

"F"

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de 11 de 1999 a

las 18 hs. en su Sede de Av. Corrientes 1125 7º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/6/99.
5º) Ratificación de todo lo realizado.
6º) Tratamiento de los Resultados.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 5/11 Nº 29.114 v. 11/11/99

"G"

GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999, en Asunción 4251, piso 4º, departamento "B", Capital Federal, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234, inciso 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Presidente - José Luis Pérez
e. 4/11 Nº 29.077 v. 10/11/99

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99, Recibo Nº 12.343, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 17 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.

Presidente - Gregorio H. Donikian
e. 5/11 Nº 34.769 v. 11/11/99

"H"

HIERROTAN S.A.

CONVOCATORIA

Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal. Ejercicio Número 46 Finalizado el 31 de diciembre de 1998. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 2da. Convocatoria. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de los señores Accionistas, para el día 25 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la Sede Social y legal de la calle Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal, en segunda convocatoria, tal como lo prescribe el Estatuto Societario vigente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley 19.550, con relación al Ejercicio Cerrado al 31/12/98.
4º) Consideración del Resultado que arroja el ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, incluso hasta la fecha de la celebración de la presente Asamblea.
6º) Fijación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
8º) Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
9º) Modificación y adecuación del Estatuto.
10º) Aumento de capital.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad o depositar sus acciones, de conformidad al Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 22 de noviembre de 1999 inclusive, en Ciudad de La Paz 203, 1º, A, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas, de lunes a viernes.

Director como Presidente Provisional del Directorio en ejercicio de la Presidencia - Jorge Ernesto Nadal
e. 4/11 Nº 29.096 v. 8/11/99

HIPACA CARGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 18 hs. en 2da. en Lavalle 1718 Primer Piso Of. "D" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/99.
3º) Gestión y remuneración de directores.
4º) Designación de directores.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Gatti
e. 2/11 Nº 34.333 v. 8/11/99

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y Estatutarias, convócase a los Accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de Miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8836 v. 11/11/99

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad.
2º)Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 5/11 Nº 29.203 v. 11/11/99

"I"

INCIEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede Social de Armenia 2339, 3er. piso "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta con facultad de aprobarla;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Artículo 261 Ley 19.550);
4º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 19 de noviembre de 1999 a las 17 horas.

Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 4/11 Nº 28.978 v. 10/11/99

INMOBILIARIA RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de noviembre de 1999, a las 16 hs. en Primera convocatoria y a las 17 hs. en Segunda convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2421/35 de Capital Federal, de propiedad de la sociedad.

Presidente - Juan Carlos Longarela
e. 5/11 Nº 34.742 v. 11/11/99

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que preveé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el periodo de un año y designación de Sindico Titular y Suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Martín A. Vivot
e. 4/11 Nº 29.071 v. 10/11/99

LA PLATA HOCHI S. A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: El Directorio de "LA PLATA HOCHI S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en la sede de la empresa, calle Uspallata Nº 981, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
3º) Tratamiento de la renuncia presentada por los directores titulares y suplentes de la sociedad en la Asamblea anterior;
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos; y determinación de sus honorarios;
5º) Consideración de la memoria y balance general, estado de cuenta y resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1999, y distribución, de ganancias correspondientes;
6º) Nombramiento del director del periódico;
7º) Mociones de los accionistas. El Directorio.

Abogado - Antonio Higa
e. 3/11 Nº 28.817 v. 9/11/99

LOS REARTES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 57973. Convócase a los señores accionistas de LOS REARTES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 25/11/99 a las 19 hs., en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación del Directorio sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Modificación del domicilio social.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - José Guillermo Colloca

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 19/11/99 en Viamonte 752 4º piso Dto. 7, Bs. Aires, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 2/11 Nº 28.771 v. 8/11/99

"M"

M.G.R. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de M.G.R. S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605, 7º piso, Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea en el plazo legal;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/99. Proyecto de Distribución de Resultados. Ratificación pago honorarios Directores.

Presidente Director - Julio César Gayol

NOTA: Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha de la asamblea (art. 238, Ley 19.550).

e. 2/11 Nº 28.829 v. 8/11/99

MARCAIDA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 34, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
SEGUNDO: Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo previsto en la ley 19.550.
TERCERO: Tratamiento de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
CUARTO: Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
QUINTO: Remuneración de los Directores que desempeñan funciones Técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Presidente - José María Marcaida
e. 5/11 Nº 29.153 v. 11/11/99

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 4/11 Nº 29.070 v. 10/11/99

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en la calle Montevideo 373 1er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que conforme el Estatuto a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente - Roberto H. Estévez
e. 3/11 Nº 28.841 v. 9/11/99

MEJORSIL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 en Libertad 420 5º "B" de la Capital Federal, a las 18:00 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4º) Elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 3/11 Nº 34.501 v. 9/11/99

"N"

NUEVA LEHMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de NUEVA LEHMANN S.A., en la sede de Tucumán 1539 3º 31 para el día 25 de noviembre de 1999 a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio. Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una antelación no menor de 3 días hábiles (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.
Presidente - Jorge A. Schierano
e. 2/11 Nº 28.691 v. 8/11/99

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 232.070. Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22/11/99 a las 16 hs en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del inmueble o en su defecto consideración del alquiler o la venta del inmueble y/o fondo de comercio.
2º) Consideración del aumento del Capital Social a $ 1.500.000.
3º) Consideración de la modificación del art. 4º del Estatuto Social por superar el quíntuplo del Capital Social actual.
4º) Opción al derecho de preferencia.
5º) Ampliación del objeto social. Modificación art. 3º. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Presidente - José Luis Fernández López
e. 4/11 Nº 29.022 v. 10/11/99

"P"

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acuerdo previo de fusión con la firma Alvasur S.A., según Acta de Directorio del 29 de octubre de 1999.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999
Presidente - José María Borrego Estepa
e. 5/11 Nº 29.158 v. 11/11/99

PIRAYU S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en Primera Convocatoria, a las 10 horas y a las 11 hs., en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Rivadavia Nº 1615 Piso 14 Of. 52 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos, correspondiente al XI Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1999 y consideración de la gestión del Directorio durante la misma.
4º) Remuneración de Directores y tratamiento de los resultados.
Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Oscar Monsalve, Presidente, Olga Aguerre, Vicepresidente, Mónica C. Beneforti, C.P.N.
Presidente - Oscar Monsalve
e. 2/11 Nº 28.757 v. 8/11/99

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 18,00 y 19,00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Presidente - Antonio Agustín Sciampa
e. 2/11 Nº 28.803 v. 8/11/99

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Jorge H. Greco
e. 4/11 Nº 29.020 v. 10/11/99

"Q"

QUIMICA ROS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de noviembre de 1999 a las 18.00 horas, en Castro Barros 505 1er. Piso "A" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 y la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 30 de Junio de 1999.
2º) Remuneración en exceso de la retribución a Directores y Síndicos.
3º) Elección de un Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Presidente - Guillermo José Rossi
e. 3/11 Nº 28.904 v. 9/11/99

"R"

RASIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en la calle Paraná 755, 2º "A", C. Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Elección de Presidente del Directorio y nombramiento de Director/es.
c) Emisión de certificados provisorios de los títulos representativos.
d) Cesión del cinco por ciento de las acciones. Derecho de preferencia.
Directora - Silvia Beatriz Christiansen
e. 4/11 Nº 29.021 v. 10/11/99

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, a las 16 hs., en la Sede Social de Viamonte 1446, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 4/11 Nº 29.057 v. 10/11/99

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. 99.005. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la eventual modificación del Art. 18 del Reglamento Interno.

Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/11 Nº 29.056 v. 10/11/99

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.1.599.994. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.

Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/11 Nº 29.054 v. 10/11/99

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 121-9-94 ante IGJ Nº 9183, Lº 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social, calle Av. Eva Perón 7075, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,
2º) Aumento del Capital Social a $ 560.000, forma y plazos de integración, y reforma del art. 3º del Estatuto social. Se deja constancia: 1) que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 18 de noviembre de 1999 a las 19 hs. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio decidió, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto de la Sociedad, convocar para la realización de la Asamblea en segunda convocatoria para la misma fecha y a las 12 hs.

Presidente - Vincent C. Lips
e. 4/11 Nº 29.062 v. 10/11/99

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1999 en la Sede Social, Avenida Córdoba 669, piso 8º, oficina "B", Capital Federal, en primera Convocatoria para las 14:00 hs. y en segunda, para el mismo día, a las 15:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término previsto por el art. 234.
3º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número siete (7) finalizado el 30 de junio de 1999, según el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.

Presidente - Raúl Malisani
e. 4/11 Nº 29.058 v. 10/11/99

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 23.960. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al 33º ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de la remuneración de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.

e. 4/11 Nº 29.090 v. 10/11/99

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1999 (Convocatorias: 1º: 9 hs.; 2º: 10 hs.) en Plaza 3079, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis Doctos. L.19550, Art. 234, al 30/6/99.
2º) Ampliación del Capital Ley 19.550, Art. 188.
3º) Elección de Directores, Comisión Fiscalizadora y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Eduardo Molteno
e. 5/11 Nº 29.149 v. 11/11/99

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 80333. Se convoca a los Señores accionistas de VALLE DE LAS LEÑAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de Noviembre de 1999, a las 11.00, en primera convocatoria, y el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 559 Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la propuesta de solución concursal. Determinación de la prima de emisión por el supuesto caso que la propuesta contemple capitalización de créditos.
3º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
4º) Análisis de inversiones a realizarse, para la temporada invernal del año 2000.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 2/11 Nº 8705 v. 8/11/99

VIAL TAMBORINI S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26/11/99 con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables y memoria del directorio al 30/6/99;
2º) Aprobación de lo actuado por el directorio y el síndico;
3º) Fijación de honorarios de directorio y síndico;
4º) Distribución de los resultados del ejercicio;
5º) Nombramiento de 2 accionistas para la firma del Acta 1º Convocatoria: 18 hs.; 2º Convocatoria: 19 hs. Lugar: L. Viale 2321 Bs. As. Depósito de Acciones: 24/11/99 en Sede social hasta 18 hs. El Directorio

Presidente - María I. Tamborini
e. 2/11 Nº 28.671 v. 8/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sigler y Sigler S.R.L. con domicilio en Acoyte 85 local 45 Capital Federal representada por su gerente, Edgardo G. Sigler. Transfiere el telecentro concesionado por Telecom Argentina sito en AV. ACOYTE 85 Capital a Revel Arte S.R.L. con domicilio en Roseti 576 Capital. Representada por su gerente Susana I. Bernal de Basavilbaso L.C. 4.944.178. Reclamo de ley en Roseti 576 de esta Capital.

e. 3/11 Nº 28.869 v. 9/11/99

Eduardo O. Sánchez, Corredor Público, oficinas en Hidalgo 619, P. B "E", Cap. Fed. avisa que en aviso Nº 33.171, correspondiente al negocio de Garaje Comercial, sito en AV. CORRIENTES 5974 de Cap. Fed., publicado e. 22/10 y 28/10/99, **donde dice:** GAETTLI **debe decir:** GLAETTLI. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 3/11 Nº 34.451 v. 9/11/99

María Eugenia Siseles D.N.I. 25.239.159 transfiere telecentro sito en AV. FEDERICO LACROZE 2766 Capital al Sr. Mauricio Eugenio Ponce L.E. 4.365.384. Reclamo de Ley a Av. San Martín 4192 Capital. Comprador domiciliado en García de Cossio 5518 Cap. Vendedor domiciliado en Monroe 3588 Cap.

e. 3/11 Nº 28.905 v. 9/11/99

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Marcelo Claudio Villalba, dom. Av. H. Yrigoyen 3286, Vende a Mariano Héctor Fabani, dom. Aranguren 3356; 1º "4", negocio Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500200); Elab. de productos de panadería con venta directa al público (500202); Com. min despacho de pan y productos afines (601020); Com. mín. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), denominado "La Nueva Roma", sito en AV. HIPOLITO YRIGOYEN 3286/88, PB Cap. Fed. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 34.319 v. 8/11/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. Avisa, que Alsina 1301, con domicilio en Alsina 1301 S.R.L., P.B. esquina Santiago del Estero de C.F . vende su negocio de rubro, Café, Bar, Despacho de Bebidas Casa de Lunch, sito en ALSINA 1301 P.B. de C. F. a "Santiago del Estero 189 S.R.L." (en Formación), con domicilio en Paraná 583 "3" B de C. F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/11 Nº 28.775 v. 8/11/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292 1º piso "6" Capital Federal, avisa: Que rectifica el Edicto Nº 26.468 publicado del 8/10/99 al 15/10/99 referente al fondo de comercio sito en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI Sót, siendo la nómina correcta de compradores la siguiente: Guillermo Héctor Canziani López y Alicia Gabriela Canziani López. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 2/11 Nº 28.786 v. 8/11/99

Blanca María Angélica Farías L.C. 3.697.232, domiciliada en Juncal 2048 5º "C" Cap. transfiere a María del Carmen Paolantonio DNI 3.591.811 domiciliada en Olazábal 2810 4º "B" Cap., el local de casa de lunch, café bar, despachos de bebidas, wiskería, cervecería y confitería sito en AV. CORRIENTES 1660 Cap. Local 11, donde serán válidos los reclamos de ley.

e. 5/11 Nº 29.229 v. 11/11/99

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mat. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que José Gerpe Souto, domic. Av. Lope de Vega, 3500 Cap. vende a Karina Andrea González Domínguez y Ricardo Fabián Oronel, domic. Tucumán 834 Cap.; negocio de Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, etc.; Elab. de productos de panadería con vta. directa al público; Comerc. minor.: Despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sándwichs (s/elab.), sito en AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 esq. ASUNCION Nº 5302, PB y PA de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.061 v. 10/11/99

"B"

Roberto Maximiliano Alvarez, con domicilio en Ballivián 2345 Cap. y Jorge Ramón Alvarez domiciliado en Jaramillo 2656 Cap. Transfieren el Fdo. de comercio de: Taller de Reparación de Vehículos Automotores sito: BALLIVIAN 2343/45 P. B. Cap. a. Roberto Maximiliano Alvarez con domicilio en Ballivián 2345 Cap. Reclamo de ley en el mismo local.

e. 3/11 Nº 28.847 v. 9/11/99

Darío Andrae, Martillero Público, Oficinas en Alsina 710 Capital, avisa: Amelia Magdalena Franceschi, dom. Av. Bernardo de Irigoyen 1512, piso 1, Cap. vende a Enrique Klygo dom. calle 302 N 934, Ranelagh, Pcia. de Bs. As. su negocio de Hotel ssc, 7 hab. 21 alojados, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1512, piso 1, P. B, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/11 Nº 28.960 v. 9/11/99

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representado por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: José María Antelo, Jesús Antelo, Manuel Antelo y Eugenio Antelo (domic. Aranguren 2335 Cap.) venden a Hotel San José S.R.L. (domic. San Juan 1981 Cap.) el hotel (sin servicio de comidas

con una capacidad de treinta y nueve (39) habitaciones) sito en CONSTITUCION Nº 1418 y SAN JOSE Nº 1409/13 Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 5/11 Nº 29.121 v. 11/11/99

"E"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares etc., Comercio Minorista, despacho de Pan, Productos Afines; Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración)" sito en ECUADOR 1347 P. B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 22 al 28 de septiembre de 1999, ambas inclusive, bajo recibo 29.700. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 34.550 v. 10/11/99

"F"

Se comunica al comercio que "Salamanca Bar S.R.L." con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 560 P.B. Capital Federal, transfiere su local sito en la calle FLORIDA 1/5/15/25 y Av. R. S. Peña 550 P. B. locales números 240 y 244 que funcionan bajo el rubro: Restaurante, Casa de Lunch, Bar, Despachos de Bebidas (203001-203002-203003-203004) por Carpeta número 13150/84 a "La Catedral S.R.L." Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. R. S. Peña 550 P. B. Capital Federal. Dirección del Comprador Roque Sáenz Peña 560 PB Cap.

e. 2/11 Nº 28.781 v. 8/11/99

"G"

Requejo, Ferro Y Cía. S.A. representada por Rodolfo O. Requejo, Martillero Público, con Oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Cap. Fed., avisa que la Sra. Norma María Losada, D.N.I. 10.996.569, con domicilio en Beauchef 597, Cap. Fed. Vende su 3,33% al Sr. Juan Manuel Sotelo, D.N.I. 12.447.796, con domicilio en Sarandí 1019, Cap. Fed. del negocio de Albergue Transitorio, sito en la calle GODOY CRUZ 2409, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.007 v. 10/11/99

"J"

Darío Andrae Mart. Público, oficinas Alsina 710, Cap. avisa: Salvador Mendez, dom. Malabia 2137 P 12 "A" Cap. vende a Angela Ester Orquera de Coronel, dom. Muñecas 866 P. B. Cap. su negocio de Hotel S.S.C. denominado "Hotel Casanova" sito en JULIAN ALVAREZ 1938/40, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/11 Nº 28.954 v. 9/11/99

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. J. Salguero, 760 Cap. Vende a José María Alvarez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público, sito en JERONIMO SALGUERO Nº 760/66 P. B. Cap. Fed. reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.063 v. 10/11/99

"P"

Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que, Italia Marraffa de Anchorena dom. Perú 877 Cap. vende su Playa de Estacionamiento sita en PERU 877 Cap. a Ester Blanca Nieves Servetto dom. Pasaje Lugo 1136 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 3/11 Nº 28.840 v. 9/11/99

"T"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Carmen María Rosa Agostino con domicilio en la Av. Luis M. Campos Nº 360 Piso 4º "B" Cap. Fed. vende a Marta Adriana Parasco con domicilio en la calle José Crotto Nº 6144 Martín Coronado Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel (S.S.C.) sito en THAMES Nº 1926 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394.

e. 5/11 Nº 29.166 v. 11/11/99

"V"

El Dr. Roberto José Montes T. 42, F. 999, con oficinas en Av. Directorio 1834, Capital Federal, comunica que: Gustado Daniel Fraga, DNI. 12.379.874, con domicilio en la calle Tejedor 763, Capital Federal; transfiere a Mariano Alberto Cotela, DNI. 23.903.278, con domicilio en Pillado 716, Capital Federal; el Fondo de Comercio de la Agencia de Remises "Autopista" Nº 499, ubicada en la calle VICTOR MARTINEZ 35 de esta Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Directorio 1834, Capital Federal.

e. 5/11 Nº 34.796 v. 11/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARVION S.A.C.F. e I.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de octubre de 1999, se resolvió aumentar el capital social de $ 0.01 a $ 12.000,01 mediante la emisión de 1.200.001 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de $ 0.01 cada una y con derecho a un voto por acción. dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer en proporción a las acciones que posean. El plazo de integración es de 30 días contados a partir de la presente publicación y la forma de esta integración deberá ser en dinero efectivo.

Director - Antonio Grignaffini

e. 4/11 Nº 29.083 v. 8/11/99

"C"

CH2G S.A.

Sede social Avda. Santa Fe 969 1º Piso "A" Cap. Fed., Nº Reg. IGJ Nº 1.637.666, informa que en Asamblea Gral. Extraordinaria del 15 de junio de 1999 se ha decidido reducir el Capital Social en $ 6.460.000,00. Nuevo Capital $ 11.300.000,00. Reforma art. 4º: Capital: $ 11.300.000,00, 11.300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 VN y de un voto cada una. Balance de base de reducción: 31 de diciembre de 1998. Importes antes de la reducción: Activo: $ 17.033.652,93, Pasivo: $ 9.183,62, Patrimonio Neto: $ 17.024.469,31. Importes luego de la reducción: Activo: $ 11.219.152,68, Pasivo: $ 9.183,62 y Patrimonio Neto: $ 11.209.969,06.

Autorizado - Néstor G. Seewald

e. 5/11 Nº 29.202 v. 9/11/99

"B"

B.R.D. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por Acta de Asamblea del 17/8/99, eligió Directores a José Ricardo Chiantore, Bernardo Manuel Pérez, Ricardo Chiantore, Bernardo Marcelo Pérez y Carlos Tomé hasta el 30/6/2000, y por Acta de Directorio del 17/8/99 distribuyó los cargos así: Presidente: Ricardo Chiantore y Vicepresidente: Bernardo Marcelo Pérez.

Vicepresidente - Bernardo Marcelo Pérez

e. 3/11 Nº 34.503 9/11/99

"I"

IGARRETA S.A.C.I. - I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. - IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A.

Aviso de fusión. A los fines dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre IGARRETA S.A.C.I., I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. e IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A.; Sociedad Absorbente: IGARRETA S.A.C.I.; Sociedades Absorbidas: I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. - IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES, SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A. IGARRETA S.A.C.I. absorbe a I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. y a IGARRETA, EQUIPOS MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A., que son en consecuencia disueltas sin liquidarse. 1) Datos Sociales: a) IGARRETA S.A.C.I., con sede social en Av. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal el 17/09/63, bajo el Nº 1723 al folio 169, del libro 57 Tº "A" de Estatutos Nacionales. b) I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A., con sede social en Av. Amancio Alcorta 2260, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. de la Capital Federal el 3/10/84, bajo el Nº 6770, del Libro 99, Tº "A" de Sociedades Anónimas. c) IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS, AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONINA I.E.M.A. S.A., con sede social en la calle Miravé 3071, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. de la Capital Federal el 23 de febrero de 1996, bajo el Nº 1598, del Libro 118, Tº "A" de Sociedades Anónimas. 2) Aumento de Capital Social: Con motivo de la fusión, IGARRETA S.A.C.I. aumenta su capital social de $ 1.535.524 a $ 1.912.324. 3) Valuación de Activos y Pasivos. a) La valuación del Activo y Pasivo de IGARRETA S.A.C.I. al 30 de junio de 1999 es de $ 19.868.804,79 y $ 13.909.387,25 respectivamente. b) La valuación del Activo y Pasivo de I.V.E.S.A. IGARRETA VEHICULOS ESPECIALES S.A. al 30 de junio de 1999 es de $ 1.622.586,81 y $ 1.427.743,89 respectivamente. c) La valuación del Activo y Pasivo de IGARRETA, EQUIPOS, MAQUINARIAS AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA I.E.M.A. S.A., al 30 de junio de 1999 es de $ 227.164,50 y $ 187.998,91 respectivamente. 4) Compromiso previo: El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 31 de agosto de 1999 y fue suscripto el día 7 de septiembre de 1999 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de las sociedades celebradas el día 30 de septiembre de 1999. 5) Modificación de Estatuto Social: Se modificó el artículo 4º del Estatuto de IGARRETA S.A.C.I. el que quedará redactado como sigue: "Artículo 4: El capital social es de $ 1.912.324 (Un millón novecientos doce mil trescientos veinticuatro pesos) y se representa en acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción, estas acciones se encuentran totalmente emitidas, suscriptas e integradas. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada y de valor $ 1 (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84)". 6) Los activos y pasivos de las sociedades absorbidas quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de julio de 1999 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de las sociedades absorbidas. 7) las sociedades fusionadas continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea IGARRETA S.A.C.I. con sede social en la Avda. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal. Reclamos de Ley: Av. Amancio Alcorta 2200, Capital Federal.

Presidente - Ramón Domingo Igarreta

e. 4/11 Nº 28.985 v. 8/11/99

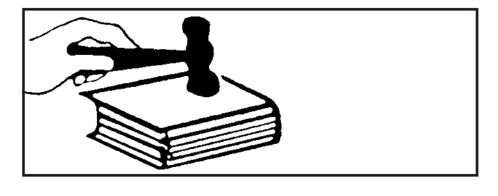
"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

(I.G.J. Nº 1.525.953). Se hace saber por tres días que conforme lo dispusiera la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionisas celebrada el 30 de junio de 1999, se ha resuelto la reducción obligatoria total del capital social suscripto a esa fecha. En consecuencia, se solicita a los Señores Accionistas que reintegren a la sociedad los títulos accionarios emitidos con anterioridad al 30 de junio de 1999 para su destrucción y/o cambio, según corresponda por los nuevos títulos representativos del nuevo capital social. Sin perjuicio de ello se comunica que a partir del 30 de junio de 1999 los títulos accionarios emitidos con anterioridad a esa fecha carecerán de todo valor.

Presidente - Diego G. Avila

e. 5/11 Nº 29.165 v. 9/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por "INVERPROP S.A." en su carácter de acreedora hipotecaria en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que rematará públicamente el 17 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs., ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs.; el inmueble ubicado en la calle Camarones 1509/11 entre la Av. San Martín y Tte. Gral. Donato Alvarez, de esta Capital Federal. Medidas s/Títulos: 8m al SE por 20 m de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ.:15; Secc.: 59; Manzana: 92; Parcela: 39. Matrícula: 15-22236. Partida: 0234082. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar. Ocupado por el Sr. Sergio Gustavo Palomo en calidad de propietario. Se trata de un inmueble comercial e industrial que desarrolla en tres plantas, la construcción nueva sobre el frente; y dos plantas y terraza la construcción más añosa que tiene edificada sobre el fondo, las cuales se comunican entre sí internamente. Planta Baja: Local de negocio, entrada para vehículos, taller para atención de vehículos con dos fosas, depósito y vestuario; Primer Piso: una oficina; Segundo Piso: taller para reparación de piezas, depósito y terraza. En buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 130.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo; Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714 1º Piso Capital Federal, autos "INVERPROP S.A. c/PALOMO SERGIO GUSTAVO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 124.814/98. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta a la orden del Juzgado donde tramita la actuación Judicial; en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales (Lavalle esquina Uruguay Cap. Fed.); dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (E/L): al 27/5/99 $ 455,59; G.C.B.A.: al 26/5/99 $ 2.633,78; A.A.S.A.: $ 2.939,14 al 24/5/99. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días, con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 4/11 Nº 29.100 v. 8/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N. A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Expreso Jocoli San Luis S.R.L., subastará el día 16/11/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Decaroli, Tipo Transporte de Pasajeros, SL-751 V10/2/93, Dominio SCS-103, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 34.155,22.- Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. sobre comisión. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/11 Nº 29.210 v. 8/11/99

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 13 de noviembre de 1999 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Echeverría Nro. 1218 de Capital Federal, donde se exhiben los días 09, 10, 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 09:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., los automotores que a continuación se detallan:

DEUDOR	UNIDAD	AÑO	DOMINIO
Dispenza, Roger Bruno	VW Gol GLD	1997	BIV 735
Romero, Oscar Eduardo	VW Golf 1.9 GTD	1997	BIV 237
Alomo Héctor Oscar	VW Gol GLI	1997	BPC 945
Alvarez, Rodolfo Aníbal	VW Gol GLI	1997	BIV 265
Manelli, Oscar Alberto	Ford Escort CLX 1.8	1997	BHH 205
Vieta, Néstor Hugo y Otra	VW Gol Plus 1.6 MI	1998	CDQ 619
Fazzini, Silvia Liliana	Fiat Uno SCR-5p	1992	TAI 316
Malinowski, Jorge	VW Gol GLD	1997	BHP 255
Urbina, Claudia Andrea	VW Polo Classic SD	1997	BTW 100
González, Christian Ariel	VW Polo Classic SD	1997	BTH 407
Cano, Mirta Yolanda y Otro	Ford Fiesta LX	1998	BXJ 155
Natalini, Gabriel Enrique	VW Pointer CL	1996	AWO 101
Frascino, Saverio	VW Polo Classic SD	1997	BSS 104
Reboredo, Juan José	VW Polo Classic SD	1997	BOX 334
Panisello, Javier Francisco	VW Saveiro CLD 1.9	1998	CKJ 224
Elia, José Eliseo y Otra/o.	VW Polo Classic SD	1998	CMP 010
Jurcic, Jorge Juan	VW Golf GL 1.8 MI	1998	CKP 192

Condiciones para todas las unidades: Sin Base - Seña 10%. Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. posteriores al Remate en la Cta. Cte. en Dólares del Bank Boston Suc. Nº 028, Cta. Nº 9830/09, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Es condición de quien resulte Comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Te. 4743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 01 de noviembre de 1999.
Fabián Narváez, martillero.

e. 5/11 Nº 29.208 v. 9/11/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 16/11/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	ADP 604
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	ADP 599
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 143
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 141
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 122
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 132
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 210
Mercedes Benz, tipo microómnibus, OHL 1320/51, año 95	AIH 212

En el estado en que se encuentran en exhibición en la concesionaria "Automotores Colcam S.A.", Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. de Lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. (previamente comunicarse al 4812-6780; 154440-0607) Base de c/u U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Transportes del Oeste S.A.

Buenos Aires, 2/11/99.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/11 Nº 29.228 v. 9/11/99

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 26/11/99 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Automotor	Dominio
Scania K113 C4x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 004
Scania K113 C6x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 005
Scania K113 C4x2, año 97, tipo chasis sin cabina	BPD 006

En el estado en que se encuentran. Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar 4812-6780 / 4813-8353. Base de cada unidad U$S 45.000. Seña 30%, Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deuda de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La Subasta se efectúa por secuestro prendario contra Compañía Obrera de Transporte Automotor de Pasajeros (C.O.T.A.P.) S.R.L.

Buenos Aires, 2/11/99.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/11 Nº 29.226 v. 9/11/99

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes.

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Peugeot 505 SR	1993	SOI 634	4600	Raffallino, Javier Damián
Fiat Siena ELD	1997	BRM 814	10140	Baez Raúl Osvaldo
Fiat Ducato 1.9	1998	BXZ 661	10100	Pardo Soria Jhonny Franz
Renault 21 TXE Break	1993	UOQ 642	3910	Santorelli, Pablo Ariel
Fiat Duna CSD 1.7	1997	BGX 057	7000	Noli Christian Darío
Fiat Palio Weekend 1.6	1998	BUI 745	7500	Aulet Heriberto
VW Gol GL	1993	RJS 061	2200	Farías Ernesto
Renault 21 GTX	1992	VSZ 393	3600	Barrios César Alfredo
Ford Fiesta LX D	1997	BPN 033	7000	Abella Jorge
Ford Fiesta LX	1998	BUO 659	5500	Repetto Juan Alberto
Peugeot 106 XR	1998	CEM 678	2750	Arce Gloria Raquel
Peugeot 405 SR		RQD 166	3000	Giovio Miriam Roxana
Peugeot 205 GLD	1997	BHC 256	4500	Vidal Cristian G.
VW Gol Country 1.6	1998	CCR 043	9000	Andrade Hernán Pérez
Peugeot 405 Sigma D	1998	CJJ 611	5150	Brizuela Sánchez José Alfredo
Fiat Duna SDL 1.7	1995	AIX 992	3217,82	Vélez Carlos Alberto
Peugeot 405 GRD	1994	SEG 997	6500	Hornos Jorge César
Renault 19 RN BIC	1994	SLR 556	4100	Almada Héctor
Renault 9 RI	1996	AQM 373	3179,41	Vázquez Miriam Liliana
Mercedes Benz Furgón 3000 Sprinter 310	1998	CKZ 139	10150	Salcedo Rosa Francisca
Alfa Romeo 145 TD	1997	BNU 150	10000	Koremblit Daniel Alejandro
Fiat Fiorino 1.7 D	1997	BRP 762	10000	De Larrocha José
Peugeot 405 GLI 1.8	1998	CFM 699	18000	Silvestri Abel Antonio
Renault 21 TXE Break Nevada	1992	TIV 242	6000	Gallo Agustina Hilda

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 12 de noviembre de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Manuel Wancier, martillero.

e. 5/11 Nº 29.220 v. 9/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos: "Consorcio de Copropietarios Besares 2860 c/Fernández Domingo Eduardo s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 20.191/96, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151 Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Besares Nº 2860 Piso 1º unidad funcional Nº 13 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manzana 144, Parcela 5a. Matrícula F.R. 16-929/13. Se trata de un departamento compuesto de: Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Superficie Total: 37,79 M2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Saldo de deuda hipotecaria al 29/10/99 $ 29.433,10. Deudas: Expensas $ 17.457,40 al mes de agosto de 1999, Municipal: $ 645,67 al 13-8-98, O.S.N.: $ 151,38 al 14-8-98 y Aguas Arg.: $ 409,65 al 12-8-98. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejec." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 5.192. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro González Cháves, Viamonte 748 piso 2º Tel/Fax 4322-2789/3913. Expensas mensuales 8/99 $ 33,46.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Mariano Silbert, martillero.

e. 5/11 Nº 34.661 v. 8/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos: "Banco Hipotecario Nacional c/Rioseco, Claudia Beatriz s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 12.956/96, los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Libertad 731 Piso 5º de Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 15 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151 Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrazábal Nº 1141/67 unidad funcional Nº 2 del Partido de Avellaneda (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M., Manz. 29, Parcela 6. Matrícula F.R. 14.189/2. Se trata de una vivienda que consta de: Recepción, 1 dormitorio y un baño, es al contrafrente, y se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total 93,60 m2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 14 a 16

horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra; Saldo de deuda hipotecaria al 29/10/99 $ 47.238,12. Deudas: Municipales: $ 3.529,83 al 3-8-99, Rentas: $ 1.379,95 al 23-7-99, O.S.N.: $ 101,20 y Ag. Arg.: $ 37,41 al 27-7-99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 10.905. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. Sellado de ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, casa central, Reconquista 101, Teléfono 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro González Cháves, Viamonte 748 piso 2º Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Mariano Silbert, martillero.

e. 5/11 Nº 34.662 v. 8/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 16/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ariel O. Villalba	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/97	BUN 051	13.142
Cristian A. Sabatte	Renault, 4 ptas, R-9 RN/95	ADL 969	5.952
María S. Romero	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BNH 972	17.255
Guillermo E. Yefilaf	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BTA 761	20.640
Marcelo D. Oliva	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	STX 503	9.252
Gerardo Cingolani	Hyundai, transp. pas., H-100/97	BKP 970	25.200
Marcela Delgado	Ford, pick up, F-100D/97	BRQ 673	17.895
Ismael R. Avila	VW, 3 ptas, Gol GLI/96	BCS 122	18.750
Juan P. Garat	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	VLC 224	10.743
Ricardo A. Meza	Peugeot, pick up, Pup 504 GRD/90	SAB 417	7.197
Jorge L. Picco	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/92	RSA 806	6.300
Marcelo Martínez	VW, 4 ptas, Senda N/95	ALB 358	2.460
Irma B. Maidana	Renault, 4 ptas, R-19 RE Iny/98	CIQ 023	13.260
Patricia Cancelarich	Honda, 4 ptas, Civic LX/98	CFF 403	32.280
Damián Honczaruk	Renault, furgón, Trafic Corto N/98	BYS 202	10.951
Daniel E. Mantaras	Peugeot, 5 ptas, 306 XRD/96	AXE 032	6.118
Ariel H. Fretes	Renault, 3 ptas, Clio RLD/98	CAD 420	15.874
Stella M. Contreras	Ford, 3 ptas, KA/97	BLV 671	15.873
María E. Rearte	Peugeot, 4 ptas, 505 SR /88	UPE 368	7.532
María C. Albomoz	Renault, 4 ptas, R-19 D Tri/98	CHX 150	18.701
Abel A. Martínez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/94	SUA 547	5.455
Luis A. Giménez	Renault, furgoneta, Express RN/98	CGA 016	13.000
Adela L. Zamora	Fiat, 4 ptas, Duna SXD 1.7/97	BKL 026	14.101
Norberto R. Lemos	Renault, 4 ptas, R 18 GTD/92	REJ 813	9.057
Orlando Pesenti	Nakai, pick up, Changan SC 1010/99	CKB 953	4.800
Mario J. González	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BRQ 415	13.653
Sonia A. Maccari	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/99	CRP 979	10.649
Elvira Juárez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDAA/93	T-122.098	9.158
Diego A. Ciervo	Renault, 3 ptas. Clio Williams/96	AQQ 892	12.830
César Blasco	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/94	S-635.890	6.680
Víctor A. Serra	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BDZ 505	6.160
Gerardo A. Macca	Renault, 4 ptas, R-18 GTD/90	RXT 229	8.228
Marcos F. González	Renault, furgón, Trafic Largo D/98	CAJ 426	15.782
Gabriela Garmendia	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BHY 195	12.197
Carlos R. Acosta	Fiat, familiar, Duna WE/94	RUJ 309	8.065
Jorge A. Ifrán	Renault, 5 ptas, Clio RLD/97	BUK 435	12.290
Walter R. Romero	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BEB 076	4.502
Juan C. Acevedo	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/93	SOS 287	5.669
Miguel Scalamogna	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/95	ABB 223	6.014
Sandra C. Falasconi	Renault, 3 ptas, Clio MTV/99	COP 901	10.260
Guillermo F. Fleita	Jac, camión, HFC 1041K/99	COJ 734	16.540
Ricardo A. Herrera	Renault, 5 ptas, R-11 TS/92	B-2.397.755	3.857
Miriam A. Galassi	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/96	AZG 426	4.803
Gabriela P. Druetta	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	RYM 374	4.587
Francisco Romero	Renault, 5 ptas, Clio RLD/98	CIB 065	17.333

Los siguientes automotores se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) nº 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Carlos C. Bruccieri	M. Benz, chasis c/cabina, L1622/97	BTO 424	73.627
Carlos C. Bruccieri	acoplado Rambo, ACOCIE/98	CBE 660	29.310
Carlos C. Bruccieri	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/98	BZT 587	79.162
Carlos C. Bruccieri	acoplado Rambo ACOCIE/97	BTO 425	27.383
Cristina Bombardieri	El Detalle, microom, OA-101/94	SRZ 244	45.598
Cristina Bombardieri	El Detalle, transp. pas, OA-101/93	SYI 163	42.253
Round Trip Arg. SA	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/99	COW 602	84.280
Round Trip Arg. SA	M.Benz, chasis c/cabina, L1620/99	CNY 827	90.079

Los siguientes automotores se exhibirán los días hábiles de 14 a 17 hs. en Subteniente Alfredo Fox nº 921, Luis Guillón, Pcia. de Bs. As.:

Héctor M. Falbo SA	M.Benz, chasis c/cab, BM386/96	ASD 986	65.924
Héctor M. Falbo SA	M.Benz, tractor carret, LS1633/95	AEP 526	34.644

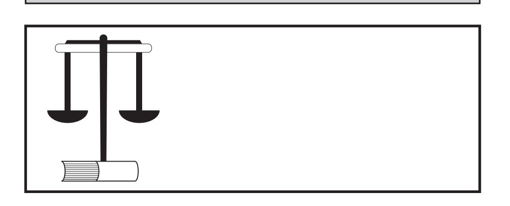
De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As., 2/11/99.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 5/11 Nº 29.392 v. 9/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4021, caratulados: "SAHAGIAN, FERNANDO y MERGHERIAN, DIEGO s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO RAUL MERGHERIAN, DNI 17.726.949, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999. ...Desígnase al Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos... a fin de que en el plazo de quince días practique una pericia de su especialidad tendiente a determinar si pertenece al mismo puño y letra: ...la rubrica que luce a la izquierda del cartular cuestionado Nº 02121333 perteneciente a la cuenta corriente Nº 000-00851-6 a nombre de Taftex S.A. del Banco Sáenz, atribuida a SANTIAGO RAUL MERGHERIAN y las que lucen a la izquierda de los anversos de los cartulares Nros. 21141840/ 804/ 834/ 821/ 817/ 820/ 822/ 814/ 825 y 20450046 y a la derecha de los anversos de los cheques Nros. 19245635/ 639 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 999-019706-8 del Banco Crédito Argentino... .-".Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 26 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.227 v. 9/11/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 3419, caratulados: "RIVERO, MYRIAM s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 7 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MIRYAM BEATRIZ RIVERO, DNI 18.234.995, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de las Solicitudes de Afiliación Nº 0898051, a nombre de "Diego Filomeno", y Nº 0290095, a nombre de "Delia Noemí López", de Nación AFJP, pertenecen al puño y letra de Diego Norberto Filomeno y Delia Noemí López, respectivamente, y/o de la promotora de Nación AFJP. MIRYAM BEATRIZ RIVERO, Código de Registro SAFJP 19855, tomando como elementos referenciales las actuaciones que conforman el legajo personal de ésta última para el caso de la aludida RIVERO ... notifíquese por edictos... lo ordenado a fs. 1253/vta., haciendo saber asimismo de que dentro del tercer día podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario. Auto de fs. 1253/vta.: "Buenos Aires, 24 de junio de 1998. ...desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en los originales de la Solicitudes de Afiliación Nº 0897999, a nombre de "Dorys Barrionuevo"; Nº 0898067, a nombre de "Norma Brío"; Nº 0290094, a nombre de "Luisa Pérez", y Nº 0381095, a nombre de "Matías Ramos Mexía", de Nación AFJP, pertenecen al puño y letra de Dorys Mabel Barrionuevo, Norma del Brío, Luisa Rosa Pérez y Matías Ramos Mexía, respectivamente, y/o de la promotora de Nación AFJP. MIRYAM BEATRIZ RIVERO, Código de Registro SAFJP 19855, tomando como elementos referenciales la documentación que conforma el legajo personal de ésta última para el caso de la aludida RIVERO... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 27 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.367 v. 9/11/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle, se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por un año para el ejercicio del comercio, unificada en cinco años, y la inhabilitación absoluta por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público, unificada en quince años, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria de ISMAEL IRIJIMOVICH, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de julio de 1955 en la ciudad de Concordia, Prov. de Entre Ríos, hijo de Jacobo y de Celia Sitlionik, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado hasta su detención en Tte. Primero Ibáñez 590 de la ciudad de Concepción del Uruguay, en la Provincia de Entre Ríos, DNI 11.542.409; dictada en la causa Nº 334/99 caratulada "STERZ, JOSE ROBERTO y Otro por Contrabando Calificado" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: //la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve… Sentencia: 1)… 2)… 3)… 4)… 5) Condenar en consecuencia a ISMAEL IRIJIMOVICH… a la pena de tres años de prisión, inhabilitación especial por un año para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por seis años para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" y 1026 inc. "a" del Cód. Aduanero). 6) Unificar la pena precedentemente impuesta… en la pena única de siete años y seis meses de prisión, inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por quince años para desempeñarse como empleado o funcionario público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativa de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" del Código Aduanero)... Fdo. David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle, Juez de Cámara. Ante mí, Ricardo C. M. Alvarez, Secretario.

e. 2/11 Nº 297.007 v. 8/11/99

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1803 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a IVAN MARCELO LOPEZ, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 12 de octubre de 1999.

Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 2/11 Nº 297.008 v. 8/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1540 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a JUAN MARCELO LOZADA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que

se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 2/11 Nº 297.006 v. 8/11/99

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 1810 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANDRA SILVINA RIVERO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 15 de octubre de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 2/11 Nº 297.001 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS ROMEO SANTAROSSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 4/11 Nº 34.416 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARIO MEDONE. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 5/11 Nº 28.994 v. 9/11/99

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 29, a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Fernando Jorge Césari, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de diez días a la demandada MARIA BUXTON PHYLLIS o PHYLLIS MARIA BUXTON y/o quienes resulten sus herederos en caso de fallecimiento, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Fernando Jorge Césari, secretario.
e. 5/11 Nº 29.154 v. 8/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDA EVELIA CASTELVI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.
e. 5/11 Nº 34.588 v. 9/11/99

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, cita y emplaza al Sr. SERGIO IANNONE para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "SAAVEDRA LEOPOLDO ARGENTINO c/ IANNONE ANTONIO y Otro s/Beneficio de litigar sin gastos y "SAAVEDRA LEOPOLDO ARGENTINO c/IANNONE y Otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.703 v. 8/11/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica desempeñada por la suscripta (sede del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º) cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de NELIDA RODRIGUEZ a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5º del Código Procesal, en el juicio caratulado "GERONIMO DE DAMBRINE LIDIA ELVIRA c/RODRIGUEZ DE LAZCANO, NELIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" en el trámite ante el Juzgado indicado. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de junio de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.670 v. 8/11/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LINARES RAMON para imponerlo que en los autos "SHLAMOVITZ SERGIO c/LINARES RAMON y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 48470/93, para que se notifique de la clausura del período probatorio con los alcances del art. 495 CPCC. Fdo.: Luis A. Dupou. Juez. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 5/11 Nº 34.733 v. 8/11/99

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a JOSE MARIA FEDERICO LOPEZ BRAVO a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "LOPEZ BRAVO, JOSE MARIA FEDERICO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expte. 67.579/99). Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita de conformidad con el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 4/11 Nº 297.500 v. 8/11/99

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, cita por diez días a YBARRA, ROBERTO para que conteste la demanda entablada por BONVICINO FRANCISCO, caratulado BONVICINO FRANCISCO c/IBARRA ROBERTO s/Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Carlos Alberto Domínguez, juez nacional en lo civil.
e. 5/11 Nº 34.739 v. 8/11/99

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO BUSCH a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/10 al 26/10/99.
e. 5/11 Nº 32.961 v. 9/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4, de Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días a ALDO JUAN MORILLA para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MORILLA ALDO JUAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/11 Nº 34.666 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MOSIEWICKI, MARIO DANIEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 71.336), ha ordenado citar por edictos a los demandados MARIO DANIEL MOSIEWICKI (D.N.I. Nº 11.643.742) y PATRICIA GRACIELA SCHNEIDER (D.N.I. Nº 12.668.047) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.690 v. 8/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nro. 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CIPOLLONE, ANGEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ANGEL CIPOLLONE y a la Sra. MARIA CARBALLO para que comparezca dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 5/11 Nº 34.692 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolengui, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AIRE S.A. c/ SPAIZMANN RUBEN ANGEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 56753), cita y emplaza a ANA FLORA, KUROPATWA, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 Nº 34.689 v. 8/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CAMPANA, CARLOS ALFREDO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 32.513), ha ordenado citar por edictos al demandado CARLOS ALFREDO CAMPANA (L.E. Nº 4.446.778) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 5/11 Nº 34.705 v. 8/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly sito en Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TORRELLA, JORGE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 61.368), ha ordenado citar por edictos a los demandados JORGE TORRELLA (D.N.I. Nº 10.369.230) y MIRTA MARGARITA MICHEL (D.N.I. Nº 11.597.037) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.703 v. 8/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nro. 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VILLALON HECTOR FABIAN y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 79.292), cita y emplaza a HECTOR FABIAN VILLALON (D.N.I. Nº 6.593.458) y a ELSA ECHAVARRIA (D.N.I. Nº 4.261.312), para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 34.699 v. 8/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instan en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Señor ARTURO ARCE para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho en los autos caratulados "SIMON, JORGE HERNAN c/ARCE ARTURO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.660 v. 8/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 33 de Talcahuano 550, Capital Federal, cita por cinco días a JORGE ALBERTO BARONE para que comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BARONE JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1999.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.
e. 5/11 Nº 34.667 v. 8/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/POLIZZI, STELLA MARIS s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 33.539), ha ordenado citar por edictos a la demandada STELLA MARIS POLIZZI (D.N.I. Nº 16.450.760) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de agosto de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.701 v. 8/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 44 a cargo del Dr. Gabriel Angel Vázquez, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/TUZZIO, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 26.302), ha ordenado citar por edictos a los demandados LUIS ALBERTO TUZZIO (D.N.I. Nº 16.582.107) y LILIANA NOEMI JURADO (D.N.I. nº 14.922.749) a fin de que comparezcan en el plazo de cinco

días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos aires, 6 de agosto de 1999.
Gabriel A. Vazquez, secretario.
e. 5/11 Nº 34.691 v. 8/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital. Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FUERTES FABIO MIGUEL s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 24.916), cita y emplaza a FABIO MIGUEL FUERTES (D.N.I. Nº 20.619.457), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/11 Nº 34.694 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CARLOS ALBERTO ZARZA, a estar a derecho en la causa Nº 35.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.012 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a AUGUSTO RICARDO ALVAREZ TORRES a estar a derecho en la causa Nº 32.416 que se le sigue por los delitos de lesiones leves y hurto —arts. 89 y 162 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Presmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.014 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO QUIROZ FARFAN, a estar a derecho en la causa Nº 35.053 que se le sigue por el delito previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.013 v. 8/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSVALDO HECTOR VILLAREAL y a JUAN CARLOS PEDROZO, a estar a derecho en la causa Nº 36.762 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.274 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LUIS FERNANDO DURE, a estar a derecho en la causa Nº 21.466 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.273 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LAURA BEATRIZ GASTIAZORO, GRACIELA DEL VALLE PINTOS y a ROXANA SANDOVAL a estar a derecho en la causa Nº 33.399 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.271 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA ROSANA BARRIONUEVO, a estar a derecho en la causa Nº 16.711 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 42 y 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.264 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELICA SANDOVAL CANALES, JOSE LUIS BENITEZ, WILLY FUENTE PAZ, JHON WILLIAMS URIBURU POMA, EMILIANO AYALA, JULIO ANCON BALDEON, ERES ANDRES LOPEZ, RAUL ALFONSO FERNANDEZ, NILTON VAZQUEZ GONZALEZ, OSVALDO CESARIO VARIO, FLORENCIO OCTAVIO TREBEJO DE REA, ZEUS RAMOS LOBATON, FEDERICO JAVIER MANSUR, DAVID MARINO PINEDA GONZALEZ y a WALTER JORGE FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 36.961 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.267 v. 9/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN RAMON RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 19.292 que se le sigue por el delito de previsto en los arts. 94 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.504 v. 10/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS EDUARDO SOTO a estar a derecho en la causa Nro. 20.997, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.549 v. 11/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN RICARDO FAGUNDEZ a estar a derecho en la causa Nro 25.338, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.545 v. 11/11/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 24.156 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SAUL VASCONCELLOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.542 v. 9/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 5/11 Nº 297.588 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a; HOLLMAN de profesión arquitecto y JUAN NUÑEZ de ocupación capataz de obra para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 30.771/II, que se le sigue por: homicidio culposo —art. 84 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.589 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: HUGO RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.117/II, que se le sigue por: Art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/11 Nº 297.591 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO OLIVARES OLGUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.842/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.592 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR WALTER AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.108/III que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.595 v. 11/11/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARTA ZULEMA FARFAM (DNI Nº 22.972.347, argentina, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de Octubre de 1999… cítese a … MARTA ZULEMA FARFAM mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en al Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 4/11 Nº 297.505 v. 10/11/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric,

sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SANTIAGO MIGUEL YAMPA (DNI Nº 21.634.834, argentino, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14.123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999… cítese a SANTIAGO MIGUEL YAMPA… mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.

e. 4/11 Nº 297.510 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en los autos Nº 17.725 (3863/95) caratulados "BOSCH, JUAN MANUEL y Otros s/Defraudación a la Administración Pública": "///nos Aires, 26 de octubre de 1999… siendo que no se ha logrado establecer las residencias actuales de los Sres. Edgardo Barbieri, Ernesto Auguste y Pablo Szukalo, cíteselos mediante edictos, conforme a lo preceptuado en el art. 150 del C.P.P.N. a efectos de que —en el término de 10 (diez) días de notificados— comparezcan ante estos estrados y designen abogados defensores bajo apercibimiento de nombrárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial… Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Vanesa M. Risetti, Secretaria Federal".

e. 2/11 Nº 297.056 v. 8/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. VILLARUEL VICTOR ENZO para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 20.245, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 26 de octubre de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 2/11 Nº 297.054 v. 8/11/99

Nº 4

Emplácese a ALFREDO ALCOCER CASTRO que deberán comparecer ante los estados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 17 de octubre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 4/11 Nº 297.477 v. 10/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO MARIO CHOQUE CONDORENA (de nacionalidad boliviano, de 21 años de edad, soltero, con último domicilio en el Pasaje Roque Sáenz Peña 3724, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) por el término de cinco días (Art. 150 del C. P. P.). A fin que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura, en los autos Nº 12.339/98, caratulados "CHOQUE CONDORENA, SERGIO MARIO s/Delito contra la fe pública".

Secretaría nº 9, 27 de octubre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 4/11 Nº 297.480 v. 10/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OMAR ALBERTO CHAMI, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1959, en Capital Federal, de 40 años de edad, hijo de Osvaldo y de Beatriz Paula Guglielmini, con último domicilio conocido en El Tala 1556 de esta ciudad, de profesión taxista, titular del DNI Nº 13.385.158, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía e inmediata detención. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí, Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 2/11 Nº 297.075 v. 8/11/99

Edicto: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 12.015/97 caratulada: "ALVAREZ ANTONIO ALBERTO-HERRERA IGNACIO FRANCISCO sobre Uso de Documento Adulterado o Falso" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar a los imputados ANTONIO ALBERTO ALVAREZ (quien es titular de la LE 7.651.481, nacido el día 17 de noviembre del año 1948 en la Capital Federal, siendo hijo de Antonio José y de María Martina Airala) como a IGNACIO FRANCISCO HERRERA (quien es titular del DNI 7.807.795, nacido el día 10 del mes de septiembre del año 1949 en el Partido de Rivadavia —Provincia de San Juan—, siendo hijo de Eduardo como de Etelvina Aguilera) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezcan ante este Tribunal y al solo efecto de cumplimentar con sus respectivas declaraciones indagatorias (art. 294 del Código Procesal Penal) en orden a los delitos de falsificación como de uso de documento público adulterado (conforme los arts. 292, 296 y 45 del Código Penal).

Se le hacen saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, serán declarados en rebeldía, disponiéndose en consecuencia sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.

Secretaría Nº 15, a los 20 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.
Federico Novello, secretario.

e. 3/11 Nº 297.468 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 11.805/97, caratulados "DIEZ, DELIA CARMEN y Otros s/Defraudación contra la administración Pública", notifica a HUGO RICARDO GODOY, titular de la C.I.P.F.A Nro. 6.972.452, que deberá presentarse ante este Tribunal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico Novello, secretario.

e. 5/11 Nº 297.518 v. 11/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a NESTOR BRAVO AYALA en la causa Nº 2852/99 caratulada "BORDA, FELIX y Otro s/Inf. Ley 23.737 y Otro" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.011 v. 8/11/99

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO de lo dispuesto en la causa Nº 1852/99 caratulada "N. N. s/Falsedad ideológica": ///nos Aires, 28 de octubre de 1999… publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Gustavo Adolfo Literas, Juez, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 4/11 Nº 297.335 v. 10/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de la Capital Federal, en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/REVAN GABRIEL s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 5482/99), emplaza al demandado REVAN GABRIEL a fin de que comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 29 de setiembre de 1999.
Marta S. Scatularo, secretaria federal interina.

e. 3/11 Nº 34.410 v. 9/11/99

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, Notifica por este medio a ALBERTO OSCAR MATIAS, D.N.I. Nº 14.011.932 del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999… Resuelvo: I. — Declarar la Incompetencia de este tribunal para intervenir en la presente causa registrada bajo el Nº 101.541/99 y remitirla a la Oficina de Sorteos de Excma. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a fin de que se desinsacule el juzgado federal que deberá tomar intervención en los actuados. Notifíquese y cúmplase. Publíquense edictos". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Cecilia C. Brizzio, secretaria.

e. 5/11 Nº 297.698 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE ROGELIO CORONEL, D. N. I. Nº 10.394.900, a presentarse en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de setiembre de 1999.
Gustavo J. Rofrano, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/11/99 al 3/11/99.

e. 4/11 Nº 297.035 v. 8/11/99

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a JOSE RAMON ESCOBAR (D. N. I. 7.041.545), DENIS LEONEL ANDRADES ROJAS (D. N. I. 92.291.796) y LUIS ANGEL SANTILLI (D. N. I. 10.092.185) de la existencia de la presente causa, que le asisten los derechos previstos por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. y que, si fuera su deseo ejercer tales derechos, podrá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en forma incompleta en las ediciones del 1/11 al 3/11/99.

e. 4/11 Nº 296.639 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 - Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita y emplaza por el término de cinco días a TOMAS BALTAZAR HENESTROZA (D.N.I. 4.073.161, C.I.P.F. 2.595.004, nacido el 06/01/32, en Capital Federal, nombre de padre José Tomas y de la madre Lina Weber), y RICARDO TOMAS HENESTROZA (argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1958 en Capital Federal, D.N.I. 12.010.055) quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 19 de noviembre, a las diez horas, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1999". "Atento lo informado por a fs. 94 vta. por el Sr. Oficial Notificador cítese a TOMAS BALTAZAR HENESTROZA y RICARDO TOMAS HENESTROZA mediante edicto a prestar declaración indagatoria en las audiencias designadas para el día 19 de noviembre a las 10:00 y 11:30 horas respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y decretar su rebeldía." "Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez (P.R.S.). Ante mí: Celia Arrastia Heredia Secretaria.

Secretaría, 22 de octubre de 1999.

e. 3/11 Nº 297.196 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.568, caratulada: "LEXUS ANGELUS SRL s/Contrabando" por el término de cinco días a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414), quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1999. …Cítese por edictos a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414) a fin que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez; ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria''.

e. 5/11 Nº 297.846 v. 11/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO LOPEZ, titular del D.N.I. Nro. 10.106.743, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 23 de noviembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 3/11 Nº 297.473 v. 9/11/99

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CATALAN, para que designe abogado defensor, "///os Aires, 20 de octubre de 1999. …líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique por el término de ley la intimación a JOSE ANTONIO CATALAN, quien dentro de las 72 horas deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Tadeo de la Torre ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/11 Nº 297.759 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///os Aires, 20 de octubre de 1999. …Cítese por edictos a HORACIO DANIEL DEL RIO, quien deberá comparecer a este Tribunal en la audiencia del día 9 de noviembre a las 9.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional (int.). Ante mí: Sebastián Sal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/11 Nº 297.771 v. 9/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la ciudad de Morón, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JULIO CESAR RODRIGUEZ a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiado, en la causa Nº 11.489/1, caratulada "RODRIGUEZ, JULIO CESAR s/Inf. Art. 164 del C.P.", a fin de cumplir con la audiencia prevista en el artículo 41 "in fine" del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 2/11 Nº 297.042 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a SILVANA DEL VALLE TORRES, D. N. I. Nº 25.401.901, el proveído que a continuación se transcribe: "Bell Ville, 21 de octubre de 1999. Encontrándose debidamente notificado el abogado defensor de las imputadas de las conclusiones del dictamen fiscal de fs. 191/193 vta., de conformidad a lo dispuesto por el art. 349, 4º párrafo, declárase clausurada la instrucción de la presente causa. De conformidad a lo dispuesto por el art. 354 del C. P. P. N cítanse al Ministerio Fiscal, a las imputadas y su abogado defensor para que en el término de cinco días comparezcan a juicio, examinen las actuaciones, los documentos y los elementos secuestrados, ofrezcan las pruebas e interpongan las recusaciones que estimen pertinentes (art. 405 y conc. del citado cuerpo legal). Conforme constancia de fs. 210, notifique por edicto a la imputada Silvana del Valle Torres". Fdo.: Edgardo J. Filippi - juez federal. Ante mí: Guillermo Raúl Alonso - secretario. Publíquese por cinco (5) días.
e. 4/11 Nº 297.423 v. 10/11/99

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a ELENA MARTINEZ (DNI Nº 3.265.313), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 27 de noviembre de 1998. Por presentada la Sra. Agente Fiscal. Por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación. Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Mercedes E. Pérez de Sorribes, en contra de la resolución obrante a fs. 47/48 vta. y elévense las actuaciones al Superior donde deberá comparecer las partes a proseguirlo dentro de los ocho (8) días de su notificación. Emplázase a las imputadas… y ELENA MARTINEZ para que en igual plazo designen abogado defensor ante la Alzada, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial si así no lo hicieren. Se les hará saber que en caso de no comparecer en el término señalado supra, el recurso será declarado desierto de oficio o a simple certificación de Secretaría y los autos serán devueltos a esta Sede (arts. 451 y 453 del CPPN)". Fdo. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.
e. 5/11 Nº 297.707 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "TOTTO, MARCELO HUMBERTO s/Pta. inf. art. 292 del C. P.", Expte. Nº 156/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ESTEBAN, DNI Nº 23.283.723, cuyo último domicilio conocido en la calle Cavero y Avda. Circunvalación de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C. P. P. N.).
Santa Rosa, 26 de octubre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario.
e. 4/11 Nº 297.465 v. 10/11/99

JUZGADO DE CONCILIACION DE 7ª NOMINACION CORDOBA

El Sr. Juez de Conciliación de 7ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RAHAL JOSEFINA c/AUTORENTAS DEL ATLANTICO SA - Demanda", tramitados por ante la Secretaría Nº 14 del Tribunal, notifica a la demandada con domicilio desconocido, el siguiente proveído: "Córdoba, 11 de agosto de 1999. Encontrándose debidamente diligenciada la prueba ofrecida por las partes y pertinente a este etapa, elévense los presentes autos a la Excma. Sala del Trabajo en turno a los fines de su prosecución. Notifíquese".
María Rosa Gil, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.010 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de La Seguridad Social Nº 4, a cargo de Lucía Hebe Morán, Secretaría de Ejecuciones Fiscales a cargo de José Alberto Ortiz, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, piso 2º de esta Capital, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/RODRIGUEZ RICARDO TOMAS s/Ejecución Fiscal" (Expte.: 1.633/98), BD: 40438/98 Dr. Storto), ha dispuesto citar de pago e intimar a la accionada en los términos de las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1998. …líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate …Fdo.: Dra. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". "Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. Practíquese la diligencia propuesta en autos a fs. 6, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por (5) días, intimando a la accionada a denunciar su domicilio en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de que las demás comunicaciones quedarán notificadas automáticamente en la sede del Juzgado de conformidad con lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Fdo. Lucía Hebe Morán, Juez Federal". El presente edicto deberá publicado por (5) cinco días en el Boletín Oficial. Lucía Hebe Morán, Juez Federal.
José Alberto Ortiz, secretario.
e. 3/11 Nº 34.480 v. 9/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza a don DANIEL GIUDICE a fin de que en el término de 5 días se presente a estar a derecho en los autos: "GIUDICE, NICOLAS GUIDO s/Guarda Judicial", que tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse en el Boletín Judicial y en el Boletín Oficial de Capital Federal en forma gratuita por el término de 2 días.
Gral. San Martín, 30 de agosto de 1999.
Hilda J. Fiora, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.656 v. 8/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1989, caratulada "PORTILLO, ROBERTO NICOLAS p/Inf. Art. 292, 2º párrafo del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN EDUARDO EPSTEIN, D.N.I. 16.747.222, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 7 de octubre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 5/11 Nº 297.585 v. 11/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1435, caratulada "LAMMARDO, RUBEN OMAR p/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza a RUBEN OMAR LAMMARDO, de nacionalidad argentina, nacido el día 15 de noviembre de 1957 en Capital Federal, de estado civil casado, hijo de Pascual Angel y de Juana Taranto, titular del D.N.I. Nro. 13.430.979, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de haber traspasado a otra A.F.J.P. sin la autorización debida del afiliado, tipificado por el Art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
San Martín, 7 de octubre de 1999.
Martín Bava, secretario.
e. 5/11 Nº 297.584 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 662, caratulada "JUAREZ SERGIO DANIEL s/Infrac. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JUAREZ SERGIO DANIEL, con D.N.I. Nº 20.007.113, nacido el 3/2/68, hijo de Susana Méndez y Pablo Juárez, con último domicilio conocido en Larrea Nº 4529 del partido de La Matanza, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de octubre de 1999.— …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. "Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.
e. 5/11 Nº 297.557 v. 11/11/99

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nro. 987, caratulada: "MENESES, SOLEDAD s/Inf. art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió citar y emplazar a SOLEDAD MENESES, D.N.I. 18.797.920, nacida en Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, el 2 de noviembre de 1969, hija de Natalio (F) y de Patricia Castellón (F), con último domicilio denunciado en calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida; "//mas de Zamora, 20 de octubre de 1999. — … dando cuenta que la encartada SOLEDAD MENESES no vive desde hace mucho tiempo en el domicilio de la calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, que se constatara, desconociéndose su actual paradero, agréguese y atento ello, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. — Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 5/11 Nº 297.565 v. 11/11/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a DOMINGO DIAZ, DNI Nro. 16.920.149, a que comparezca dentro del tercer día de notificado ante esta sede en virtud de haber sido citado en causa Nro. 582/98 caratulada "CUEVA, MARIA CLAUDIA por denuncia art. 292 del C.P.". "San Isidro, 7 de octubre de 1999… Atento a lo declarado en sede policial por Angela María Díaz —quien sería hermana del citado DOMINGO DIAZ—, cítese al nombrado por edictos, a fin de que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de notificado. Publíquese tal edicto de acuerdo a lo estipulado por el art. 150 del C.P.P.N. y en el Boletín Oficial, a tal fin ofíciese.… Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 5/11 Nº 297.540 v. 11/11/99

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nro. 1415, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MONICA ESTHER ROMERO —DNI Nro. 14.778.907— a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarársela rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 15 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 5/11 Nº 297.533 v. 11/11/99

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a GIANCARLOS SANCHEZ VARGAS, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario".
San Isidro, 15 de octubre de 1999.
e. 5/11 Nº 297.528 v. 11/11/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica DIEGO FERNANDO CARRIZO, argentino, de diecinueve años de edad, soltero, empleado domiciliado en Roseti 791 de Capital Federal, que deberá presentarse en causa Nro. 1019, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".
San Isidro, 14 de octubre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 5/11 Nº 297.524 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELINO CADIMA, de nacionalidad boliviana, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 1999.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.
e. 5/11 Nº 297.511 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en la causa Nº 52.806, caratulada: "ANSES Denuncia contra MIRTA BEATRIZ PIUMA", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana MIRTA BEATRIZ PIUMA, Documento de Identidad Nº 4.584.397, clase 1945 y cuyos demás datos se desconocen, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal. Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 25 de octubre de 1999.
Mariela L. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1.
e. 5/11 Nº 297.517 v. 9/11/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA IIIa. NOMINACION - TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la IIIa. Nominación, Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. Juez Dr. Juan José Aráoz, y Secretaría Actuaria a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, en los cuales tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN MIGUEL ANGEL y Otro vs/ FERNANDEZ LUIS ANTONIO y Otro s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dicto la siguiente Providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, marzo 19 de 1999. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, ábrase la causa a prueba por el término de cuarenta días. Notifíquese personalmente. Líbrese cédula de comisión ley 22.172 y publíquese edictos por dos días conforme lo solicitado. — Fdo. Dr. Juan José Aráoz, Juez. Se hace saber que se notifica a los demandados GRANELFLET S.A. y TRANSPORTE A.C.S.A., de la providencia que antecede. Se faculta a la letrada Claudia Marcela Romero, a diligenciar el presente.

Secretaría, San Miguel de Tucumán, abril 30 de 1999.
Juan José Aráoz, juez.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.709 v. 8/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos caratulados "EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" se ha presentado cuenta de distribución reformulada en los términos del art. 218 de la ley Nº 24.522, pudiendo los acreedores formular observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretario.
e. 5/11 Nº 34.664 v. 8/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de ROCOTOVICH EIDLSTEIN, ABRAHAM GUILLERMO, C.I. Nº 8.343.178, con domicilio en Billinghurst 672, 4º piso "B" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de diciembre de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ctdra. Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º "D" de Capital Federal. Se hace saber que contarán con un plazo hasta el día 20 de diciembre de 1999 para presentar sus impugnaciones y las contestaciones ante el síndico hasta el 1º de febrero del 2000. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 15 de febrero del 2000 y 28 de marzo del 2000 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8 de la Ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/11 Nº 297.046 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: PIEDRAS 515 SRL s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PIEDRAS 515 SRL, domiciliada legalmente Piedras 515 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.407 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: HIDRO DINAMICA S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HIDRO DINAMICA SA, domiciliada comercialmente en Tucumán 2363 Piso 4º Depto. "A" de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.404 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: HIDROAL SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de HIDROAL SA, domiciliada legalmente Piedras 599 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.403 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos: MITANIA SA s/Concurso Preventivo, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MITANIA SA, domiciliada legalmente Uspallata 642 de la Ciudad de Bs. As., habiéndose designado Síndica a la Contadora Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1678, Piso 5º Of. "D" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 27/12/99, debiendo la funcionaria presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 13/3/2000 y 26/4/2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 3/8/2000 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Expido el presente en Bs. As., a los 26 días del mes de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.402 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de LUIS OSVALDO LACANNA. El Síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de diciembre de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 7 de febrero del 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.262 v. 9/11/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1999 se ha resuelto decretar la quiebra de SIBANIK NORA ADRIANA expediente Nº 70.241; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de noviembre de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 25 de noviembre de 1999 y para contestar las mismas hasta el día 9 de diciembre de 1999. La síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de febrero y 16 de marzo del año 2000. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/11 Nº 297.382 v. 10/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999 se declaró la apertura del concurso preventivo en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la ley 24.522 de CARLOS WALDMAN, con domicilio en Avda. Santa Fe 3040, piso 10mo. "A" de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Público Ricardo Sukuassian, con domicilio en la calle San Martín 1143, piso 1ro. de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 17 de diciembre de 1999, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 28/02/00 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 10/04/00. El día 8 de agosto de 2000 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Ley.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 34.468 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de MARIA DEL CARMEN ROMANELLI DE NENKES, D.N.I. 10.810.512 en los autos caratulados "ROMANELLI DE NENKES, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. Nº 79.798, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, ofic.22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07 de marzo del año 2000 y 14 de abril del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.254 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto 1999 se ha decretado la quiebra de "BUNKER GNC S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.385 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra a JOSE ALBERTO QUINTANA, DNI 14.531.363, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.453 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio

Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, conforme que con fecha 29 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ROBERTO TAGLIANI y CIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 78.003 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 1 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo y 21 de abril del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.462 v. 10/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox comunica por cinco días la quiebra de "PROSUL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 64.744, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 297.587 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TONNELIER ALEJANDRO s/Quiebra. Expte. Nº 64.661, síndico Angel Alfredo Montero, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 297.586 v. 11/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS JOAQUIN JOSE PEREZ (DNI 3.679.747) designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, piso 1º "E" (4-811-4721) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/2000 y 12/4/2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 1999… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 2/11 Nº 297.058 v. 8/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, hace saber en los autos DRAGAMAR S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 14 de octubre de 1999, el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Chiaia, Stoltzing, Resconi & Asociados, con domicilio en Suipacha 190 piso 5º of. 501, hasta el día 14 de diciembre de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 23 de agosto del 2000, a las 10:00 horas, en el Salón Hidalgo del Hotel Conquistador, sito en la calle Suipacha 948 de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 28.870 v. 9/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARABAY S.A. s/Quiebra (Por PAVON ANTONIO FORTUNATO)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/2/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.439 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BOHN HAUS PROPIEDADES SRL, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 - 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de los 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 297.442 v. 10/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "CINTEAR SRL". Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po. Dpto. A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de marzo del 2000 y 15 de mayo del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/11 Nº 297.210 v. 9/11/99

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secr. Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, P. B., Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DANAPO S.A., debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante la Síndico Dra. Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1 "A" Capital, hasta el día 20/12/99. Informes arts. 35 y 39: los días 1/3/2000 y 12/4/2000, respectivamente. Audiencia informativa: 20/7/2000 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/11 Nº 34.758 v. 11/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "HURALVA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 83.694, la apertura del Concurso Preventivo de HURALVA S.A., con domicilio en Murguiondo 2970/72 de Capital Federal. Los acreedores presentarán sus títulos justificativos ante el síndico Oscar Guarini, domiciliado en Gral. Fructuoso Rivera 1048 de Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 1999. Informe individual (art. 35 Ley 24.522) 28/2/2000. Informe General (art. 39 Ley 24.522) 10/4/2000. Audiencia Informativa (art. 45 Ley 24.522) 7/7/2000, 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/11 Nº 34.300 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TRANSMARK S.R.L., decretada con fecha 21/09/99. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de febrero de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de marzo de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 28 de febrero de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/11 Nº 297.241 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MONTILLO MARCELO ENRIQUE (expte. 73637), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro con domicilio en Olaya 1062 5º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1999. Se deja constancia que el 9 de marzo del 2000 y el 24 de abril del 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.244 v. 9/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BIANCHI PABLO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BIANCHI PABLO OSVALDO D.N.I. 7.593.603, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/11 Nº 297.331 v. 10/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MAQUIMAX S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ, y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º del citado texto legal, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en estas actuaciones contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Of. 18, procederá a recalcular los créditos que hubieren obtenido verificación en el concurso pre-

ventivo art. 2020 párr. 2º LCQ, fijándose hasta el día 15/2/2000 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/11 Nº 297.388 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ISAAC FLOMBAUM haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acredores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 297.712 v. 11/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MEGAFLORES S.A. s/Quiebra (ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de MEGAFLORES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de noviembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 9 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 LC. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º 59. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.199 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LEJZOROWICZ DAMIAN NESTOR s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de DAMIAN NESTOR LEJZOROWICZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.200 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 1999, en los autos caratulados "RAIBENBERG SAUL s/Quiebra (antes era pedido de Quiebra por HERCBERG DE GLODSZIER JUANA S)" se resolvió decretar la quiebra de SAUL RAIBENBERG, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 de marzo del 2000 y el 11 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.203 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de octubre de 1999, en los autos caratulados "ELECTROMECANICA MOTORES CALEFACTORES EXTRACTORES DE AIRE S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ELECTROMECANICA MOTORES CALEFACTORES EXTRACTORES DE AIRE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de marzo del 2000 y el 5 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.201 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1999, en los autos caratulados "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS LEMME, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1,6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjase al síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C, Piso 20 Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/11 Nº 297.204 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MAIDANA DE LEMME SILVIA EDELMIRA s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SILVIA EDELMIRA MAIDANA DE LEMME, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 25 de noviembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.205 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "FALBO HECTOR MARIO s/ Quiebra (antes concurso)", se resolvió decretar la quiebra de HECTOR MARIO FALBO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.206 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "SALAMIDA DE FALBO MARIA CRISTINA s/ Quiebra (antes era concurso)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA CRISTINA SALAMIDA DE FALBO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los término del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse

los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario
e. 3/11 Nº 297.208 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BONAVENA, DOMINGO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DOMINGO BONAVENA, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de diciembre de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de marzo del 2000 y el 25 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Carlos E. Pujol con domicilio en Lisandro de La Torre 2406 Piso 5º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 3/11 Nº 297.234 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 1999, en los autos caratulados "MAZZUCCO, JORGE SERGIO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE SERGIO MAZZUCCO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de marzo del 2000 y el 8 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1º Piso "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 3/11 Nº 297.246 v. 9/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., Capital Federal, comunica por el término de 2 (dos) días, en los autos "SAPEME S.A. (ex-PEREZ MENICUCCI S.A.) s/Quiebra. Expte Nº 62.926" en los que se ha presentado informe final, proyecto de distribución, el que será aprobado, de no mediar observaciones, dentro del plazo establecido por el Art. 218 LC y se han regulado honorarios a favor del Síndico Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto por $ 2.000,00, al letrado del acreedor peticionante de la quiebra Dr. Roberto Angel Colombo en $ 300,00. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 Nº 297.638 v. 8/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ISSMAR S.R.L. decretada con fecha 12/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º "9", hasta el día 8/2/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.149 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tevez, sito en la Av. Callao 635 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de ARGENPLAST S.A. decretada con fecha 14/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Rivadavia 1227, 3º "F", hasta el día 23/2/2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida, queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 3/11 Nº 297.150 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BELLO RICARDO MARTIN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la conversión y consiguiente apertura de dicho concurso, habiéndose designado Síndico a la Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, oficina "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente. El día 3 de agosto del 2000 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 5/11 Nº 29.109 v. 11/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de BUQUES FLUVIAL S.A. expte. Nº 35.016. El síndico designado contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381, 2º Of. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de febrero de 2000. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/11 Nº 297.157 v. 9/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 32 a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "STRECK DE AYALA MARIA TERESA s/ Quiebra" que es síndico la Contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 2º "7" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/11 Nº 297.154 v. 9/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CENTRO MORASCHI DE LA CONSTRUCCION S.A., designándose como síndico a Ana María Telle, con domicilio en Florida 470, 4º piso "411", Capital Federal, debiendo los acreedores de la sociedad concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1999, fijándose los días 9 de marzo del 2000 y 9 de mayo del 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 28 de agosto del 2000 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/11 Nº 34.370 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael, Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "BREY GUSTAVO ANTONIO" (DNI 8.315.145) habiendo sido designado síndico el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 24 de febrero y 6 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/11 Nº 297.374 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "FRAN RAP DE MONTE GRANDE SA". Se ha designado Síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po Dpto A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril del 2000 y 8 de junio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 297.623 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A., con domicilio en Reconquista 1048 4º piso Dpto. "A" Capital Federal en los autos caratulados ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.896 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/02/2000 y 31/03/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/11 Nº 297.711 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de EXOCET S.A., con domicilio en Uruguay 560 7º piso Dto. "75" de Capital Federal en los autos caratulados EXOCET S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.033 la cual se designó síndico al Señor Carlos Juncal don domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/02/2000 y 06/04/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se

prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/11 Nº 297.710 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días, que con fecha 29/09/99, se decretó la quiebra de IMPORTADORA MARCUS S.R.L., con domicilio social en Manuel Ugarte 3617 7mo. "C", de la Cap. Fed., en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., Dpto. "3", de la Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/02/00. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 04/04/00 y 19/05/00 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 297.519 v. 11/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de DEUTSCHE HAUS S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 2000 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Av. Córdoba 1539, Piso 1º "A", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo y 4 de mayo de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entre de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. JORGE ALFREDO NUÑEZ y ALBERTO OSVALDO AIZCORBE que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Sindico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieren en su poder. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/11 Nº 297.293 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 07 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BOTTICELLI S.A.C.I. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 10/12/99. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de febrero de 2000 y 21 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes so documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 incs. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/11 Nº 297.520 v. 11/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, ciudad Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "JUAN KORTH S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 34.821, que con fecha 8/10/99 se ha decretado la quiebra de JUAN KORTH S.A., cuyo último domicilio conocido se refiere a calle García del Río 3866, de la ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º LCQ). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos posteriores al 14/10/1998 al síndico designado Cr. Ruben Daniel Serafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, piso 4º, Oficina "A" de esta ciudad (C 1050 AAG), hasta el día 18 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de abril de 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/11 Nº 297.114 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "ELIA PEDRO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 23 de septiembre de 1999 la quiebra de PEDRO ELIA. Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri, domiciliada en Tucumán 1539, piso 7º "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 30 de noviembre de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 14 de febrero y 27 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 16/2/2000 y, suple-toriamente, la del día 28/2/2000, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/11 Nº 297.113 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 18 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de GAVIAL S.A., señalando hasta el 18 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico Marcelo Carlos Di Tullio, domiciliado en Montevideo 290 Piso 3º "D" Capital Federal (Tel.: 4382-4552), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal. Los días 31 de marzo del 2000 y 16 de mayo del 2000 respectivamente. Fdo.: Dr. Germán Paéz Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/11 Nº 34.461 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PEREZ, DAVID s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. David Pérez con domicilio en Paso 559 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de febrero del 2000 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal. El Síndico presentará los informes arts. 35 y 39 Ley Concursal los días 22 de marzo de 2000 y 8 de mayo del 2000, respectivamente. El 2 de octubre del 2000 vence el período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de setiembre del 2000 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 34.702 v. 11/11/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STUDIO GRAFICI S.R.L. el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/11 Nº 297.509 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "PRIETO ALBERTO JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 28/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/4/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 Nº 297.506 v. 10/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBOT FERNANDO JUAN el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Taboada María Susana, con domicilio constituido en Tucumán 1539, 3º "34" piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 4/11 Nº 297.508 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "KLIMANN LEONARDO MAURICIO" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 16/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/3/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de consideralos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 4/11 Nº 297.507 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "A. MELLINO S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 28.313)", se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución de fondos previsto por el art. 218 de la ley 24.522. Asimismo, se hace saber que se han regulado honorarios a favor de la sindicatura plural integrada por el Estudio de contadores Públicos "Kogan-Stupnik-Varnavoglou", y a los letrados de la concursada, hoy fallida, Dres. Miguel A. Arreseygor y José María I. Spotorno, y José Ciro Gioja, respectivamente. Finalmente, se deja constancia que la Sindicatura designada en autos, procederá a la destrucción de los legajos de los créditos presentados por los Sres. acreedores en oportunidad de solicitar la verificación de sus acreencias (ley 24.522:32), una vez vencido el plazo previsto en el quinto párrafo del art. 218 de la ley 24.522. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Margarita R. Braga, juez.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 29.207 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SELVI SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 36.028, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1345 piso 11 Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1177 6º piso "B" de Capital Federal, T.E. 4300-4364, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18 de febrero de 2000 y 31 de marzo de 2000, respectivamente. La audiencia informativa a los edictos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 23 de junio de 2000 a las 09.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. Margarita Rosario Braga, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 29.162 v. 11/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de TRANSPORTADORA VOLTA REDONDA S.A., en la que se designó síndico al contador Jorge

Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, 3º piso, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1º de marzo de 2000 y 11 de abril de 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/11 Nº 297.038 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NELSON ANTONIO RIAL, con LE 4.396.685 y domicilio en Sánchez de Loria Nº 1139, 9º piso, Dpto. "I" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso "1" de Capital Federal (Te. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de febrero del 2000 y 3 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/11 Nº 297.503 v. 10/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "SARKISSIAN ROBERTO HECTOR s/ Quiebra", Exp. Nº 35.281. El síndico designado en autos es el contador: Gabriel M. Ail con domicilio en Paraná 833, piso 2º, depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/11 Nº 297.163 v. 9/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SYMNOVA S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 4/11 Nº 297.483 v. 10/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra" que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MALAGRECA, SALVADOR (LE 4.194.586) con domicilio en Av. Eva Perón 1447, piso 6 "A". Síndico: Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4 "19", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/3/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/4/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/11 Nº 297.052 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de M. D. S.A., con domicilio en Lavalle 1515, piso 1º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/12/99 ante el síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509, piso 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/3/200 y el informe general el día 13/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.081 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SELECTIVA S.R.L., con domicilio en Avda. Regimiento Patricios 25, 2º "d", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/12/99 ante el síndico Emilio Julio Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 4º "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 2/3/2000 y el informe general el día 13/4/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/11 Nº 297.083 v. 8/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A., con domicilio en Uruguay 385, Piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. La Sindicatura designada es el Estudio Daniel Joszpa y Asoc., con domicilio en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de marzo del 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Se fija para el día 25 de septiembre del 2000 a las 9 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 29.221 v. 11/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, cargo de la Dra. Dora M. Gallego, Secretaría Unica, a mi cargo, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 3ro, de San Martín, comunica por cinco días que en fecha 13/8/99 se ha decretado la quiebra a COSMAR METALURGICA INDUSTRIAL S.R.L., Síndico actuante Contador Ricardo A. Cavalieri, con domicilio en la calle Ayacucho Nro. 18, de la Localidad de San Martín; ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos todos los días de 16 a 18 hs., hasta el día 23/11/99, inclusive. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, 23/12/99 y 22/2/00, respectivamente. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que en el término de cinco días pongan a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éstos, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces los mismos. Asimismo se intima a los deudores y/o a sus Administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la Concursal; b) Entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103).

Gral. San Martín, 19 de octubre de 1999.
Graciela J. Zuccarello, secretaria.

e. 3/11 Nº 297.161 v. 9/11/99

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PUERTO MADRYN

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Etelvina Pérez, por subrogancia legal, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Molina en autos caratulados: "SAIEVA PATAGONICA S.A. s/Pedido de Quiebra" (Expte. Nº 877, Fº 110, año 1997), hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1999 se ha declarado en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., la que en su parte pertinente dice: //to Madryn, mayo 5 de 1999, Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declárase en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., con domicilio en la ruta Provincial Nº 4 s/Nº conexa del aluminio de Puerto Madryn, inscripta ante la Inspección de Personas Jurídicas y de Registro Público de Comercio de la Provincia del Chubut, bajo el Nº 2034 en el Libro I, Tomo I, Fº 234-235 de Sociedades Comerciales. 2) Decrétase la inhibición general de disponer y gravar bienes registrables de la fallida, practicándose las anotaciones respectivas. A tales fines, líbrense los oficios pertinentes, procédase a la anotación de la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin líbrese oficio al S.T.J.CH. 3) Ordénase a la fallida y a terceros, dentro de las 48 hs. de quedar firme la presente, la entrega al síndico de los bienes de propiedad de SAIEVA PATAGONICA S.A.... 5) Dispónese la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que conforme la LCQ resultan ineficaces... 7) Intimar a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado... 15) Decrétase el cierre de la totalidad de las cuentas de cualquier naturaleza abiertas a nombre de la fallida en las entidades bancarias y financieras, cuyos saldos deberán ser puestos de inmediato a disposición de este Juzgado... Firmado: María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Registrada bajo el Nº 294/99... //to Madryn, setiembre 28 de 1999. En consecuencia, prorrógase el plazo para la verificación de créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999, fijándose como nueva fecha para la presentación del informe individual el día 4 de febrero del 2000 y para la presentación del informe general el día 17 de marzo del 2000... Fdo. María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Nota: Los Sres. Acreedores deberán presentarse directamente ante el síndico designado en autos, contador Alberto Panizzi, C.P.C.E. Tº I, Fº 303 en el domicilio constituido, calle 25 de Mayo Nº 171 de la ciudad de Puerto Madryn, de lunes a viernes en el horario de 17:00 a 19:00 horas para presentar su petición de verificación de crédito, y los títulos justificativos solventando el arancel previsto por el art. 32, con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14 inc. 3º)... hasta el día 22 de noviembre de 1999.

Puerto Madryn, 25 de octubre de 1999.
María Dolores Molina, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.435 v. 10/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/11/99 - Vence: 8/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	ARMANDO ROBERTO LUCCHINI	13/10/99	VEGA RAMON FRANCISCO	34502
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	JOSE CORTIÑA TOURAL	34406
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	ADOLFO LOPEZ	34414
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	22/10/99	IRMA BELLINO	34415
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	ALBERTO ANTONIO PINTOS	34467
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/99	MARIA GOMEZ	34486

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/10/99	JORGE LIFFREDO	34498
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/10/99	ISMAEL ATILIO HERRERA	34456
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/99	OMOLDI, SANTIAGO GABRIEL FORTUNATO	34443
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	OSCAR JOSE ZACCARI	28857
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/99	MANUEL MOSQUERA	28877
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/10/99	LELA HELVANI de TARRAB	28898
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/10/99	LORENZO ANGEL DEVOTO	34427
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/10/99	MARIA NICOLASA DI GUILMI	34446
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/99	ANGEL GUARINO	28865
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/10/99	ANGELA ROSA LAROCCA	34429
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	JOSEFINA SARTORI	34482
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/10/99	RUBEN SALVADOR TRAVA	34442
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/10/99	MIGUEL ANTONIO BARANDIARIAN	34474
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/03/99	PEREZ JOSE ANTONIO	34452
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	MARIA ARGENTINA CEJAS	34397
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/10/99	BONAFINE MARIA DOMINGA y SIVERINO VICENTE ANTONIO FORTUNATO GARIBALDO	34449
37	U	GUSTAVO DANIELE		LIHOUR MARIA JUANA y LIHOUR ANDRES ANGEL	28852
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	JORGE HECTOR GONZALEZ	34496
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/10/99	MARIA DOSINDA DIAZ	34396
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	24/09/99	ALFREDO MARIANO DEL CASTILLO	34464
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/99	MORA, ELBA ANGELICA	34447
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/99	MARIO KRYKSMAN	28825
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/10/99	RAFAEL IBARRA	34417
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/99	ZOA MAGDALENA PEREZ	34491
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	1/11/99	EDUVIGES ELEONORA EPP	29078
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/99	ALEJANDRO ZAMBENETTI y AURELIA CARMEN GRIGERA	34426
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	GRACIELA NORMA BOMBELLI	34472
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	19/10/99	ITALO ANSALONI	34413
50	U	JUAN C. INSUA	15/10/99	FERREYRA ALDA NORMA	28973
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	MAXIMINO QUINTINO QUINTELA	34419
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/99	AURELIA POMA	34433
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/10/99	CONCONI, ALBERTO ALFREDO	34494
54		JAVIER FERNANDEZ	26/10/99	ENRIQUE AMADEO JOVE Y ALICIA BEATRIZ FLOCCO	34458
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/99	MARIA ELECTRA CERBINO	34405
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/10/99	VIRGILIO SILVERIO LUCIANO SANTINI Y BRUNO LEONIDAS PEDRO SANTINI	34481
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/99	JOSE RAMON LAMBOGLIA	34488
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/10/99	ANA MARIA MOHIÑO	34409
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/10/99	JULIO SENTAR	34434
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	ALFREDO ENRIQUE DE URIBARRI	34392
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/99	ALFREDO DOMINGO BAULO, GABRIEL ROBERTO BAULO y FELISA CABALLERO	34489
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/99	MATOUK JAMIL	34473
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/10/99	SOCOLOVSKY REBECA	34484
67	U	ROBERTO MALIZIA	8/09/99	CARLOS HUGO RECIO	34465
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	ANGELICA DORA SINISCALCHI y HAYDEE ANA SINISCALCHI	28824
68	U	MARIANA A. PISANI	22/10/99	JORGE LUIS CEVA	34423
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/09/99	ELSA MÜLLER	34448
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/10/99	CARLOTA TIBURZIO	34438
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/99	IDA HAYDEE DOMETILO	28878
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	ALINA YOLANDA FALCIONE	34493
74		JUAN A. CASAS	26/10/99	IRMA ELSA ALEU	34420
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/10/99	JUAN PEDRO BACHINI y DELIA MERCEDES ABADIA	34411
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/99	RAFAEL EGILDO ACERRA	34450
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/99	LETICIA QUAGLIA	34462
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/99	RODRIGUEZ, EDUARDO JACINTO	34459
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/99	SILVESTRE ZAIA	28863
91	U	ALBERTO UGARTE	26/10/99	YOLANDA TARANTINO DE ZAIA	28864
91	U	ALBERTO UGARTE	25/10/99	ESTEBAN EDUARDO PERFUMO y MARIA ROSA PASCUALINA BECCARIA	34430
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/10/99	JUAN ANTONIO RAMILO y ANTONIA IDA PRIEZ	34408
94	U	EDUARDO PARODY	7/10/99	ASARO ENRIQUE ALBERTO	34431
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/99	ERNA RUBINSTEIN	34495
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/99	GUILLERMO VICTORIO BORGHINI	34476
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	DARDO RUAL VAZQUEZ CASTERA	34497
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	LINA AGUEDA viuda DE DE MARCO	28837
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	1/11/99	ROSA MUIÑO	29006
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/99	MARIA FERNANDEZ	34469
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	RAMON MIGUENS	28814
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	CATALINA GRAÑA	34436
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	TORRES, ROSA ESTHER	34487
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/99	RENATO OBDULIO MALAGARRIGA	34422
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/99	NILDA ANGELICA ZORZI	34437
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/10/99	JESUS SANCHEZ SOUTO	34439
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/99	SOBRERO, LUIS ROSAS	34454

e. 4/11/99 Nº 202 v. 8/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

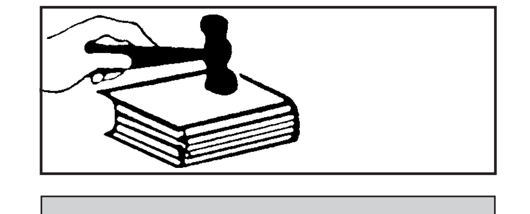
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/99 - Vence: 9/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	28/10/99	VICENTE ORTINO	34534
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/10/99	MARIA CRISTINA DE SOUSA	34535
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/10/99	LEONARDO AMORUSO	34556
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	1/11/99	ROBERTO ULISES RIVAS	34525
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/10/99	TOMASSONE DE FERNANDEZ NORMA IRENE	29003
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/10/99	ANA MARIA TERESA FARINA	28991
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/10/99	BLANCO DORA NIEVES	34545
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/10/99	MARTHA SUSANA RODRIGUEZ	34547
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	1/10/99	ISOLINA LOPEZ	34570
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/10/99	EDUARDO JUAN VALERIO	34527
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/10/99	GRACIELA COSTA	34573
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	23/09/99	JUAN LANZA	34519
22	U	FERNANDO L. SPANO	8/10/99	JUAN DJENDEREDJIAN	29044
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/99	MARTA CARMEN GARCIA ROMAGOSA	34564
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/10/99	MANUEL SANCHEZ	34517
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/10/99	OFELIA MORELLI	34553
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/10/99	SCIORRA JUAN DALMIRO	29038
32		JOSE BENITO FAJRE	12/08/99	ZELMAN GORZALCZANY	34583
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	CONCEPCION IACINO	34538
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/09/99	RICARDO FRANCISCO CARRILLO	29018
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/10/99	CARLOS SERGIO RODRIGUEZ	29047
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/10/99	ANA MARIA SPIGONI	34608
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	HERIBERTO NIEDERMAIER	34509
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	25/10/99	PASCALE, VICTORIO	34572
42	U	MARIA ELENA UCAR	20/10/99	DORA ESTELA LIPPOLD	34526
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/99	RODOLFO ANTONIO MONTIEL	34551
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/09/99	BASILISA TUERO y AMADOR SANCHEZ PEREZ	34557

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/10/99	JUAN MANUEL CUSINATO	34586
45	U	MARISA S. SORINI	18/10/99	MARTHA ELENA CARDOZO	34595
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/99	JUAN ENRIQUE DURAN	34601
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/99	CARMEN ESTHER LAGUZZI de SIGWALD y ADOLFO SIGWALD	34518
50	U	JUAN C. INSUA	26/10/99	GUILLERMO ORCE REMIS	34513
50	U	JUAN C. INSUA	14/10/99	LUIS HIRAM AÑEZ	34537
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/10/99	FRANCO LUCIANO CAGNASSO	34529
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/10/99	CAMILA VICENTA DE NICOLA y ROBERTO TOMAS	34522
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	AVELLI DE GIANNINI OLIVANA	34511
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	8/10/99	GREGORIA MARCIANA CACERES	34515
63	U	JORGE E. BEADE	5/10/99	LOPEZ DOMINGUEZ HECTOR	34623
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/99	ELVIRA ANGIOLILLO	34576
65	U	RUBEN D. ORLANDI	12/10/99	ISABEL WANDA DOUGLAS PRICE y MARCOS TORRES	34580
65	95	RUBEN D. ORLANDI	19/10/99	ALBERTO MARTIN	34590
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/99	PABLO EDGARDO DARDIK	34539
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/10/99	EDUARDO ALEJANDRO LASTRA	28983
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/09/99	EMILIA PROSPERI y CONSTANTINO ROBERTO GUILLERMO CERIGIONI	34555
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/10/99	VERGEZ, AMALIA ELENA	34616
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/10/99	COCO JOSE NORBERTO y GARGIULO NELIDA SUSANA	34567
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/99	OFELIA LEANDRA GRAFFIGNA	34591
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	15/10/99	JOSE MARTINEZ	34620
71	U	SUSANA A. NOVILE	26/10/99	MARIA DE LOS ANGELES PEÑA	34516
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	RICCIO LETICIA FILOMENA	34579
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/99	DEL VECCHIO ROQUE HUMBERTO	34610
72	U	DANIEL H. RUSSO	5/10/99	JOSE CARONE	34615
73	U	DOLORES MIGUENS	8/10/99	OSCAR PEDRO BERNARDI	34530
73	U	DOLORES MIGUENS	3/09/99	LIMA, HUGO CONRADO	34543
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/10/99	DANIEL RICARDO GRECO	34532
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/99	ELIANA del ROSARIO ANDRADE ORMEÑO	34546
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/99	FRUGONI ZAVALA, JOSE IGNACIO	34622
94	U	EDUARDO PARODY	14/10/99	JUAN ADAD	34559
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/10/99	MONSERRAT CASTELLO CASALS	28984
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/10/99	ROBERTO RICARDO TOLIAS	34581
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/99	YOLANDA CIPRIA	29092
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	SARINA SPILMAN	34584
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	ISAAC GABISSON	34542
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	JULIO TAPIA GOMEZ	34621
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	OSCAR RAUL MESSIA	34510
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	RINALDI, ANA ANGELICA	34568
101	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/09/99	MARIA JOSEFA PRESEDO GOMEZ y FELIX INSUA	34514
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/10/99	ISABEL CLARA ORTIZ	34566
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	SAMUEL MAYER WACIARZ	34552
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/08/99	ABRAHAM NAISTADT	34560
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/02/99	LIA ELENA BERUTI	28993
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	LISANDRO ALFREDO, BERRIA	34521
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/10/99	JUAN CARLOS CASTILLO	34544
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/99	TUSSIE, ISAAC	34574
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/10/99	BERTOLDO JULIO WEINMANN	28998
110		OSVALDO H. PEREZ DE SELVINI	25/10/99	LYLIA ELINA LAZZATI	34520
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	ROSA RIZZO	34528

e. 5/11 Nº 203 v. 9/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LDTO. c/MONTEMARANI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 124.980/94) que el Martillero Público Saul Rubén Brandenburg subastará el día 15 de noviembre de 1999 a las 11:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Potosí s/n que corresponde al Nº 441, entre Nº 431 y Nº 449, Paraje "Boulogne", Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ: V, Sec.: A, Mzna.: 10, Parc.: 5, Mat.: 35325. Según título: Superficie total del terreno: 333,41 m2. Se trata de una casa ocupada por la Sra. Mónica Alicia González, su esposo el Sr. Miguel Angel Montemarani y tres hijos del matrimonio de nombres: Natalia Mónica, Nicolás Miguel, y Florencia Paz Montemarani en calidad de propietarios. Se trata de una casa, con rejas en su frente. Ingresando por puerta principal living comedor y escalera de acceso a primer piso un ambiente utilizado como escritorio, baño, y antebaño, cocina comedor y en sus fondos construcción donde se encuentra un ambiente con lavadero y baño, a continuación parrilla, pileta de natación y terreno parquizado. Existe comunicación por pasillo lateral entre el frente y fondo de la casa. En primer piso, dormitorio principal con balcón a fondos de la casa, baño en suite y vestidor, 2 dormitorios con balcón a la calle y otro dormitorio con vista al jardín del fondo y un baño, todo en muy buen estado de conservación. Visitar: 9 y 10 del mes de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 49.100. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado 1%. El comprador deberá al momento de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio legal dentro del radio, de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Rentas a fs. 132/33 al 15/10/97 $ 894 + $ 498,70; Mun. San Isidro: fs. 128 al 1/10/97 $ 4.322,75; O.S.N. fs. 168 al 4/12/97 $ 20,09; Aguas Arg.: fs. 124 al 30/9/97 $ 631,73.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.805 v. 8/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6º), comunica por dos días en autos: "GIOVANINI, MIGUEL ANGEL c/GARCIA DE MORAN, OLGA GARCIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 116.816/96), que el día 10 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta de la U. F. 17, piso 4º, del inmueble Av. San Martín 1653/55/57 entre Cucha Cucha y Galicia, de esta ciudad, con superficie total de 58,83 mts. cdrs., porcentual 3,70. Según constatación de fs. 146, se trata de un departamento a la calle, con balcón que abarca el living comedor, y dos dormitorios, ambos con placards, todos alfombrados, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación y desocupado. Base: u$s 50.000.- Seña 30%, comisión 3%. Las ofertas a efectuarse, no podrán ser menores de u$s 200.- Adeuda: fs. 186, Aguas Argentinas, $ 194,80 al 19/10/98; fs. 184, Impuestos Municipales, $ 1.564,99 al 20/10/98; fs. 187, no registra deudas por O. S. N. Los asistentes al acto, deberán identificarse con documentación. Nomenclatura Catastral del inmueble: C. 15, Sec. 59, manzana 182, parcela 19, matrícula 15-24993/17. Se visita días 8 y 9 de noviembre de 1999, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 5/11 Nº 29.394 v. 8/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/TECNO CERAMICA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 49.373 que el Martillero Cecilia I. Covelli, con oficinas en la Avda. Santa Fe Nº 5099 piso 15º "D" Telfax 4381-2713 rematará el día 10 de noviembre de 1999 a las 12,45 hs. En el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un lote de terreno ubicado en el Partido de Lobos, Calle Nº 119, entre las de Areco (116) y Salto (114), Cuartel 2º, designado en plano 62-69-66 como Lote 4 de la Quinta 120, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. D. Quinta 120: Parc. 4. Dominio 062-027459-3 Lobos, que mide 10,00 mts. de frente por 32,30 mts. de fondo. Superficie Total 323,00 mts2. El Título de Propiedad corre a fs. 532/537. Los Certificados de Inhibiciones, Dominio y Gravámenes corren a fs. 524/531. Terreno baldío sin ninguna demarcación ni mejora, excepto los cuidados de vecinos a fin de mantener una precaria cancha de fútbol que allí funciona. Se encuentra totalmente Desocupado. Deudas: A fs. 502/503, Dirección Provincial de Rentas al 15/9/98 $ 1.211,11. A fs. 522 Municipalidad de Lobos al 16/10/98 $ 190,48. A fs. 512 OSN informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la misma. Los interesados en la Subasta podrán visitar el bien libremente. Base de Venta: $ 2.500 Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El Martillero está autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.810 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por 3 días en autos "INST. DE AYUDA FIN. PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/GARRO ALEJANDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5885/95) que el Martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 15 de noviembre de 1999, a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Uruguay 3212, de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Tomo 478, Folio 134, Número 135.782, Sup. según título: 210 m2. El bien se encuentra desocupado y en estado de abandono y consta de living comedor, dos dormitorios, baño incompleto, ambiente que fuera la cocina (carece de instalaciones y artefactos), en su parte cubierta. Al fondo patio, con restos de lo que fue un gallinero, parrilla y tinglado, con portón al frente. Visitar: 12 de noviembre de 1999, de 14 a 15:30 hs. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 18.896,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Deudas: Mun. de Rosario: Pavimento (fs. 72) $ 303,39 al 31/3/96; Servicios Generales (fs. 74) $ 2.369,23 al 24/4/96; Tasa Gral. Inmueble (fs. 106) $ 1.283,99 al 11/9/96; Aguas Provinciales (fs. 111) $ 83,75 al 30/8/96; Adm. Gral. de Impuestos (fs. 121) $ 162,84 al 27/8/96; Rentas Pcia. Sta. Fe (fs. 94) $ 150,71 (fs. 99) $ 1.379,70 al 30/5/96. A fs. 226: "Buenos Aires, septiembre 29 de 1999. Dispuso el plenario del día 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.713 v. 9/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/SALAS CARLOS RUBEN y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 37.605/98, que el martillero Alvaro Barro (4393-1619) rematará el día 12 de noviembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el terreno ubicado en la Localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, calle Oribe entre los Nros. 2433 y 2459, entre las calles hoy 11 de Septiembre y Fray Luis Beltrán. Medidas: 10m frente NE por 33m3725 de fondo. Sup. Total: 333mc6.250. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. J, Mza. 102, Parc. 6. Matrícula: 21.635. Se trata de un terreno baldío con cerco de alambre en el frente y se encuentra desocupado y sin ninguna construcción en su interior. Se visita libremente. Base: $ 16.875, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por Imp. Inmo-

biliario baldío $ 649,69 al 30/4/99 a fs. 103; por Imp. Municipal $ 1.557,52 al 23/3/99 a fs. 106/107; según ord. fiscal art. 29 inc. BIC $ 163,88 y por OSBA $ 520,37 al 31/8/99 a fs. 135/137. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 5/11 Nº 29.191 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a cargo del Autorizante sito en el Palacio de Justicia 6to. piso de esta Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario Página 12 en autos "ARROYO ARZUBI CARLOS ALBERTO c/FALCON JOSE CLAUDIO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Expdte. 33.700/98, que el Martillero D. Horacio Justo Oláran subastará el día doce de noviembre de 1999 a las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad el 100% de la Unidad Funcional Nº 27 situada en la calle Pedro de Mendoza 1407, Piso 1º Letra C de la Localidad de Villa Madero (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. G, Quinta 1, Parcela 3 "a". Según su Título (fs. 73). Le corresponde a dicha Unidad una Superficie cubierta de 57,73 m2. Semi cubierta 1,81 m2. Superficie Total 59,54 m2, Características y Estado: (fs. 70) El Escribano actuante como Oficial ad-hoc denuncia que la unidad se encuentra totalmente desocupada y deshabitada. Se trata de una Torre de 16 pisos con 4 Deptos. por planta. Bien mantenida y a 1/2 cuadra de la Estación Villa Madero. Consta de un pequeño hall de entrada a su costado izquierdo una cocina con lavadero Calefón Universal, Alacena colgante. En pileta falta tapa mesada. Extractor Spark. Artefacto cocina Domec c/4 hornallas. Funcionamiento artefactos sin comprobar. Al frente de su pequeño hall un living-comedor, a su costado acceso a tres dormitorios uno con placard, baño c/ducha. El estado general es regular precisando arreglos menores de albañilería y pintura integral con limpieza general. Exhibición: Días 10 y 11 de novbre. de 15 a 17 horas. Deudas (sujetas a los reajustes y actualizaciones de práctica) fs. 62. Aguas Argentinas al 12/11/98, $ 158,63, fs. 84. Direcc. Gral. de Rentas Impto. Inmob. al 3/12/98 $ 387,64, fs. 85. Aguas Argentinas al 4/8/98, $ 106,59, fs. 87, Municipalidad de La Matanza al 22/7/96 (s/incump. Moratoria, $ 552,56, fs. 88 $ 413,70, fs. 86 al 16/9/98, $ 27,84 fs. 171/174 Municip. de La Matanza (Delegación San Justo) A.B.L. enero de 1989, $ 814,06 por Expensas (seg. presentación efectuada por Consorcio de Propietarios de la calle Pedro de Mendoza 1407 (Ciudad de Villa Madero) al 10 de octubre de 1999, $ 6.282,49 (Valor de última cuota pura mensual $ 76). Condiciones de Venta: Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor todo en efectivo. Déjase constancia que con fecha 18 de agosto de 1999 el Tribunal resolvió autorizar al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. No admitiéndose la compra en comisión y en lo que respecta a la totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieren y que no pudieren abonarse con el producido del remate serán a cargo del Comprador. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Pr. Para mayores informes, folletos etc. En el Salón de Exposición y Subasta sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233.
Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1999.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 5/11 Nº 34.715 v. 8/11/99

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, EP, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, DELIA MAGDALENA c/SIVINA DE MORANCHEL, MIRTA VENUS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expte. 1125/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 piso 2º, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Paraná 111/115/117/121/125 esq. Bartolomé Mitre 1475/83/85/91/95/99, unidad funcional Nº 5 de la planta baja —local—, Capital. Matrícula 14505/5. Nomenclatura Catastral Circ. 14. Secc. 5. Manz. 28. Parc. 19. Subparc. 1. Superficie cubierta propia de 64,72 m2. Depósito cubierto en sótano de 130,19 m2. Superficie cubierta común de 82,67 m2. Superficie total de 277,58 m2. Porcentual de 4,23%. Según mandamiento de constatación (fs. 191) el inmueble presenta signos de abandono y falta de higiene en todos los ambientes, vacío de ocupantes y ocupado con bienes muebles; la Sra. Delia Magdalena Gutiérrez fue designada depositaria judicial de los bienes muebles y también recibió la tenencia del inmueble. Según informara el martillero se trata de un local de negocio con dos baños ambos sexos, en planta baja y amplio sótano, en regular estado de conservación. Adeuda por AA (fs. 90) al 13/4/99 $ 2.583,82; por OSN (fs. 105) al 16/4/99 sin deuda; por expensas (fs. 111) al 29/4/99 $ 16.607,63 (en juicio), al GCBA (fs. 116) al 20/4/99 $ 1.439,22. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. En caso de existir deudas por expensas el acreedor se hará cargo de las mismas. Base u$s 53.100,00. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1999 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 5/11 Nº 34.800 v. 8/11/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CALLEGARI ELIO c/GARCIA DELICIA ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 112.833/94, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 11 de noviembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 8, sita en el Piso 1ro., Letra "D" del inmueble ubicado en la calle San Luis 2837, Capital, Sup. Cub.: 41m35; Sup. Semicub.: 1m84; Sup. Total por Piso y Unidad: 43mc19. Nom. Cal.: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 95, Parc. 27. Porc.: 7,03%. Matrícula: 9-5256/8. Consta de living-comedor, cocina, baño y un dormitorio, todo deteriorado, el cielo raso del living se encuentra desprendido y los demás ambientes tienen humedad y falta de pintura. Desocupado. Base: U$S 25.575,75, al contado y al mejor postor y en caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Imp. Municipal $ 432,61 al 20/8/98 a fs. 150 bis; por O.S.N. $ 20,28 al 26/11/98 a fs. 172; por Aguas Argentinas $ 300,96 al 20/8/98 a fs. 151 y por Expensas $ 5.018,90 al 6/10/99 a fs. 226. Se visita los días martes y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 5/11 Nº 29.192 v. 8/11/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 2º piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/MUÑOZ RAMON VALENTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte Nº 37.643/98; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 11 de noviembre de 1999 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de noviembre de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan Bosco 454, que según su plano se designa como lote 16 de la Manzana 36; Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Secc.: A; Mza.: 36; Parc.: 16. Matrícula: 21.060, Superficie Total: 212,50m2. Según informe del Martillero y Oficial de Justicia obrante en autos: fueron atendidos por el Sr. Ramón Valentín Muñoz que ocupa el inmueble conjuntamente con su esposa Olga Escalante y sus hijos menores de edad Paulo Gabriel Muñoz y Joana Muñoz en carácter de propietarios. La propiedad consta de dos dormitorios, un baño, living-comedor y cocina, existiendo además un galpón en el fondo del terreno todo ello sin terminar con faltante de revoque en todas las paredes y techo y piso de carpeta de hormigón. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 13.351. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). En orden de lo normado por el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441 (ref. del art. 598 del CPCC) se hace saber que no procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate. Adeuda a Municipalidad de Pergamino: s/fs. 56/57 $ 409,84 y fs. 58 $ 150,50 al 17/9/98; a Rentas: s/fs. 51 $ 68; fs. 52 $ 52,30; fs. 53 $ 40,10, y fs. 54 $ 31,60 al 24/8/98.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 5/11 Nº 29.205 v. 8/11/99

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/POSADAS, EDUARDO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", (Rvdo.), Expte. Nº 98.904/95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 11 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, a realizarse en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional Nº 4, integrada por los Polígonos 0004 en la planta baja y 0104 en el Pº 1º (terraza), del inmueble sito en la calle General Lavalle Nº 2443/45 de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B; Mza.16; Parc. 8-b; Subp. 4. Según fs. 77vta. tiene las siguientes superficies: el Polígono 00-04 cubierta 63ms2 23dm2, semicubierta 2ms.2 10dm2 y descubierta 3ms.2 65dm2, total del polígono 68ms.2 98dm2; el Polígono 01-04 tiene descubierta y total 75ms.2 60dm2; con una superficie total de la Unidad Funcional de 144m2 58dm2. Porcentual 22,09 centésimos.: Según constatación de fs. 102/103 el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. Mónica Curti, esposa del demandado, y tres hijos menores en ese entonces; la vivienda se encuentra al fondo del pasillo y consta de: living c/piso de madera, comedor en un nivel inferior de dos escalones c/piso de madera, una cocina c/piso de cerámica, dos dormitorios (uno c/piso de baldosa y otro c/piso de madera), un baño c/piso de cerámica y techo de madera a medio terminar bajo el techo de material, un patio c/piso de baldosa c/una escalera que conduce a la terraza en forma de "C" c/piso de brea; la pintura y revoque en general en todas las dependencias están en muy deficiente estado de conservación c/manchas grises, grietas y descascaramientos. Deudas: Expensas s/fs.163 no abona. Direcc. Pcial de Rentas fs. 165 al 15/6/99 $ 1.611,40. Municipalidad de Vte. López ABL al 28/7/99 $ 2.412,70. Aguas Argentinas al 22/6/99 $ 96,36. O.S.N. fs. 121 $ 178,99. Base: U$S 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Proc.) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma. Cámara de apelaciones en lo civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del Cód. Proc.) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", se aplicará lo decidido en el plenario mencionado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: días 9 y 10/11/99 de 15:30 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 5/11 Nº 34.815 v. 8/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, Piso 1ro., de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "ZIGNEGO, ENRIQUE GASPAR c/MELLIBOVSKY, BENJAMIN ALBERTO y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expt. Nº 42.665/94, que el Martillero Fortunato Saladino (Tel.: 4773-1784) rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: La Parte Indivisa correspondiente al ejecutado Isaac Mellibovsky del bien sito en la calle Morón 4093 esquina Gualeguaychú Unidad Funcional Nº 4 Piso 1º "D" de Capital Federal, Matrícula FR1-3191/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 67, Manz. 88 A. Parc. 14, Antecedente Dominial Mat. 5 OPHZN 1104/76. Superficie total 46 m2 56 dm2 porcentual 17 con 19 centésimos. Según, constatación efectuada por el Martillero se trata de un departamento compuesto por las siguientes comodidades. (3) Tres ambientes: (2) dos dormitorios, (1) un baño, (1) una cocina, (1) un living comedor, estando dicho inmueble en buen estado de conservación y uso. Dicho inmueble se halla ocupado por la Sra. Irma Amelia Graffigna y por el Sr. Isaac Mellibovsky, y ocupan el inmueble en carácter de propietarios, Adeuda: Aguas Argentinas S.A. a (fs. 225) al 28/7/98 $ 0,00; O.S.N (E.L) a (fs. 176/177 del 8/2/91 $ 0,00; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) a (fs. 174/175) del 17/5/91 al 8/11/96 $ 0,00 y a fs. 229/231 del 24/2/93 al 14/7/98 $ 0,00; Expensas por Cargas Comunes y/o Extraordinarias a (fs. 180). No se registran deudas a la fecha. Condiciones de Venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación. Se hace constar en los Edictos que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se visita el Inmueble los días lunes 15 y martes 16 de noviembre de 1999, de 16 a 17 hs. Dr. José Antonio Charlín.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 5/11 Nº 34.806 v. 8/11/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo G. Pérez Novelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/MIRSON, JOSE ELEAZAR y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 17/11/99, a las 10.00 hs. en la sala "Santa María de los Buenos Aires", sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Lote 27, quinta 22b, linda al SE lote 6, NE lote 28 al NO c/calle Arroyo Giles; SO lote 26, Pcia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 4996; Partido Código 031; Circunscripción III; Sección M; Chac-Quinta 22b; Parcela 27; según certificado de dominio adjunto en autos. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos es un terreno con edificio de planta baja y alta, destinada a vivienda; el inmueble visualizado presenta portón de acceso y cerco de alambrado: Superficie 1.000 m2; Consta de: planta baja, living, estar hogar, comedor, cocina y baño, varias habitaciones pequeñas destinadas a posibles dormitorios; sector contrafrente se aprecia una ampliación de la edificación descripta —en estado de obra paralizada—, que ocupa parte de la planta alta; en lateral SO, parrilla y al contrafrente terreno libre; Superficie total de la edificación estimada aproximadamente en 100 m2. Estado de conservación de regular a malo. Estado de ocupación: desocupado. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de Venta: Base u$s 55.292,62; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición: 16/11/99, de 12.00 hs. a 15.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Previamente concertar entrevista y vista al TE 4322/8144. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Rentas, $ 286 al 19/5/98, fs. 76; $ 125,30, fs. 75; Impuesto Municipal $ 739,27, int. $ 228,87 al 13/5/98, fs. 77; OSN, no tiene servicio sanitario al 19/5/98, fs. 78. Se deja constancia que estos importes se hallan sujetos a reajustes de práctica. Estará a cargo del comprador el pago de impuestos, tasas y contribuciones pertenecientes al inmueble a subastar a partir de la toma de posesión. El inmueble registra embargos judiciales. El codemandado Mirson José E. registra inhibiciones. Se deja constancia que no se acepta la compra en comisión. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a 100 pesos, lo que deberá ser comunicado previamente a la concurrencia. El auto que ordena la medida obra en fs. 96.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 5/11 Nº 8840 v. 8/11/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos "INSTITUTO DE AYUDA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/QUIROGA, MAURICIO HIGINIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.018/96, el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará el día 12 de noviembre de 1999, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, el 100% del inmueble regido por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sito en la calle Municipalidad 2020, U.F. 1-3, Planta alta, de la localidad de El Plumerillo, Depto. Grl. Las Heras, Pcia. de Mendoza, el cual consta de cocina-comedor, una (1) habitación y bono, de estructura antisísmica, con servicios de cloacas, agua corriente, energía eléctrica y gas natural, siendo su superficie total computable de 37,71m2 y un porcentual de 4,31%. De acuerdo a la constatación, el departamento se halla ocupado por los señores Mauricio Higinio Quiroga y Gustavo Moyano, en calidad de propietario y prestatario respectivamente. Según el informe dominial, surge que el inmueble reconoce, en origen, una servidumbre. Estado de Conservación: Bueno. Nomenclatura Catastral 03-09-05-0026000026-00133 y Padrón Territorial Nº 32363/03. Adeuda: (en caso de no haber remanente, las deudas serán a cargo del comprador) Municipalidad de Grl. Las Heras (fs. 134), al 26/3/98, $ 488,09; OSN Mendoza, (fs. 128/9), al 12/3/98, $ 581,96; D.G. Rentas (fs. 136), al 16/3/98, $ 337,52; Expensas (fs. 132), sin deuda por no estar constituido el consorcio. Base: $ 6.100,50 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora reducción de base en un 25% y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base); Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas "ministerio legis". El martillero se encuentra autorizado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo de la subasta. El inmueble podrá ser visitado el día 11 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/11 Nº 34.735 v. 8/11/99

Nº 79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79 de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: "PARODI GUILLERMO RICARDO LUIS y Otro c/CASAS VICTOR CESAR s/Ejecución Hipotecaria= Ejecutivo", Exp. Nº 76.827/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 9,45 horas a efectuarse en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un departamento sito en la Avenida Libertador Nº 5869/73/81/89/93/95/99 Esquina Echeverría Nº 1482, Unidad Nº "38" o "C", Piso 8º, Capital, inscripta en la Matrícula 26-9168/38, Circ. 16, Secc. 25, Manz. 68, Parc. 6 y según certificado 67 la unidad posee una superficie total de 45,76 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 90/91 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de bienes y consta de un living comedor, baño, cocina, lavadero, dormitorio y balcón a la calle en buen estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 57 la unidad no adeuda suma alguna al 27-10-98; Oficio de A.B. y Limpieza al 21-10-98 de fs. 58 adeuda $ 24,47; oficio de O.S. Nación al 28-10-98 de fs. 59 adeuda $ 13,88 y contestación de oficio de fs. 73 por expensas comunes al 6-5-99 adeuda $ 64,05. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y que dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponde abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Asimismo se hace saber que conforme lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Igualmente se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que éste comisiona a esos efectos. También se deja constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo". Base $ 28.000.= 25 % en concepto de seña y 3% Comisión, todo en efectivo. Se subasta en el estado de distribución, conservación y totalmente desocupado. Se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 1999 en el horario de 17,00 a 18,30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/11 Nº 34.804 v. 8/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del Dr. Alberto Ugarte, comunica por dos días en autos: "ROMANINI, ENRIQUE NICOLAS s/ROMERO o ROMERO Y SMITH, JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.207/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 11 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Betbeder Nº 2062, entre Bernardo de Irigoyen y Blandengues, edificado en el lote 21 de la Manz. 4, que mide 10 mts. de frente al NO por 33,35 mts. de fondo, encerrando una superficie de 333,50 m2. Linda en su frente al NO con calle 2 hoy Almirante Betbeder, al NE con el lote 22 y fondos del lote 3, por su contrafrente, al SE con parte de los lotes 4 y 16 y por el SO con el lote 20 y fondos del lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección D, Manz. 103 a, Parcela 21. Partida: 53.293. Matrícula 39.126 de San Isidro. Títulos, a fs. 80/89. Deudas: Municipalidad de San Isidro, fs. 52/53/54, al 22/12/98, $ 3.216,83. Dirección Provincial de Rentas, fs. 64, al 30/4/99, $ 1.121,85. Aguas Argentinas, fs. 49, al 14/12/98, $ 536,51. Obras Sanitarias, fs. 46, al 8/1/99, $ 99,17. Según constatación de fecha 27/5/99, realizada por la Escribana designada, la propiedad se encuentra ocupada por el ejecutado, Sr. Jorge Omar Romero, su esposa María Carmela Cerisola y dos hijos. Consta de jardín al frente, 2 ventanas, puerta de acceso, entrada vehicular, lugar para autos descubierto. Living-comedor-cocina, pisos de cerámica con mueble bajo mesada. Hall de distribución con pisos de cerámica. Baño completo con pisos y pared revestidos en cerámicos. Primer dormitorio con ventana a jardín interno, pisos de cemento. Segundo dormitorio, piso de cemento con ventana al jardín calle. Al fondo jardín, parte cemento, parte tierra, galpón en construcción con techo de chapa, pared de ladrillos a la vista; en el patio hay una escalera en construcción de cemento que lleva a la terraza, piso de cemento; el techo del inmueble es de losa. El estado de conservación es malo. Tiene gas natural y agua corriente; no cuenta con cloacas. La propiedad podrá ser visitada los días 9 y 10 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas. Base: u$s 37.500,00. Seña: 30%, si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Para el supuesto de no haber postores, transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta la propiedad, sin base. En razón de lo establecido por el Art. 3936, Inc. c) del Cód. Civil (reformado por la Ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código de Procedimientos. Conforme el plenario de la Cámara Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Fecha de expedición de los certificados de dominio e inhibiciones: 24/3/99 y 5/3/99, respectivamente. Para más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/11 Nº 34.807 v. 8/11/99

Nº 99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 6 comunica por dos días en el juicio CONS. PROP. LAVALLE 3984 c/CHIODONI, MARTA AMALIA y Otros s/Ejecución de Expensas, Expte. 91.288/96 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 17 de noviembre de 1999 a las 12.30, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle Nº 3984, entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad 12, Piso 3, letra "C". Matrícula 7-386/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 84; Parcela 11 c. ocupado por el Sr. Manuel Walter Escobar Silva D.N.I. 92.119.439. Con contrato de alquiler cuyo vencimiento operó el 31 de octubre de 1997, como resulta del mandamiento de constatación. El departamento consta de living comedor; un dormitorio; baño y cocina. Muy buen estado de conservación. Habita también en el inmueble su hija Paola Lorena Escobar. El piso es de parquet en el dormitorio y los restantes ambientes son de cerámica. Superficie propia cubierta: 38 mts. 78 dmts. 2. Porcentual 6 con 77 centésimos por ciento. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Sr. Juez como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 11 y 12 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 123,01 al 13/2/98 —fs. 77— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): No adeuda al 11/3/98 —fs. 86— Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda al 27/3/98 —fs. 89— Expensas comunes atrasadas al 26/8/98: $ 2.880,90 —fs. 112— al 02/09/96 fs. 30/2 $ 694,28; y al 30/08/99 fs. 178 $ 1559,75 (ampliación). Las deudas por expensas comunes que es motivo de la presente ejecución goza del privilegio establecido por el art. 17 de la ley 13.512 y sigue al dominio de la respectiva unidad. Cecilia Camus, secretaria subrogante.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.802 v. 8/11/99

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, comunica por 2 días, en autos "FEIJOO DE SALMUN ROSARIO SUSANA Y SALMUN JOSE y Otro s/Sucesión ab-intestato", Expte. 87.473/83, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 2 de diciembre de 1999, a las 11,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en "Parque Luro" Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As.: 1) Parcela 9, o sea la fracción principal (N. Cat. VI, B 153-s, Matrícula 186.636) se sitúa en esquina calles Pasteur y Floribel Acosta (calle 20), se encuentra desocupada, con eucaliptus en su perímetro. Existen restos de paredes y escombros que habrían pertenecido a un chalet; 2) Parcelas 14, 15 y 16 de la misma manzana (Matrículas 186.638; 186.639 y 186.640, respectivamente), se ubican sobre calle Manuela Pedraza, entre inmuebles nros. 636 y 678 y entre calles Floribel Acosta (calle 20) y Concepción Arenal (calle 22); desocupadas, también arboladas con eucaliptus, cuentan con alambrados en estado muy precarios; y 3) Parcela 13, de la manz. contigua (N. Cat.: VI, B, 153 m. Matrícula 186.637), fte. a calle Concepción Arenal (calle 22); se ubica apro. a 17 m. de esq. calle M. Pedraza e/ésta y Pasteur, también desocupada y libre de mejoras. Se ubican en Parque Luro, sitio de características residenciales —muy bien edificado, con excelente vecindad— y todos los servicios urbanos; a sólo 300 m. de Av. Constitución, misma distancia de Av. Jara, inmediatos al Bulevar Félix U. Camet y playa La Perla, próximos al centro de la Ciudad, con medios de comunicación hacia todas direcciones. Se hace constar que los lotes se subastarán "ad corpus". Bases: Parc. 9 $ 185.500; Parc. 14 $ 23.290; Parc. 15 $ 23.290, Parc. 16 $ 23.290 y Parc. 13 $ 27.545 al contado y mejor postor. Seña 30% y Sellado de Ley (1%). Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Adeudan: Parc. 9 por Rentas al 4/2/99 $ 1.149,35, fs. 959; por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 9.261,76, fs. 998 y en trámite judicial al 31/1/99 $ 6.196,08, fs. 990; por O.S. M. del Plata al 21/1/99 $ 1.339,37, fs. 947; y por Gas no registra deuda, fs. 937; Parc. 14 por Rentas al 4/2/99 $ 1.113,33, fs. 960; por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 1.286,20, fs. 997 y en trámite judicial al 31/1/99 $ 1.795,70, fs. 991; por O.S. M. del Plata al 21/1/99 $ 253,10, fs. 941; por Gas $ 955,15 al 15/1/99, f. 937. Parc. 15 por Rentas al 4/2/99 $ 1.622,26, fs. 961; por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 959,34, fs. 996 y en trámite judicial al 30/1/99 $ 1.795,70, fs. 934; por O.S. M. del Plata al 21/1/99 $ 243,10, fs. 943; por Gas $ 955,15 al 15/1/99, fs. 937; Parc. 16 por Rentas al 4/2/99 $ 1.622,26, fs. 962 por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 959,34, fs. 994 y en trámite judicial al 31/1/99 $ 1.795,70, fs. 992; por O.S. M. del Plata al 25/1/99 $ 253,10, fs. 945; por Gas $ 955,15 al 15/1/99, fs. 937 y Parc. 13 por Rentas al 4/2/99 $ 1.386, fs. 963; por Imp. Munic. al 26/2/99 $ 1.543,42, fs. 995 y en trámite judicial al 31/1/99 $ 2.926,41, fs. 993; por O.S. Mar del Plata al 21/1/99 $ 64,40, fs. 939; por Gas $ 1150,95 al 15/1/99, fs. 937. Se hace constar que los impuestos, tasas y contribuciones de los lotes a subastarse son a cargo de los vendedores hasta la fecha en que se realice la subasta y a partir de allí a cargo del comprador. Los lotes podrán visitarse sin limitación horaria alguna. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Conforme lo resuelto en autos el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación a los asistentes al acto. Para mayores datos dirigirse al expte. o al martillero al T.E. 4786-3122.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.803 v. 8/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 2 Secretaría No. 3, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MERCADO RAUL ALBERTO s/Ejecución Prendaria" expte. No. 69.168, que el martillero Hernán F. Míguens subastará el 10 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14,30 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo F-100 Nafta, año 1993, dominio T-138.715, chassis 8AFETNL25PJ056777, motor PGAR 11359, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 10%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes $ 812,82 (fs. 122). Las deudas por patentes y/o infracciones que pudieran existir estarán a cargo del Comprador. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/11 Nº 34.809 v. 8/11/99

Nº 5

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia de Comercio No. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría No. 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, P. Baja, de C. Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KOLTAN GUILLERMO c/FERRERO RUBEN EDGARDO y Otro s/Ejec.". Expte. 37542/96, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 26 de noviembre de 1999, a las 12 y 20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: (Test. fs. 68) dos inmuebles, ubicados en la estación Abasto, Pdo. de La Plata, jurisdicción de esa provincia, designados en el plano que cita su título, como lotes 7 y 8 de la manzana 6, compuestos de: Lote 7: 75,03 mts. de frente al NO, lindando con calle a abrir en medio con Archivaldo Bell, 136,22 mts. al NE lindando con lote 8, 75 mts. al SE lindando con fondos lote 10 y 138,38 mts. al SO, lindando con lote 6. Sup. Total 10.297,50 m2. Lote 8: 75,03 mts. de frente al NO lindando con calle a abrir en medio con Archivaldo Bell, 134,06 mts. en su otro frente al NE, lindando con calle a abrir en medio con la chacra 20,75 mts. al SE, lindando con fondos del lote 9 y 136,22 mts. al SO, lindando con lote 7. Sup. Total: 10.135,50 mts. 2. Nom. Cat. Circ. VIII, Secc. E, Chacra 3, Parc. 16 y 1. Nros. Partida: 168254/55. Nos. Matrícula: 168728/29 (fs. 71 vta.). Deudas, a fs. 85, al 5/6/98, por Munic. de La Plata, $ 647,81 e igual suma a fs. 86. Rentas: Pcia. de Bs. As. (fs. 87) $ 1764,23 (Parc. 16) y (fs. 88) 2212,01 (Parc. 1) ambas al 19/6/98. No cuenta con servicios sanitarios (fs. 97). Según constatación, consta de pequeña construcción para depósito, con techo parabólico, base instalada para 4 futuros viveros o criaderos de pollos, casa de 2 plantas, con baño, cocina y living chico, con comedor de diario en cocina, todo en P. Baja. Un ambiente grande, por escalera, de aprox. 6x5,50 mts. Alambrado en regular estado. Desocupada. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%. IVA, en caso de corresponder, a cargo del comprador, debiendo

retenerlo el martillero en el momento de la subasta y depositarlo en autos. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5o. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C El comprador deberá indicar en autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, si lo hubiera, con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Saldo de precio debe depositarse, dentro del plazo indicado, en Bco. Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador debe establecer domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. Forma de acceso: Por ruta 2, en el Kmt. 54 (luego de Aluar), tomar camino de tierra a la izquierda aprox. 1300 mts. La propiedad está sobre mano derecha. Exhibición: Libre a partir de la publicación de los presentes edictos.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 5/11 Nº 34.801 v. 8/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Weyerman Carlos J." Expte. Nº 67.289, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10,10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel X, paraje "La Esperanza" del Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en el Km. 134 de la Ruta Nacional 9. Cuenta con una fracción de 47 Has., 95 As. y 56 Cas., de las cuales 30 Has. corresponden a monte frutal que se encuentra sin podar y sin preparación para la cosecha; 11 Has. de tierra libre y 3 Has. de parque con distinta arboleda (eucaliptos en su mayoría, cedros azules, paraísos, palmeras, pinos y casuarinas). N. Catastral: circunscripción XI, parcela 1.150, partida inmobiliaria Nº 1.045 Matrícula: 6.442. Pdo. 9. Ad-corpus. Consta de una casa principal compuesta de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, quincho y pileta de natación. La casa del encargado tiene dos habitaciones, baño y cocina-comedor. Cuenta con dos galpones de material con techo de zinc, uno de ellos con habitaciones destinadas a los trabajadores transitorios. Tiene asimismo luz eléctrica y bomba centrífuga de agua. Ocupado por el demandado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.C.C.N.). Se hace saber que como condición de venta, se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Còd. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones determinadas a fs. 289, punto 6), hasta tres días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 18 de Noviembre de 1999 a las 11 horas. Posteriormente se rematarán los siguientes bienes muebles: una procesadora de duraznos "Prodol" que consta de un hidroinmensor, un acarreador, un módulo de lavado, despelusado, encerado y una tamañadora de 10 tamaños; un tractor Fiat 780 modelo 1982, un tractor Fiat 700 modelo 1978; dos acoplados rurales, un arado de 4 rejas, un disco de 24 platos y una máquina fumigadora de 2.000 lts. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Iva según la condición del adquirente. Comisión: 10 %.- En efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 574 C.P.C.C.N. Exhibición los días 15, 16 y 17 de Noviembre del corriente de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 34.629 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres (3) días en autos: "G.M.A.C. c/SALOMON MIGUEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 11 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, lo siguiente un automóvil Renault Clio RT/95, sedán 5 puertas, motor Renault Nº E7JT7/101D091632, chasis Nº VF1B57BK51939232, Dominio AIQ 571, que adeuda por patentes $ 3.347,361 al 27/8/99 que serán obladas por el comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del fuero y el art. 570 del CPCC, IVA en caso de corresponder y que se exhibe y revisa de 10 a 12 horas en Solís 1250, Cap. Fed. Base: $ 6.086. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/11 Nº 1221 v. 8/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "SERRANO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por MEJALELATY, TEOFILO", Expte. 66.683, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 12 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boyacá Nº 41/51 de Capital Federal. Designado como unidad funcional Nº 1 ubicada en sótano y Planta Baja cuya superficie total es de 890.18 m2 porcentual 30,10% Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sección 57, manzana 1, Parcela 11. Matrícula 5.009.580,01. Se trata de dos locales separados por la entrada principal al edificio de departamento y ambos locales se encuentran comunicados por los sótanos. Por Boyacá Nº 51 el local consta de amplio pasillo donde se encuentra el montacarga, con dos oficinas, salón de espera, un baño, otra oficina, patio exterior; al sótano se accede por el montacargas o escalera en donde existe un amplio salón comunicado con el sótano del otro local y dividido en varias oficinas; el local con entrada por Boyacá Nº 41 se encuentra ocupado por la firma Distal Libros y consta de amplio salón exposición a la calle, dos oficinas, trastienda, una oficina, una cocina, patio compartido con el otro local, baños en sótanos para hombres y mujeres, la planta del sótano es igual al otro local. Registra deuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 169 por $ 30.259,72 al 6-5-99; y de Aguas Argentinas a fs. 205 por $ 7.706,76 al 14-9-99. No registra deudas en concepto de expensas a la fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reglamento nacional de la cámara de apelación en lo comercial y podrán presentarse dentro de los 3 días antes de la fecha del remate. La apertura de los sobres será dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Base: $ 220.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y oblar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (584 Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16,30.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 29.391 v. 11/11/99

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Avda. Callao 635, 5º, Cap. Fed., Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/GRASSI EDUARDO ALBERTO s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.506/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SX 1.7 D. Sedán 4 puertas.- Modelo año 1998, Dominio CAN 594. Motor Fiat 146820005038308, Chasis Fiat 8AP155000*V5303033.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 5.000.- Seña: 30%.- Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 16 de noviembre de 1999, de 13 a 14 horas en el mismo lugar del remate, bajo apercibimiento de ley.- El comprador, se hará cargo de las deudas por patentes que registre el rodado: Fs. 35: al 31.8.99: $ 598,69. Fs. 38: no existen multas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie.- Exhibición: 9 y 10 de noviembre de 1999, en el horario de 14 a 17 horas, en Avda. Eduardo Madero 1180, Estacionamiento Catalina Uno, Cap. Fed. Más información: Ver el expediente.-

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/11 Nº 34.639 v. 8/11/99

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/JARA RICARDO OMAR y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 64.653, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 10:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda nafta / 1994, motor UN979854, chasis 8AWZZZ30ZRJ021763, dominio URS 209 (anterior R 099.475). Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.023,17 al 17/5/99 hasta la 3ª c/99 (fs. 45/46) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 12/11/99 que serán abiertas el 15/11/99 a las 10 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 5/11 Nº 34.811 v. 8/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "GOICOECHEA CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble de Necochea", Expte. Nº 66.706/97 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega. rematará el día 18 de Noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) calle 60 Nº 3601, Necochea, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre tres lotes de terreno que conforman 750 mts. 2. N. Catastral: circunscripción 1, sección B, manzana 169, parcela 1e (unificado), matrículas 4.492, 4.493 y 4.494. Consta de un hall de entrada con placard, living-comedor con estar y hogar, un ambiente con baño utilizado como escritorio, una cocina grande revestida en madera, un jardín de invierno, un lavadero cubierto, un dormitorio con placard, otro dormitorio sin placard, un baño instalado completo, un garage grande y una parrilla en el mismo, un patio con aljibe, otro ambiente, una entrada para autos, un baño exterior con ducha e inodoro; la vivienda tiene una entrada principal y una accesoria y alero alrededor de la misma. Ocupado por personas sin título. Base: $ 45.000.- 2) el 50 % indiviso del local de la calle 98 entre los números 3.913 y 3.935, Necochea, Pcia. de Buenos Aires, y terreno con frente a la calle 70 entre los números 96 y 98, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. Lote 2: 300 mts. y lote 31: 200 mts. N. Catastral: circunscripción 1, sección E, quinta 116, manzana 116 "a"„ parcelas 2 y 31, matrículas 7.804 y 7.817. Local que consta de dos vidrieras y dos puertas cerradas. El mismo es un salón de 10 x 12 mts. aprox. con techo de hormigón con un baño con inodoro, en la parte de atrás del mismo otro salón de 10 x 8 aprox. con techo de chapa de fibrocemento. Posee un portón que da a un terreno con salida a la calle 79 que forma parte del inmueble. En el lateral derecho hay una puerta accesoria por la que se accede a la losa de la parte de adelante del local. Desocupado: Base: $ 6.000.- En los dos casos: Seña: 30 %, Comisión: 3% y Sellado: 0,50 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin notificación previa. Las tasas, los impuestos y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Como condición de venta se encuentra, prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Se aceptan ofertas bajo sobre —art.. 104: 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Proc.—, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días antes hábiles de la fecha de la subasta, y cumplir con los requisitos establecidos en los puntos 3 y 4 del auto de fs. 47/55. Exhibición: los días 12 y 13 de noviembre del corriente de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 34.633 v. 8/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tevez, sito en la calle Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 76.408), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4372-3430) rematará el 15 de noviembre de 1999 a las 14:00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Capital, los rubros que la integran. Novias, 15 años, comuniones, excelentes estanterías. Novias: vestidos varios (gasa, encaje, etc.); enaguas; casquetes, capelinas, ramos, tocados. Medias, ligas, guantes, puntillas, apliques, etc. Telas: encaje natural, organza, etc. Comunión: túnicas, trajes, rosarios, etc. Equipamiento: estantería madera maciza, cajoncitos exhibidores, mostradores, maniquíes, escritorios, fax, ventiladores de techo, y cantidad de bienes del ramo que se detallan a fs. 469/487 en catálogo en poder del martillero y lugar de subasta. Sin base, al contado más IVA sobre precio final. Comisión 10%. Los bienes se exhiben los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Azcuénaga 466. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del reglamento del fuero y art. 212 de Ley 24.522) las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y hasta dos días hábiles anterior a la subasta y en horario de atención del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/11 Nº 297.642 v. 8/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 31.619) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 011-4382-4948) subastará el día 19 de noviembre 1999 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, en block con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C, y D de la manzana "B" y que encierran unidos una sup. total de 1.710,40 m2 y en el plano Nº 83.381, año 1952, son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145 Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una sup. total de 2.565,60 m2 y una construcción de 777,05 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones y máquinas para la elaboración de productos. Se deja constancia de la existencia de faltantes cuyo detalle surge a fs. 1077/8. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.Pr. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 18 de noviembre de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 297.451 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por

cinco días en autos "RIJAVEC JORGE OMAR s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 30.293, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/1999 en el horario de 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Los Pensamientos Nº 32/38, hoy Nº 2885, de Ciudad Jardín, El Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U; Manzana 51; Parcela 4. Matrícula 14.008. Se trata de una casa construida sobre un terreno de 23 mts. de frente x 35 mts. de fondo. La casa cuenta con un amplio jardín adelante, y en su interior consta de un living comedor con chimenea, un comedor, ambos con pisos de madera, tres dormitorios con placard, uno de ellos con vestidor y baño en suite, otro baño completo, un tercer baño sin bañera y un cuarto dormitorio o escritorio, además se encuentra a la izquierda del living un estar que originalmente fue habitación de servicio. Posee una cocina, un lavadero amplio y un hall de entrada, que conduce al living. Toda la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación. En la parte exterior de la casa posee una pileta de natación de aproximadamente 10 x 5 mts., un patio, una parrilla y un garage para la guarda de dos automóviles. Por una escalera exterior se accede a una construcción que se encuentra sobre el garage y la parrilla y consta de un dormitorio, un living comedor, una cocina, un baño, este sector construido se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Romero Miriam Graciela, manifestando que ocupa la vivienda conjuntamente con tres hijos menores de edad, en carácter de propietaria sin acreditarlo en el momento de la constatación. Se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 145.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% de sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 y 584 del Cód. Procesal. Deuda informada en autos: fs. 83/85 Rentas $ 2.707,70 (31/3/98); fs. 124/125/126 Municipalidad $ 8.251,99 (17/7/98); fs. 94 Servicios Sanitarios $ 3.806,61 (al 4/98). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104.5 del Reglamento de Fuego hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate, a las 11:30 horas en sede del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/11 Nº 297.470 v. 10/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "FRECCIERO CARLOS ALBERTO, s/Quiebra, s/Incidente Realización de Bienes - Tigre", Expte. Nº 35.648, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 23 de noviembre de 1999, a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble deshabitado y amueblado, ubicado en la Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a los Arroyos Gutiérrez y Los Lirios, entre Abra Vieja y Canal Vinculación, aproximadamente a 15 minutos de la Estación Fluvial Tigre, denominada "La Cachorra", consta de: Amplio parque arbolado con pileta de fibra de vidrio y parrilla. Chalet realizado sobre pilotes de hormigón: En Planta Baja espacio libre, 2 pequeños depósitos, hall, 2 habitaciones y baño. En Planta Alta: Pequeña terraza, living-comedor con hogar a gas, 2 habitaciones, baño y cocina. Edificado en el Lote 58, encerrando una superficie total de 911, 2176 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. I, Fracción 711 f, Parcela 78. Partida Nº 17.479. Con los bienes y muebles que la adornan. En el estado en que se encuentran y ad-corpus. Base: $ 25.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: sábado 20 y domingo 21 de noviembre de 1999, de 10 a 14 horas. Las personas que deseen viajar en la lancha con el personal a cargo de la exhibición deberán anotarse en las oficinas del martillero hasta el 18-11-99, lugares limitados, para regresar una vez finalizada la exhibición.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/11 Nº 297.084 v. 8/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LEGUIZAMON PEDRO HECTOR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 26.969, que el día 25 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Defensa 1250, Capital Federal, se subastará el automotor marca Renault modelo 12 TL M 1.6/95 del año 1995, tipo sedan, 4 puertas, dominio AGB 213, uso privado, con motor marca Renault Nº 5974097, chasis marca Renault Nº L813-036646. El mismo posee cuatro ruedas en regular estado, sin crique y llave sacaruedas y rueda de auxilio en mal estado, sin radio en regular estado de chapa y pintura y tapizado con numerosos deterioros. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Defensa 1250, Capital Federal, de 9 a 12 horas, los cinco días hábiles anteriores al remate. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Previo pago total en ese acto, se entregará al comprador el bien en el acto. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Hay constancias de deudas agregadas en autos, a fs. 61 a la Municipalidad de Formosa al día 10/6/99 por $ 152,15, haciéndose saber que el comprador adquiere libre de gravámenes y deudas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 5/11 Nº 1227 v. 8/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del autorizante, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CORDERO ALFREDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º piso "A" de esta Capital —4393-8755— rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 11:30 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Belén Nº 358 de esta Capital Federal que consta de: Planta baja: Jardín al frente con entrada para automóviles de 8 x 10 mts. aprox., living-comedor de 8 x 4 mts., en desnivel, un dormitorio 4 x 4 mts., un baño completo, un dormitorio de 3.50 x 3.50 mts. con baño completo en suite alfombrados, cocina y comedor diario de 4 x 5 mts., patio 8 x 4 mts. con parrilla. Planta alta: Dormitorio y baño de servicio, lavadero. Edificada en terreno de 8.66 x 30.30 mts. en buen estado de conservación y categoría. Nomenclatura Catastral: CyR I; Secc. 77; Man. 49; Parc. 15; Matr. 172225. Deudas: Aguas Argentinas $ 34.53 al 5/99; OSN no registra, libre de pago de Impuestos Municipales (fs. 501). Ocupada por el demandado y su familia con orden de lanzamiento judicial, en la base de $ 100.000. Seña 30%. Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, si no lo hiciera en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. (Cfr. Art. 580 del Cód. Proc.). Visitar los días martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 1999 de 14 a 15 hs. No procederá la compra en comisión atento a lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/11 Nº 34.797 v. 8/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "OSIAS SIROTA TEXTIL s/Quiebra" (Expediente Nº 32.742) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los bienes muebles inventariados y loteados en autos, que principalmente consisten en: 2 telares "Vamatex" de 3,40 mts. de ancho, un telar "Lemaine", un telar "Smart" "Staubli", 5 telares "Mav" "Staubli", una urdidora "Benninger", compresor 2,2 KW, 2 máquinas para ovillar, 2 bobinas de aluminio, 80 rollos de retazos de papel estampado, 50 cajas de hilado, conos y restos de hilo, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA sobre el precio final de venta y sobre el total de la comisión del martillero, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El cobro del saldo de precio se efectuará indefectiblemente el día 18 de noviembre de 1999, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día 18 de noviembre de 1999, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Días de exhibición: El 11 y 12 de noviembre de 1999, en el horario de 11:00 a 13:00 horas, en la calle Progreso Nº 754 (antes Calle 28 Nº 4554, entrada individual) y Progreso Nº 750, de la Localidad y Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires. Catálogos de venta: En las oficinas del martillero, Viamonte 1453, piso 10º "66" de Capital Federal, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/11 Nº 297.447 v. 8/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días (a fs. 44) en autos caratulados: "BOGADO, EDUARDO ADRIAN y Otra s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Cialdella Lucía)" Expte. Nº 23.197 que el martillero Sr. Manuel Fernando Sobral (a fs. 48) rematará (a fs. 76) el día doce de noviembre de 1999 (12/11/99) a las once (11) horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cien por cien (100%) del inmueble ubicado en la calle (a fs. 43) Justo José de Urquiza 5068 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: (a fs. 44) Circunscripción IV; Sección N; Manzana 53; Parcela 5; Matrícula 23.898. Medidas (a fs. 20) Parcela: 9,43m. x 28,53m. Superficies (a fs. 20 y 56) Parcela: 269,03 m2. Total 278,03 m2. Destino del inmueble: (a fs. 56) hasta local 8, residencia para eventos y fiestas infantiles. De local 9 a 15, casa habitación (ver plano a fs. 60) composición y descripción (a fs. 56). Planta baja: jardín, guarda coches, salón recepción, galería recepción, cocina, office, baño, toilette, baño, depósito, aire y luz, estar comedor, cocina, escritorio. Planta entrepiso: Dormitorio. Deficiencias y faltantes: sin deficiencias ni faltantes (a fs. 58v). Pavimento (a fs. 56 v). Hormigón armado. Antigüedad (a fs. 56 v) cuarenta y cinco años (45) aproximadamente. Orientación (a fs. 20) Norte. Mantenimiento (a fs. 56 v) muy bueno. Entorno (a fs. 56 v) a tres (3 cuadras de la Estación Caseros en zona céntrica donde predominan las construcciones de calidad, proliferando los chalets de uno y dos pisos de muy buena terminación. Estado de ocupación (a fs. 58 v). A la fecha del diligenciamiento del mandamiento de constatación, ocupado por los fallidos. Deudas: Obras Sanitarias (a fs. 23) al 18/9/98 no registra deuda. Aguas Argentinas (a fs. 17) al 2/9/98 $ 928,42. Municipalidad A.B.L. (a fs. 38) al 8/10/98 $ 3.187,56 + $ 749,54. Municipalidad D.G.R. (a fs. 14) al 8/9/98 $ 693,80. Exhibición: Seis y siete de noviembre de 1999 (6 y 7/11/99) de diez a doce (10 a 12) horas. Condiciones de venta: (a fs. 43) ad corpus. Al contado, al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base (a fs. 68) Cuarenta y seis mil dólares estadounidenses (U$S 46.000,00). Seña (a fs. 45) 30%. Comisión (a fs. 45) 3%. Saldo de precio (a fs. 44). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Sellado de ley: El 0,5% del monto total de compra. Posturas bajo sobre: (a fs. 45/46) Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Importes adeudados (a fs. 46) Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Domicilio constituido: Quien resultare comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Compra en comisión: En virtud de lo dispuesto por el Art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/11 Nº 297.232 v. 9/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a/c del Dr. Luis María Márquez Juez, Secretaría Nº 14 a/c de la Dra. Carmen E. Palacios, sito en la calle Libertad 731, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCAFATI, FLOREAL LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 12/11/99 a las 11 hs. en la sala de remates Nº 3 "Santa María de los Buenos Aires", sita en el piso 3º de la calle Esmeralda 660, Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Mercedes 1735 entre las calle Juan A. García y Dr. David Peña. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Secc. 79; Manz. 46a; Parcela 16, según informes de dominio e inhibiciones del Reg. de la Prop. Su. según título y minuta total para la Unidad Funcional Nº 08 de 47,62 m2. Porcentual de dominio 11,91%. Se trata de un departamento localizado en un tercer piso con acceso común por el Nº 1735 de la calle Mercedes, se ingresa por escalera y presenta: Living-comedor, dos dormitorios (uno con placard), cocina, lavadero y baño. Estado de conservación regular. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: 53.377,94 (pesos cincuenta y tres mil trescientos setenta y siete con 94/100). Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión. Saldo de precio: Dentro del plazo de cinco días hábiles de la aprobación del remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 580 del C.P.). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del art. 133 del C.P. (art. 579 C.P.). Cabe destacar que dicho inmueble se encuentra desocupado. Se deja constancia los importes adeudados en concepto de tasas, impuestos municipales y expensas, sumas que quedarán a cargo de la compradora; fs. 134, A.B.L. importe nominal suj. a verificación, al 20/1/99 $ 96,27, fs. 114 Aguas Argentinas, al 16/11/98 no registra deudas, fs. 115, O.S.N., importe nominal suj. a verificación, al 23/11/98 $ 10.14, Expensas conforme fs. 119 al no existir administración respecto del inmueble no se verifica importe adeudado a la fecha. Exhibición del 10/11/99 al 11/11/99, de 16:00 a 19 horas. Coordinar visitas al 4322-8144/4328/2696. Se hace constar que se encuentra prohibida la compra en comisión. Informes y catálogos en Esmeralda 660, piso 6º, Capital Federal de 10:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 8838 v. 8/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 8

El Juzgado Civil y Comercial Nº 8, La Plata, hace saber que la martillero Liliam de Miranda, subastará el 12/11/99 a las 12 hs. en Sala de Audiencias Juzgado Civil y Comercial Nº 23 calle 13 entre 47 y 48 La Plata, inmueble sito en calle Yerbal Nº 5785/87/89 Unidad Funcional 1 de Capital Federal. Matrícula 1-2866/1. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. 95; Manz. 40; Parc. 9. Sup. total 115,85 m2. Condición de venta: Contado y mejor postor. Base $ 45.096,75. Desocupado. Seña 30%. Comisión 2% c/p sellado 1% todo en efectivo. No se vende en comisión. No paga expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio asiento del Juzgado. Las visitas serán el 11/11/99 de 16 a 17 hs. Autos: AVILA LUIS MIRKO c/MORENO MALLO, EMMA ALEJANDRA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 653.651. El presente edicto ha de publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario Clarín de Capital Federal.

La Plata, 1 de noviembre de 1999.
Elena Mastroleo, auxiliar letrada.

e. 5/11 Nº 29.155 v. 9/11/99